



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**“Representaciones del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez
(periodos 2002-2006 y 2006-2010) sobre los grupos
familiares rurales: una aproximación al Programa
Familias Guardabosques (PFGB)”**

Hernán Darío Vélez Castaño

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social
Bogotá, Colombia
2015

**“Representaciones del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez
(periodos 2002-2006 y 2006-2010) sobre los grupos
familiares rurales: una aproximación al Programa
Familias Guardabosques (PFGB)”**

Hernán Darío Vélez Castaño

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Trabajo Social

Directora:

Leonor Perilla Lozano

Línea de Investigación:

Estado, Evaluación y Análisis de las Políticas Públicas Familiares

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social

Bogotá, Colombia

2015

Agradecimientos

A Dios: principio y fin.

A mi padre y a su memoria (*Capitán: “seguimos parihueliando mientras llegan las carretas”*).

A mi madre, de quién seré deudor afectivo esta vida y mil más.

A mis hermanas y hermanos: navegantes conmigo del mismo barco.

A mis sobrinos y mi sobrina: luz de mi vida.

A Diana: tesoro sin igual.

A mi profesora Leonor Perilla: luz y apoyo invaluable.

Al Padre Jaime García: maestro.

A todas las Directivas y personal docente de la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia: guías fundamentales del camino.

A los Señores: Mauricio Chavarro, Víctor Cordero, Sanders Landazury y Alonso Úsuga por las entrevistas concedidas.

A la Corte Constitucional de Colombia: por haber negado -en defensa del Estado Social de Derecho- la re-elección de Álvaro Uribe Vélez en 2010.

Resumen

Con un talante innegablemente carismático el expresidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez halló en su discurso público una herramienta muy efectiva para promover, posicionar y legitimar masivamente su proyecto político durante casi una década de gobierno (periodos 2002 y 2006, 2006-2010). En un hecho con escasos precedentes en la historia de nuestro país, Álvaro Uribe Vélez promovió la implementación de un programa de desarrollo alternativo que tuvo como protagonistas a familias de campesinos de todas las regiones de la geografía nacional, quienes participaron con su mano de obra en procesos de erradicación y sustitución de cultivos de uso ilícito a cambio de asistencia económica, técnica y social del Estado.

Esta iniciativa tuvo el nombre de Programa Familias Guardabosques (PFGB) y llegó a beneficiar entre 2003 y 2010 a más de 100.000 grupos familiares rurales. Sin embargo, contrario a lo que se supondría, el PFGB no tuvo una conexión con una política pública de desarrollo social rural sino que estuvo articulado a la recordada *'Política de Defensa y Seguridad Democrática'*. Legitimar públicamente la participación de familias campesinas en un Programa de lucha antinarcóticos, implicó para este Gobierno un esfuerzo discursivo importante; y este trabajo centra su atención justamente en ello, en la indagación por las *representaciones discursivas* que construyó este Gobierno sobre los grupos familiares rurales con el objetivo de promover el PFGB.

Este trabajo se ubica conceptualmente en el marco del análisis del discurso político y su perspectiva metodológica está basada en la teoría fundamenta.

Palabras clave: Álvaro Uribe Vélez, familias rurales, desarrollo alternativo, política pública, discurso político, representaciones sociales y discursivas.

Abstract

With an undeniably charismatic spirit, the former president of Colombia Álvaro Uribe Vélez found in public discourse a very effective tool to promote, position and massively legitimize their political project for nearly a decade of government (periods 2002 and 2006, 2006 - 2010). In fact almost unprecedented in the history of our country, Álvaro Uribe Vélez promoted the implementation of an alternative

development program that featured a family of farmers in all regions of the national territory, who participated with their labor in processes of eradication and substitution of illicit crops in exchange economic, technical and social assistance from the State.

This initiative was called Saveforest Families Program (SFFP) and benefit reached between 2003 and 2010, more than 100,000 rural households. However, contrary to what would be the SFFP did not have a connection with a public policy of rural social development but was articulated to the remembered '*Policy of Democratic Security*'. Publicly legitimize the participation of farm families in a counternarcotics program, involved for this government an important discursive effort; and this work focuses precisely on this, on inquiry by the discursive representations that built this government on rural households in order to promote SFFP.

This work is conceptually located within the analysis of political discourse and its methodological approach is based on the grounded theory.

Keywords: Álvaro Uribe Vélez, rural families, alternative development, public policy, political discourse, social and discursive representations.

Contenido

	<u>Pág.</u>
Resumen	IX
Lista de figuras	XIII
Lista de tabla	XIV
Introducción	1
1 Algunos presupuestos epistemológicos, teóricos y conceptuales	11
1.1 Endogénesis contextual y giro lingüístico.....	11
1.2 Teoría crítica y estudios sociales del discurso.	18
1.3 Análisis crítico del discurso.	22
1.4 Estudios del discurso político.....	26
1.5 Estrategias discursivas de los grupos dominantes.....	28
1.6 Funciones estratégicas del discurso político.	29
1.7 La teoría de la valoración en el análisis del discurso político.	31
1.8 Representaciones sociales: breve mirada a su emergencia teórica.	36
1.9 Representaciones sociales: una aproximación a su polisemia.	39
1.10 Representaciones sociales: algunos elementos teóricos complementarios. ..	43
1.11 Representaciones discursivas.	47
2 Metodología	51
2.1 Caracterización tipológica de la investigación.....	51
2.2 Objetivos y encuadre metodológico de la investigación.....	53
2.3 Descripción del universo de investigación y del proceso proyectado para la recolección y organización de la información.	59
2.3.1 Preparación.....	59
2.3.2 Rastreo de información.	60
2.3.3 Organización de la información.	60
2.3.4 Reflexión.	60
2.4 Técnicas de investigación.	61
2.4.1 Consulta documental.....	61
2.4.3 Entrevistas con actores clave.	64
2.3.4 Análisis paralelo de relatos.....	64
2.5 Instrumentos de investigación.....	64
3 El Programa Familias Guardabosques: una aproximación general desde el relato institucional	66
3.1 Generalidades.	66
3.2 Antecedentes normativos del PFGB: una mirada internacional.	70

3.3 Referentes de política pública del PFGB: una mirada al ámbito nacional.	76
3.4 Estructura institucional del PFGB: una revisión cronológica.	84
3.5 El PFGB: una mirada a su implementación desde el relato institucional.	86
3.6 Breve balance ambiental y de la erradicación de cultivos en el PFGB: logros y contrastes.	91
3.7 PFGB: incentivo económico, proyectos productivos y adquisición de tierras.	94
3.8 PFGB: algunos datos de la caracterización poblacional de sus beneficiarios.	99
3.9 El PFGB: algunos indicadores de éxito reportados por la literatura institucional.	102
3.10 El PFGB: consideraciones finales.	104
4. Representaciones discursivas sobre los grupos familiares beneficiarios del PFGB: resultados de investigación.	108
4.1 Consideraciones preliminares.	108
4.2 <i>Los grupos familiares rurales como delincuentes o potenciales delincuentes que requieren de la tutela estatal para ser disciplinados.</i>	<i>113</i>
4.3 <i>Los grupos familiares rurales como un objeto de exhibición desde el marketing político.</i>	<i>120</i>
4.4 <i>Los beneficiarios del PFGB como menores de edad y el Estado como su acudiente: la infantilización de los grupos familiares rurales.</i>	<i>131</i>
4.5 <i>Los grupos familiares rurales son todos iguales y les asisten las mismas necesidades e intereses.</i>	<i>140</i>
4.6 <i>Los grupos familiares rurales como mano de obra rural.</i>	<i>145</i>
4.7 <i>Los grupos familiares rurales viven en comunidades dadas y homogéneas.</i>	<i>154</i>
4.8 <i>Los grupos familiares rurales como instrumento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.</i>	<i>159</i>
Conclusiones.	169
• <i>“En política pública, como dice el refrán: el diablo está en los detalles...”</i>	<i>173</i>
• <i>“Aquí les traigo esta ‘platica’, miren pa’ qué les alcanza...”</i>	<i>174</i>
• <i>“Del dicho al hecho hay un gran trecho...”</i>	<i>177</i>
• <i>“Bueno, al menos se dieron cuenta que existimos... eso ya es un logro... antes ni venían...”</i>	<i>178</i>
Anexos.	179
Anexo 01. Discursos Presidenciales seleccionados en el corpus I.	180
Anexo 02. Discursos Presidenciales seleccionados en el corpus II.	180
Anexo 03. Fichas términos de referencia de entrevistas a actores clave.	181
Bibliografía.	187

Lista de figuras

<i>Ilustración 1 Triada de elementos constitutivos del Discurso que son de interés para el ACD según Van Dijk.</i>	<i>26</i>
<i>Ilustración 2 Estructura institucional PFGB.....</i>	<i>86</i>
<i>Ilustración 3 Zonas de intervención nacional del PFGB.....</i>	<i>104</i>

Lista de tabla

Tabla 1 Discursos presidenciales enunciados en el marco de los Consejos Comunales de Gobierno seleccionados en el corpus.....	63
Tabla 2 Discursos presidenciales seleccionados en el corpus alusivos al PFGB, que fueron enunciados en el marco de eventos públicos diferentes a los Consejos Comunales de Gobierno.....	63
Tabla 3 Herramientas metodológicas.	65
Tabla 4 Estrategias de lucha contra cultivos ilícitos en Colombia.	77
Tabla 5 Referentes y antecedentes del PFGB.	83
Tabla 6 Porcentaje de familias con algún tipo de relación con cultivos ilícitos.	90
Tabla 7 Fases, incentivo económico y cobertura del PFGB.	95
Tabla 8 Porcentaje de familias vinculadas a proyectos productivos apoyados por el PFGB..	96
Tabla 9 Indicadores de adquisición de tierra.	99
Tabla 10 Corpus de referencia I.....	112
Tabla 11 Corpus de referencia II.	112

Introducción

La mañana del domingo 29 de junio de 2003, en el municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo, el entonces presidente de la República Álvaro Uribe Vélez se dirigió a un auditorio compuesto en su mayoría por población campesina de la región. En medio de su discurso confió a sus interlocutores que:

“Al aterrizar acá, en Puerto Guzmán, y tener un amable cruce de palabras con algunos de ustedes, le decía a los mayores que llegaron a esta tierra, provenientes de un departamento o de otro, a abrirla, a sembrarla, que los primeros años fueron amables y que después, cuando llegaron los grupos violentos y la coca, toda la ilusión se derrumbó. Que lo que requieren es que esta tierra pueda volver a ser una tierra donde se premie el trabajo honrado, una tierra donde ustedes no tengan que estar esperando, con angustia y con zozobra, la llegada de los grupos violentos. Una tierra donde se respire y se viva tranquilamente. (...)

Hoy es un día muy importante porque en Orito entregamos el primer pago a tres mil familias, las primeras tres mil Familias Guardabosques, que se han comprometido a mantener libre de droga una extensión importante y a cuidar la recuperación del bosque. Cada una de esas tres mil familias, en la medida que cumpla con estas dos obligaciones, recibirá cinco millones de pesos al año; hoy cada una recibió los primeros ochocientos treinta y tres mil pesos, del pago de los dos primeros meses”.ⁱ

Estas palabras fueron proferidas por Álvaro Uribe Vélez en el marco de un evento especial desde el punto de vista del estudio de las políticas públicas familiares en Colombia, a saber: la formalización del primer pago efectuado por el Estado

colombiano, bajo la denominación técnica de *estímulo condicionado*¹, a la primera cohorte de grupos familiares rurales beneficiados por el *Programa Familias Guardabosques* (PFGB).

Pero no todo su discurso se orientó directamente a estos grupos familiares.² Al costado derecho de su atril, acompañando al expresidente Álvaro Uribe Vélez durante su intervención, yacían representantes de su gabinete de gobierno y de las Fuerzas Militares (FFMM), y a estos últimos, luego de exhortarles a perseverar en su *'misión constitucional de derrotar a los violentos'*, felicitó –con nombre propio- a 28 de ellos pertenecientes en su mayoría a la XXVII Brigada del Ejército, quienes se habían destacado en la víspera, desde su óptica como gobernante, en operaciones militares llevadas a cabo contra *"la cuadrilla 48 de las Farc"*³ en la vereda Libertad del municipio de Orito. A ellos dijo:

"Soldados de la Patria: venimos a decir a ustedes que hay un camino para salvar a Colombia: derrotemos estas organizaciones terroristas y derrotemos la droga que ha sido la principal fuente de su financiación. (...)".ⁱⁱ

Y tras ser interrumpido por los aplausos del auditorio con ocasión de estas últimas palabras, Álvaro Uribe Vélez continuó su discurso volviendo por momentos su atención hacia quienes habrían de formalizar más tarde el pago indicado por su vinculación al PFGB, para luego enfatizar a nombre del gobierno nacional que:

¹Es un concepto técnico diferencial del concepto de subsidio en política social. En el capítulo primero se amplía su definición y se describe el alcance que su implementación tuvo en el PFGB.

²En el curso de este trabajo se ha optado por hablar de "grupos familiares" y no de "familia" en congruencia con las reflexiones planteadas por las profesoras María Himelda Ramírez, Yolanda Puyana Villamizar y Juanita Barreto Gama en distintos momentos de mi tránsito por la Maestría de Trabajo Social, toda vez que para estas autoras al hablar simplemente de "familia" se puede sutilmente negar desde el lenguaje y desde la denominación misma la diversidad que le asiste a esta entidad social; algo que procuro superar apelando a la acepción "grupos familiares".

³ Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) son el más grande grupo insurgente de Colombia. Las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) destacaron como un punto principal en su agenda la promoción de la lucha estatal contra los grupos armados ilegales; perspectiva que se orientó en este gobierno con un énfasis particular hacia la ofensiva militar contra las FARC-EP en comparación con otros grupos armados ilegales. Para una aproximación más amplia de este punto, consúltese a: Pardo, N. (2010) *Representaciones* de la política de seguridad democrática en el discurso de Álvaro Uribe Vélez: ¿Estado Comunitario? Discurso y Sociedad Vol. 4. En: www.dissoc.org

“Confiamos que en la medida que ustedes, soldados de Colombia, regresen la paz a esta tierra, vayan llegando cultivos de palma africana para generar intensamente empleo, como se requiere.

Y confiamos que este programa de las Familias Guardabosques les dé un ingreso a esas familias, les demuestre que es mejor cuidar los recursos de la naturaleza que permitir que sean destruidos por la droga y le muestren al mundo un camino efectivo de ayudar a Colombia. Porque esta bella selva y estos bellos ríos, constituyen la alcancía que guarda un tesoro de la Patria: el tesoro ecológico. (...)”ⁱⁱⁱ

En la parte final de su discurso, antes de formalizar la entrega de los *incentivos condicionados* que inaugurarían el primer ciclo de implementación de la primera fase del PFGB, el expresidente Álvaro Uribe Vélez con un talante que pretendió mayor interactividad, dirigiéndose simultáneamente a representantes de las autoridades de la administración departamental y municipal –ubicados frente a los representantes de las FFMM- y a la población campesina beneficiaria, repuso en un tono vehemente que:

“Lo interesante hoy es que no llegamos a hacer la promesa sino a entregar los cheques a las primeras tres mil Familias Guardabosques. Entonces, queremos, señora Inspectora y Gobernador, mirar una obra prioritaria de acá de Puerto Guzmán para hacer el esfuerzo, la gestión, a fin de ir buscando los recursos.

¿Quién tiene ideas sobre una obra... una obra que la podamos pagar?

-Auditorio: *¡El alcantarillado de Puerto Guzmán, Presidente!*

-Álvaro Uribe Vélez: *Acueducto y alcantarillado... De alguna parte tiene que salir la plata para empezar el acueducto y el alcantarillado.*

Eso sí, que en la oficina desde la cual se maneje ese sistema de acueducto y alcantarillado, haya una placa que diga: ‘lo financió el Gobierno Nacional en honor a los valientes soldados de la Patria, que nos están regresando la tranquilidad’.”^{iv}

Más allá de la descripción anecdótica que pudiera hacerse del evento mencionado, surgen preguntas como: ¿por qué se relevó el protagonismo de las FFMM en el lanzamiento de un programa que en la retórica institucional procura beneficiar a grupos familiares rurales?; ¿qué tipo de estrategias fueron implementadas por este gobierno para legitimar públicamente al PFGB?; ¿de qué maneras fue beneficiada la población hacia la cual se orientó el PFGB?, o, un poco más escueto: ¿quiénes o qué fueron para el gobierno de Álvaro Uribe Vélez estos grupos familiares beneficiarios, y qué atributos les adjudicó en las *representaciones* discursivas que de ellos construyó en el marco de la implementación del PFGB? Estas preguntas, no obstante su amplitud, conminan al desarrollo de un análisis más detallado sobre un aspecto central: la identificación de las estrategias del ejercicio del poder a través del discurso, que se anticipan en el relato institucional del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, a propósito de la implementación del PFGB. Y es a ello hacia lo cual busca aproximarse este trabajo.

En otro de los documentos emitidos por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez para informar públicamente sobre los alcances del PFGB, reza que:

“Ser una familia guarda bosques es un enorme reto y una oportunidad para que las comunidades demuestren, que con su participación y apoyo, las estrategias de erradicación manual y voluntaria de cultivos ilícitos son una alternativa viable en la lucha contra los cultivos ilícitos. El 99% de las Familias Guardabosques asegura, después de su participación en el Programa, que nunca acudiría a los cultivos ilícitos, como alternativa de generación de ingresos”.⁴

“Como dice el Presidente de la República en el prólogo del libro,⁵ son historias de familias que erradicaron voluntariamente los cultivos ilícitos de coca o amapola, para convertirse en guardianes del bosque y de las selvas, sembradores de árboles maderables y defensores de las

⁴ En: www.accionsocial.gov.co documento recuperado el 13 de noviembre de 2009.

⁵ Se refiere a: Acosta P. y Cortés M. (Editoras) (2007). Sembramos y Ahora Recogemos: somos Familias Guardabosques. Estudios de casos. UNODC-ACCIÓN SOCIAL. Bogotá, Colombia.

quebradas y los ríos. Con su cultura de guarda bosques, las familias protagonistas de esta historia están expandiendo también la cultura de la legalidad, a la asociatividad y al trabajo honrado".⁶

Las anteriores citas hacen explícito posicionamientos políticos particulares, contruidos y promovidos por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en sus dos administraciones en relación con las denominadas *Familias Guardabosques*. Se trata de posicionamientos retóricos de gobierno que remiten a la formulación de una ética particular (ética en el literal sentido etimológico: "*deber ser*") atribuida a los grupos familiares rurales asentados en "*zonas deprimidas y de conflicto*" (Dussan, 2005), en función de las cuales se construyen *representaciones* sobre, al menos, dos dimensiones de los grupos familiares rurales, a saber: su ontología (quiénes son) y su teleología (qué hacen).

Partiendo entonces de nociones preestablecidas sobre *quiénes son y quiénes deberían ser, qué hacen y qué deberían hacer* los grupos familiares rurales que habitan zonas en las que predominan cultivos de uso ilícito en Colombia, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez creó en 2003 el PFGB; programa que incorporó así tales nociones éticas, ontológicas y teleológicas con el fin de promover y legitimar desde el discurso público su implementación.

Advirtiendo la existencia de intencionalidades políticas explícitas y ocultas que se anticipan en los discursos oficiales de gobierno a propósito del PFGB, que sustentan ideológicamente nociones particulares de familia campesina, surgió como pregunta de investigación para el desarrollo de este trabajo: *¿qué representaciones fueron construidas en los dos periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez sobre los grupos familiares beneficiarios del PFGB?*

⁶ Fragmento del discurso presentado por Sandro Calvani, representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito -UNODC-, presentado con ocasión del evento de lanzamiento del libro titulado: "*Sembramos y Ahora Recogemos: somos Familias Guardabosques.*" Ver Acosta P. y Cortés M. (editoras) (2007). *Sembramos y Ahora Recogemos: somos Familias Guardabosques. Estudios de casos.* UNODC-ACCIÓN SOCIAL. Bogotá, Colombia.

A partir de ello, una aproximación a las estrategias discursivas desarrolladas por este gobierno, los dispositivos implementados, los recursos utilizados, los escenarios configurados, los actores involucrados, las fuentes y las razones argumentales a las que apeló para legitimar su proyecto político en el marco del PFGB; así como los fundamentos ideológicos y las acciones políticas que estos sugirieron para la construcción, en última instancia, de *representaciones* particulares sobre estos grupos familiares rurales, fueron pues los elementos constitutivos del problema de investigación; el cual, dicho sea, se acotó en torno a la pregunta: *¿cuáles fueron las representaciones sobre los grupos familiares objeto del PFGB que se promovieron desde los discursos oficiales de este gobierno?*

El tema y desarrollo del presente trabajo se inscribe en la línea de investigación: *Estado, Evaluación y Análisis de las Políticas Públicas Familiares*, del programa de Maestría del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Esta investigación procura contribuir al análisis de los componentes ideológicos que median en el desarrollo de estas iniciativas estatales (las políticas públicas familiares) tomando como objeto cognoscible y perspectiva de estudio una aproximación al PFGB.

Constituye el objetivo general de este trabajo examinar analíticamente el PFGB, atendiendo en el análisis de modo particular a la identificación de las *representaciones* discursivas que sobre los grupos familiares rurales circulan en él. Realizar un análisis del discurso político del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (periodos 2002-2006 y 2006-2010), a partir del abordaje de las declaraciones y documentos oficiales que mediaron en la formulación e implementación del PFGB, para advertir las orientaciones ideológicas de dicho gobierno que sugirieron acciones políticas concretas sobre la población meta de este programa; y establecer un acercamiento exploratorio al PFGB para dimensionar en su globalidad el alcance y los impactos sociales que generó, constituyen los objetivos específicos de esta investigación.

Examinar con dicha pretensión el PFGB cifra los principales elementos que justifican este trabajo, en tanto que busca contribuir en el campo disciplinar desde el cual se origina –el trabajo social-, a la producción de conocimiento en dos ámbitos que acaso esta disciplina debiera –porque pudiera epistemológicamente hacerlo- incursionar con mayor énfasis, a saber: los estudios rurales y los estudios del discurso.

Un trabajo como el presente aspira a aportar elementos para la ampliación del conocimiento sobre los contenidos y las estratégicas implicadas en las prácticas comunicativas de los grupos sociales dominantes de nuestro país, bajo el presupuesto de, además, a partir de dicho conocimiento, poder ofrecer elementos para cuestionar y examinar críticamente las *representaciones* discursivas que sobre los grupos familiares campesinos fueron promovidas por un Gobierno que hallaría, en su talante innegablemente carismático, una ocasión para el ejercicio del poder por casi una década.

Las entradas bibliográficas consultadas para ubicar los antecedentes de este trabajo evidencian que los estudios con fundamento en el análisis del discurso político, referidos al gobierno o a la figura de Álvaro Uribe Vélez, comportan un carácter y formato principalmente ensayístico⁷ y monográfico,⁸ en los que resulta notoria la escasez de ellos producida desde la óptica del trabajo social y la contrastante abundancia de los mismos generada con fundamento en la lingüística, la ciencia política y la comunicación social.

⁷En el registro ensayístico destacan desde la lingüística los trabajos de Justo Morales Álvarez y María Teresa Cortés (2006 y 2007).

⁸Por su importante trayectoria intelectual destacan, desde la orilla investigativa, los trabajos de Raúl Botero (2005), Neyla Pardo (2010) y Fabio López (2014), seguidos de los abordajes de: Valdés (2005), Ángel (2006), Montoya (2007), Palomares (2009), Fierro (2011) y Salazar (2012).

El conjunto de estos trabajos parten del reconocimiento del perfil carismático de Álvaro Uribe Vélez y confieren a su devenir como Presidente de la República el carácter de hito histórico en el contexto de la política nacional. Desde enfoques analíticos y preguntas de investigación diferenciales, estas fuentes coinciden sin embargo en enfatizar que para Álvaro Uribe Vélez su gestión del poder en la primera magistratura del Estado tuvo como herramienta privilegiada al discurso, al punto que fue en virtud de su destacable capacidad discursiva que logró movilizar masivamente a la opinión pública y suscitar en ella la apropiación y la legitimación de los lineamientos generales de su proyecto político.

Independientemente de la valoración que se haga de la gestión de Álvaro Uribe Vélez, él será recordado sin duda como uno de los presidentes más mediáticos que haya tenido Colombia, y su *Política de Defensa y Seguridad Democrática* -que, como se verá en este informe de investigación, es el referente vertical de política pública del PFGB- será recordada, sin duda también, de manera controversial, como un hito en el registro de las políticas de gobierno que se hayan implementado en nuestro país en el marco de la consolidación del Estado Social de Derecho que inauguró la Constitución de 1991.

Luego de esta presentación se expondrán los elementos constitutivos del marco teórico de este trabajo. Se indicará allí que los fundamentos epistemológicos del mismo se sitúan en perspectivas posestructuralistas que inauguraron el denominado *giro lingüístico* en las ciencias humanas desde mediados del siglo XX, así como en escuelas críticas de los estudios sociales y del discurso. Del mismo modo, se advertirá que los fundamentos teóricos adoptados para el análisis y la interpretación de las *representaciones* discursivas, construidas a propósito de estos grupos familiares, están delimitados por los aportes de la teoría de las *representaciones* sociales, de la escuela francesa del análisis social del discurso, de la teoría de la valoración, y de fuentes de los estudios críticos del discurso político.

En seguida de la presentación de la perspectiva teórica de este trabajo, se hará la exposición de los elementos constitutivos de la estrategia metodológica empleada. Se podrán advertir los argumentos de índole metodológica y técnica que orientaron la adopción, en congruencia con la perspectiva epistemológica, de un enfoque y técnicas de investigación social cualitativa, inspirados en la denominada: *grounded theory*, *muestreo teórico*, *teoría puesta a tierra* o también conocida como *teoría fundada o fundamentada*. Se destacará en la perspectiva metodológica la consulta y análisis de un corpus de información de origen principalmente institucional: discursos presidenciales sobre el PFGB, informes técnicos de gestión del PFGB y documentos de divulgación del PFGB producidos desde del gobierno de Álvaro Uribe Vélez; así como el desarrollo de entrevistas –incluidas también en el corpus abordado- hechas a actores clave vinculados a instituciones que participaron directa o indirectamente en la implementación del PFGB, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) con sede en Bogotá, el Ejército Nacional y, de manera muy especial, se relevará el desarrollo de visitas de campo al Departamento de Magdalena y el desarrollo de entrevistas a líderes de iniciativas comunitarias como la *Asociación de Guardabosques de la Sierra* y de la *Red de Productores Ecológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta – Red ECOLSIERRA*, pues, gracias a ellos, fue posible establecer un contraste analítico entre el discurso institucional y el relato de quienes serían beneficiarios del PFGB.

Expuestos los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos, se presentan luego los resultados de este trabajo desagregados en dos capítulos, así: en el capítulo titulado: ***El Programa Familias Guardabosques: una aproximación general desde el relato institucional*** se presenta una descripción del PFGB destacando allí, entre otros ítems, sus antecedentes normativos, los actores involucrados, su arquitectura institucional, los escenarios y las prácticas que mediaron en su implementación, los propósitos políticos que le fueron consustanciales a su formulación, algunos indicadores de impacto que ha reportado y las fases de desarrollo que tuvo durante las dos administraciones de

Álvaro Uribe Vélez. Después, en el capítulo titulado: ***Representaciones discursivas sobre los grupos familiares beneficiarios del PFGB: resultados de investigación*** se exponen los hallazgos obtenidos a propósito del análisis e interpretación de las *representaciones* sobre los grupos familiares rurales beneficiarios del PFGB. El tono y el contenido de este último capítulo dará cuenta de los contrastes advertidos en este trabajo entre el relato institucional y las fuentes primarias consultadas a propósito de la implementación del PFGB, así como de las estrategias discursivas implementadas por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez para promover y legitimar acciones políticas sobre los grupos familiares rurales que se anticipan en la aproximación que aquí se presenta.

Se culmina este trabajo con la exposición de unas conclusiones finales, la presentación de anexos pertinentes y la exposición de las entradas bibliográficas que se adoptaron.

1 Algunos presupuestos epistemológicos, teóricos y conceptuales.

1.1 Endogénesis contextual y giro lingüístico.

En su introducción a la exposición magistral titulada “*Ciencias sociales, integración y endogénesis*”, presentada por el maestro Orlando Fals Borda con ocasión de la *Lección Inaugural* de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, durante el segundo semestre de 2002, este maestro resumió el desarrollo de las ciencias sociales de mediados del siglo pasado como un periodo en el que, simultáneamente, se dio lugar a la deconstrucción de los paradigmas racionalista cartesiano, positivismo, mecanicismo newtoniano, materialismo dogmático y funcionalismo parsonsiano (Fals Borda, 2003), así como a la emergencia de epistemes alternativas que reconocían con mayor énfasis la complejidad y la diversidad del mundo social, entre otros atributos ignorados o no abordados con suficiencia por los paradigmas clásicos que orientaron los procesos de producción de conocimiento tecno-científico modernos.

Fals Borda destaca el surgimiento de la *endogénesis contextual* como uno de los principales logros epistemológicos de ese periodo de deconstrucción de los paradigmas clásicos, y la define como un principio para la producción de conocimiento científico social “*que sostiene que las realidades básicas observables van condicionadas al entorno vital a través del proceso de socialización, lo cual induce [a quien procura producir este tipo de conocimiento]⁹a la creatividad orgánica y al respeto por las raíces culturales y por las características específicas*

⁹Lo que aparecerá entre corchetes a lo largo de este reporte corresponde a una adaptación propia.

del ambiente natural y social de los pueblos” [diríase, de los sujetos participantes de estudio]. (2003: 27)

La *endogénesis contextual* –fundamento epistemológico de la Investigación-Acción-Participación (IAP)- redefiniría de esta manera el lugar de los sujetos implicados en lo que atañe a los procesos de producción de conocimiento científico social; y constituiría también una apuesta –construida desde el Sur, valga destacar– por resignificar el lugar de la razón y la noción de participación en los procesos de investigación social, sugiriendo criterios de validez del conocimiento producido que convocan la pregunta no solo por la relevancia, sino, principalmente, por la pertinencia social y la legitimidad del mismo. (Fals Borda, 2003)

Aunque este estudio no se fundamenta metodológicamente en los principios de la IAP, sí procura retomar de la *endogénesis contextual*, para implementar el análisis del discurso político que se propone, el criterio epistemológico de atribuirle valor a los sentidos producidos por los actores identificados como protagonistas en el problema de investigación; sentidos que se expresan a través de sus voces, de sus relatos, de sus narrativas, de sus textos, de sus discursos; en suma: mediante el diálogo y la interpretación de los lenguajes a los que apelan para dar cuenta de sí y de -o, mejor, en relación con- los otros.

En lo que respecta a los procesos de producción de conocimiento social referido a los estudios del discurso, la literatura técnica especializada destaca dos influencias fundamentales que dan cuenta de su genealogía contemporánea, a saber: los aportes del denominado *giro lingüístico* –que, junto a la filosofía analítica, en particular desde la obra de Wittgenstein, redefinen el lugar que el racionalismo había dado al lenguaje- y las contribuciones de la teoría crítica dónde se destacan los aportes de la escuela de Fráncfort- (Pardo Abril, N., 2013; Wodak, R. y Meyer, M., 2003) y de la teoría de la acción comunicativa de Habermas (Pardo Abril, N.,

2013). Estos aportes, al igual que como lo indicamos sobre la *endogénesis contextual*, se produjeron en respuesta a las crisis de los paradigmas clásicos en el siglo XX.

Según Wittgenstein debe aclararse la función que tiene el lenguaje en los procesos de *representación* del mundo y de la realidad. Pardo Abril nos advierte que para este filósofo analítico el lenguaje es una *“actividad inmersa en un sistema de prácticas, las cuales constituyen una ‘forma de vida’, que tiene un carácter regulado, comprensible a partir de la observación de las diversas reglas sustentadas en las prácticas mismas. El seguimiento de las reglas implica el uso consistente, es decir, la costumbre”*, (Pardo Abril, N., 2013: 22) lo que revela el lugar de *“las creencias como trasfondo de las prácticas, en tanto las sustentan y rigen”* (2013: 22). De esta manera, se reconoce como uno de los aportes de Wittgenstein a los estudios del discurso contemporáneos, su llamado de atención sobre las creencias para analizar el lenguaje y los procesos mediante los cuales, a través de él, los sujetos prefiguran su propia *“imagen del mundo”* (Wittgenstein, L., 1954) que ponen en escena mediante prácticas; o, diríamos mejor, mediante “sus” prácticas y recursos discursivos.

Cabe advertir con particular énfasis, como nos lo indica Pardo Abril, que con el término *creencias*, en la perspectiva propuesta por Wittgenstein, de ninguna manera se alude a construcciones mentales subjetivas, sino a entidades compartidas socialmente en tanto que suponen la regulación de conductas. Sin embargo, se aclara que *“tanto las reglas como las creencias pueden ser implícitas o explícitas, dado que pueden ser algo que se reconoce o que se acepta como obvio, o no se cuestiona o no es posible formalizar [pues] las creencias y las reglas se relacionan como un sistema que subyace a las prácticas”*. (Pardo Abril, N., 2013: 22)

Dicho esto, se aclarara que en la aproximación al PFGB en los términos que se propone esta investigación, al reconocer el lugar de la creencia y de las prácticas

sociales como elementos constitutivos del lenguaje, se entenderá que las palabras de Álvaro Uribe Vélez no son la expresión de sus propias creencias individuales sino de las que comparte con su *endo-grupo*, y que las prácticas discursivas que ejerció con ocasión de la promoción y la legitimación del PFGB, más allá de su talante carismático como gobernante (Weber, M., 2002: 47), fueron prácticas fundamentadas en regulaciones que se correspondieron con las expectativas de rol del grupo social al que pertenece.

Los aportes de la filosofía analítica a los estudios del discurso también tomaron el rumbo de la redefinición del valor de la verdad en los procesos de producción de conocimiento, cualquiera sea la proposición que se analice o la fuente que la enuncie,¹⁰ pues, volviendo con Pardo Abril en referencia a Wittgenstein, advertimos que otro de sus aportes a los estudios del discurso contemporáneos está formulado en el planteamiento *“que el valor de verdad de una proposición recae en las reglas que delimitan su uso, con lo cual se prefigura una correspondencia entre el significado y la regla de uso”*. (2013: 23) Bajo esta perspectiva de comprensión del lenguaje es posible asumirlo como *“una actividad dentro de un sistema de prácticas que pueden definirse como una forma de vida, en la que además se implican los sistemas de conocimiento”*.¹¹(2013: 24)

Los cuestionamientos a las perspectivas positivistas sobre el lenguaje que hemos descrito parten del reconocimiento de las creencias y los sistemas de prácticas, que están social y culturalmente definidas, como constitutivas y reguladoras de

¹⁰Esto aplica también al conocimiento científico que, según los aportes de Wittgenstein y de acuerdo con los planteamientos epistemológicos que están a la base de la emergencia del *giro lingüístico*, puede asumirse como la expresión de una práctica discursiva.

¹¹Esta perspectiva epistemológica introduce la noción de *“juegos del lenguaje”* como categoría analítica en los estudios del discurso contemporáneos. *“Un juego del lenguaje, como parte de una forma de vida, orienta la significación dada a una expresión, y el lenguaje, entendido como una práctica, se comprende y aprende en función de su uso. Esto es, los conceptos se constituyen por la descripción de los usos posibles que tenga una expresión y no como un saber sustantivo de lo que es una palabra puntual fuera del uso”*. (Pardo Abril, N., 2013: 22)

este, y, por esta vía, controvierten el valor de la verdad que en los paradigmas clásicos se articula más a la autoridad de las fuentes que a su legitimidad social.¹² Con ello se introduce una reflexión por los nexos entre: lenguaje y razón y conocimiento y poder, que están a la base de las preocupaciones epistemológicas del *giro lingüístico* y de la *teoría crítica*, y que importan para esta investigación por su carácter cualitativo.

La genealogía del *giro lingüístico* experimentado en las ciencias sociales del siglo XX, puede rastrearse, según Pardo Abril (2013), en las disertaciones de los filósofos de la ilustración alemana del siglo XVIII, principalmente en las contribuciones generales de Johann Georg Hammann, Johann Herder y Wilhem von Humbolt. Tales contribuciones inauguraron una tradición epistemológica que promovió el desplazamiento de la razón, sustituyéndola por el lenguaje, como centro del análisis del devenir y el acontecer humano -en la perspectiva de Hammann y Herder-, así como del rechazo a la comprensión del lenguaje como simple sistema de signos –en la perspectiva de Humbolt-, con lo que se propuso una reformulación de los paradigmas racionalistas y la emergencia de la era del lenguaje en los estudios sociales, “*en la que no solo se pone de relieve una igualdad entre lenguaje y razón, entre hablar y pensar, sino que se establece que en el lenguaje existe una diversidad que da cuenta de distintas perspectivas del mundo*”. (Pardo Abril, N., 2013: 23-24).

Tomando como plataforma la anterior consideración epistemológica, en esta investigación se procura la triangulación de fuentes de información como apuesta metodológica para explorar las tensiones, controversias y resistencias, así como las identificaciones y coincidencias dadas entre el relato institucional y el de la población beneficiaria del PFGB con ocasión de su implementación.

¹² La emergencia de la endogénesis contextual en la perspectiva sugerida por Fals Borda (2003) cuestiona la autoridad que los paradigmas clásicos le atribuyeron al conocimiento científico *per se*, y, por esta vía, releva la preocupación por la legitimidad del conocimiento.

Continuando, Wittgenstein recoge los planteamientos sugeridos por la tradición inaugurada por Herder, Humboldt y Hammann, y en sus disertaciones acerca de las creencias y los sistemas de prácticas concomitantes al lenguaje, y principalmente en su llamado de atención, a la filosofía en particular y a las ciencias sociales en general, sobre la relevancia y pertinencia epistemológica de *virar* hacia los estudios del lenguaje para ampliar las posibilidades comprensivas de lo social, (Pardo Abril, N., 2013) se dio origen a una corriente de pensamiento que a mediados del siglo XX se denominaría en Norteamérica como *linguistic turn* y que luego se popularizaría bajo el nombre general de *giro lingüístico* en castellano.

Haciendo un paréntesis sobre las consideraciones hasta aquí planteadas, se aclara que en esta investigación el *giro lingüístico* es asumido como una corriente epistemológica que incorpora en sí tradiciones de pensamiento diferentes, caracterizadas bajo el denominador de la negación del lenguaje como un elemento subsidiario de la experiencia, como lo establecen los paradigmas racionalistas, para, antes bien, reivindicar la afirmación del lenguaje como fundamento de las percepciones sobre lo real; en suma: del lenguaje no como descriptor sino como productor de realidades.

Por ello, más allá de la indagación profunda acerca del origen del *giro lingüístico* y de la descripción amplia de las contribuciones de la filosofía analítica en la tradición de Wittgenstein (o de las obra de Heidegger, Gadamer y otras fuentes destacadas del *linguistic turn*), algo que sobrepasa el alcance y no concierne a los objetivos de esta investigación, se aclara que lo que aquí interesa recoger del *giro lingüístico* es la apertura epistemológica hacia lo intersticial en términos teóricos y metodológicos, es decir, hacia los enfoques inter, trans y multidisciplinares a que dio origen al hacer transversal las preocupaciones por el lenguaje en los estudios sociales, y al establecer una redefinición del valor de la verdad y del quehacer científico en los procesos de producción de conocimiento.

A propósito de Gadamer y su vinculación con el *linguistic turn*, se recoge dentro de las coordenadas epistemológicas de esta investigación –y también como fundamento metodológico, como se advertirá más adelante-, el reconocimiento que hace del carácter histórico de los sujetos, de sus interacciones, y de los procesos de producción de sentidos que se generan a través del lenguaje y la mediación del diálogo. Gadamer (1998), mediante un recorrido histórico que se remonta a la antigua griega, halla que allí se formuló inicialmente la distinción entre palabra y cosa, con lo cual se generó una tradición epistemológica basada en la separación entre el mundo y el sujeto cognoscente, y que tal discriminación se mantendría por más de dos mil años -y se reforzaría por dos siglos de racionalismo y positivismo- siendo solo superada en virtud de una mayor reflexión sobre el lenguaje, y el reconocimiento de este como factor constructor y no solo descriptor del mundo.

Contribuyendo entonces a la abolición de la distinción entre palabra y cosa como presupuesto para la producción de conocimiento social, el enfoque histórico-hermenéutico de Gadamer releva a la *interpretación* sobre la *explicación* como derrotero epistemológico. (2000: 54) Como nos lo indica Pardo Abril, para Gadamer “*en el centro de la funcionalidad del lenguaje se encuentra el entendimiento de las miradas de mundo, las cuales son consecuentes con un carácter variable en su constitución por parte de los sujetos. De modo que la base para el abordaje del lenguaje no es el habla sino el entendimiento*”. (2013:26)

Antes informamos que los planteamientos del *giro lingüístico* introdujeron la preocupación epistemológica por los nexos entre lenguaje y razón y conocimiento y poder, y en relación con el primer vínculo advertimos que el *linguistic turn* descentralizó el lugar de la razón como principal elemento explicativo de la acción social de los sujetos, sustituyéndola por el lenguaje, bajo el entendimiento de este último en una dimensión que no se agota en su definición como mero sistema de signos, sino que lo complejizó ligándolo a las nociones de sistemas de creencias y prácticas socialmente reguladas. Sin embargo, en relación con el segundo nexo conviene recurrir a los planteamientos de la teoría crítica –con referencia principal

a la escuela de Fráncfort- y a los de los estudios sociales del discurso –con referencia principal a la denominada *escuela francesa* y a las contribuciones de Michael Foucault- para dar cuenta de los vínculos: sociedad y poder, y discurso y poder que es un fundamento epistemológico clave para los fines que persigue este trabajo.

1.2 Teoría crítica y estudios sociales del discurso.

Otro referente epistemológico para los estudios contemporáneos del discurso lo constituyen las contribuciones hechas por la teoría crítica que inauguró la escuela de Fráncfort. (Pardo Abril, N., 2013; Wodak, R. y Meyer, M., 2003; Jay, M., 1989) En la base de las elaboraciones teóricas formuladas por esta escuela se halla una postura epistemológica crítica, dirigida hacia los discursos hegemónicos en el plano político, científico, religioso y, en general, hacia aquellos que encubren formas totalitarias y autoritarias del ejercicio del poder. (Jay, M., 1989) Los posicionamientos que desarrolló esta escuela frente a las *identidades* implicaron, entre otros ámbitos, una reflexión sobre los discursos de índole política y “*sobre las industrias culturales y la cultura de masas como herramientas inhibitorias de la emancipación social*”. (Pardo Abril, N., 2013:26-27)

Concierno a esta investigación la adhesión a los aportes epistemológicos de la escuela de Fráncfort en relación con dos aspectos centrales para explorar las *representaciones* del gobierno de Álvaro Uribe Vélez sobre los elementos de interés de esta investigación. Tales aspectos son: 1), la negación de la razón y del conocimiento científico como únicas herramientas para la producción de conocimiento válido –pues, en el menú de estrategias de legitimación del PFGB implementadas por las administraciones de Álvaro Uribe Vélez, se hallaría la evocación permanente del discurso científico y técnico a expensas del reconocimiento de saberes y prácticas locales-; y, también, 2), la afirmación que hace de la relación directa entre conocimiento y discurso, y discurso y poder, al

redefinir la noción de historicidad introducida por la filosofía marxista. (Jay, M., 1989)

El enfoque hermenéutico de Gadamer (2000) que enunciamos en el apartado anterior y la teoría crítica de la escuela de Fráncfort, dijéramos, asumen como denominador común una perspectiva historicista para dar cuenta del análisis social; y esta última escuela comparte con los planteamientos formulados por la denominada *escuela francesa* (Pardo Abril, N., 2013; Wodak, R. y Meyer, M., 2003; Foucault, M., 1977) sus preocupaciones por develar lo que va de ideológico en los procesos de producción discursiva que implicarían manifestaciones de uso dominante del poder. Dentro de la *escuela francesa* se destacan las contribuciones de Michael Foucault (1970, 1977 y 2009) en el campo de los estudios sociales del discurso y sus teorizaciones a propósito de los nexos: sociedad-discurso-conocimiento-poder.

Este reconocido autor francés revela el carácter discursivo de la sociedad y propone derroteros epistemológicos para abordar las implicaciones que tiene el discurso para el control social. Una aproximación a los discursos que promueven y legitiman el PFGB enunciados por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, como lo propone esta investigación, dejará entrever que desde el discurso dominante se niegan otras posibilidades narrativas diferentes para dar cuenta de las identidades de los grupos familiares rurales involucrados en el cultivo de plantas de uso ilícito, y esto representa una forma de control social desde el discurso evidente si consideramos los planteamientos de Foucault (2009: 221-247).

Coincidentes en este sentido con los planteamientos de la *escuela francesa* y de los estudios sociales del discurso en la perspectiva de Foucault (2009), Fairclough y Wodak (2001) nos advierten que el discurso “*contribuye a sustentar y a reproducir el statu quo de la sociedad*” (2001: 367); y este planteamiento cifra las coordenadas epistemológicas de la perspectiva crítica posmoderna en relación con el discurso, que se asumen también para el encuadre de este trabajo, en tanto que diserta que

el análisis del discurso refleja el estado de la sociedad a propósito de las relaciones de poder, las estructuras sociales y las visiones discriminatorias y sesgadas que se promueven acerca de grupos sociales no dominantes (Araya, C., 2011; Pardo Abril, N., 2013), verbigracia, los grupos familiares campesinos, indígenas y afrodescendientes meta del PFGB.

En términos generales, importa para esta investigación retomar del análisis social del discurso propuesto por Foucault su postura histórica y crítica, dado que desde ella podemos aproximarnos a los discursos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez sobre el PFGB desde un punto de vista analítico que relativiza las proposiciones que promueven y legitiman este Programa, tomando lugar, simultáneamente, en una perspectiva que advierte junto con los usos abusivos del poder político implementados por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez a su correlato, a saber: las resistencias a tales abusos del poder ejercidas por otros actores implicados en el problema de investigación.

Foucault (1970) anota que los ejercicios de poder, en la perspectiva de su permanencia y mantenimiento del *statu quo*, se fundamentan en los procesos de selección, control y redistribución de los significados sociales que tramita el discurso. Ello reconoce la existencia de mecanismos de control que seleccionan y permiten lo que se puede decir, y que proscriben lo que no, al interior de la sociedad (Foucault, 2009), y es en esta vía que el gobierno de Álvaro Uribe Vélez estableció una pauta ideológica y discursiva, a la que se adhirió gran parte de la ciudadanía (López de la Roche, F., 2014; Pardo Abril, N., 2010), en la que promovió un conjunto de ideas y *representaciones* sobre un sinnúmero de temas y de actores que incluyó, desde luego, los que atañen a esta investigación.

En sus disertaciones sobre el sujeto y poder, Foucault (1988) nos advierte, en relación con la consideración anterior, que ningún sujeto está desprovisto de poder, por lo que el poder mismo siempre está en juego y no puede situarse, dijéramos, de un modo absoluto (en una sola persona, en un solo relato, en una institución,

etc.), lo que da cabida al análisis tanto del uso y del abuso del poder como de las resistencias que genera. Por otra parte, a propósito del análisis en clave del poder de la constitución del Estado moderno, Foucault nos presenta al *poder pastoral* como su principal arquetipo, señalando con ello que el Estado moderno se configuró en proyección a la imagen del pastor cristiano; imagen de *aquel* que fundamenta su poder en el ejercicio de la *guía*, de la prescripción y la proscripción de la conducta social, y de la tutela generalizada de su *grey* (la ciudadanía) so pretexto de llevarle hacia “*la tierra prometida*” (dijéramos del progreso, la participación, el bienestar, la democracia plena, etc.). El poder pastoral del Estado moderno en Foucault (1988) se corresponde con la forma de legitimidad del poder carismático descrita por Max Weber (2002) en su obra *Economía y Sociedad*, y ambas proposiciones teóricas resultan útiles para dar cuenta del análisis social del discurso político de Álvaro Uribe Vélez, a propósito del PFGB en los términos que prevé este trabajo.

Para Foucault (1977), la importancia del discurso deviene de lo que le da sentido, de aquello que le es consustancial a su producción histórica y que no se agota en su contenido, y, por lo mismo, no puede darse por hecho ni definirse solamente mediante una aproximación a su enunciado. De esta manera, para la *escuela francesa* y especialmente para Foucault “*el concepto de discurso se liga al de acontecimiento constructor de discurso, cuyos enunciados sirven a lo que construyen y se distancian de lo que son. En consecuencia, la pregunta que orienta los estudios del discurso [en esta perspectiva] es sobre el porqué de lo dicho*”. (Pardo Abril, N., 2013: 29)

La mirada del discurso como *acontecimiento* expuesta por Pardo Abril en referencia a Foucault, resulta útil para los propósitos investigativos que aquí nos asisten, en tanto que nos permite avanzar en el reconocimiento de lo ausente del texto (es decir, de lo que no habla el relato institucional del PFGB) como elemento interpretativo del texto mismo (de lo que sí habla dicho relato y de la elocuencia de sus silencios); por cuanto nos “*implica la comprensión del discurso como entidad*

cargada de valoraciones externas, distantes de sus orígenes y significadas en presente por las prácticas sociales vigentes”. (2013: 30)

1.3 Análisis crítico del discurso.

En su exposición magistral titulada *“Discurso y dominación”*, presentada por el reconocido investigador y fuente destacada en el campo del *análisis crítico del discurso* (ACD), Teun A. Van Dijk, con ocasión de la *Lección Inaugural* de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, durante el primer semestre de 2004,¹³ este autor holandés señala que uno de los acontecimientos epistemológicos más importantes en las últimas cinco décadas en las ciencias sociales, ha sido el creciente interés por el estudio del discurso, y en las últimas tres décadas lo que respecta al desarrollo de los *estudios críticos del discurso* (ECD).

Van Dijk (2004, 2005 y 2007) nos advierte que el ACD surgió y se ha consolidado como una trans-disciplina, originada en los giros epistemológicos y los aportes de disciplinas como la lingüística, la sociología, la ciencia política, la antropología, la semiótica y la psicología, así como en las inter-disciplinas: psicología social y cognitiva, la sociolingüística y la antropología social, principalmente.

En la emergencia del ACD se encuentran proposiciones epistemológicas innovadoras en relación con los paradigmas positivistas clásicos, que destacan, entre otros, el llamado a reconocer que *“el estudio del lenguaje no puede estar limitado a la gramática, ni a la descripción de las estructuras abstractas de las palabras y las oraciones”*, -como lo advertiría la lingüística crítica-, por lo que se propuso enfocar el análisis *“en el uso real del lenguaje y, por consiguiente, en las*

¹³ Van Dijk, T. (2004) *Discurso y dominación*. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas N° 3. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, Colombia.

condiciones sociales, variaciones y funciones del habla”, -como lo sugeriría la sociolingüística-, toda vez que se admitió que todas *“las producciones verbales también deberían ser explicadas en términos de los actos de habla¹⁴ y la formas en que dichos actos son más o menos apropiados en una situación determinada”*, –según lo indicara la pragmática-. (Van Dijk, T., 2004) Propositiones todas que se adoptan como coordenadas teóricas en este esfuerzo académico.

Podemos resumir los elementos aquí descritos a propósito del ACD en las siguientes anotaciones de Pardo Abril:

“En las posturas más contemporáneas [del ACD], el objeto de estudio es la relación entre la forma y la función de la comunicación, fenómeno que le otorga un carácter más interdisciplinar. En este sentido, los estudios del discurso se ven nutridos por los aportes de diversas disciplinas para la resolución de problemas concretos, en la búsqueda de una comprensión integrada de los fenómenos estudiados. Sin embargo, puede ocurrir que se amalgamen formas multidisciplinarias o transdisciplinarias de entender la realidad. Así, lo transdisciplinario hace referencia a un intercambio entre disciplinas, en las que cobra preeminencia el compartir la finalidad, el contenido y el contexto, eliminando la frontera identitaria de las disciplinas, siempre y cuando se conserve la excelencia y la relevancia. Por excelencia se entiende el no desdibujar la exactitud y cánones establecidos por las ciencias entrecruzadas; la relevancia, por su parte, se refiere más a la importancia social del cruce científico, en especial en aras del cumplimiento social de la función científica: innovar, generar y transformar conocimiento. El carácter multidisciplinario procede de la manera como se organizan los investigadores que comparten metas, pero difieren en el contenido de sus trabajos y en el contexto en que lo formulan y aplican.

¹⁴Los *actos de habla* constituyen una categoría analítica con aplicaciones en los estudios del discurso. Esta noción proviene de una teoría de la pragmática que lleva el mismo nombre. Los *actos de habla* son palabras, enunciados o expresiones que no solo describen sino que también crean y transforman cuando se pronuncian, es decir, tienen efectos y producen acciones. (Austin, J-L., 1962 y Searle, J., 1990) Ejemplos de *actos de habla* son: ofrecer, disculparse, expresar indiferencia, expresar agrado o desagrado, rogar, invitar, amenazar, culpar, prometer o comprometerse. (Searle, J., 1990)

El debate por el carácter de los estudios del discurso deja claro que los límites entre lo disciplinar, lo interdisciplinar y lo multidisciplinar sigue siendo un asunto sin fronteras, por lo que con frecuencia los investigadores amalgaman los conceptos, los entrecruzan o los hacen equivalentes”. (2013: 40)

Para esta reconocida investigadora colombiana el ACD, en prospectiva, debe perfilarse como una disciplina y abocarse hacia su consolidación epistemológica, teórica y metodológica particular. (Pardo Abril, N., 2013) No obstante, lo que tiene de común denominador el ACD en las últimas décadas, es que las y los analistas del discurso consideren que tanto la teoría, como la metodología son eclécticas (Wodak, R. y Meyer, M., 2003). Postura que se asume para esta investigación.

Siguiendo a Van Dijk en los ECD en general y en el ACD en particular, lo que se busca es examinar las prácticas discursivas desde la perspectiva del uso abusivo del poder (la dominación) que se revelan al advertir la desigual distribución del discurso –como instrumento de poder- dentro de la sociedad: [pues] *“dentro de los estudios del discurso, el ACD, necesita especialmente desarrollar un análisis detallado de las relaciones entre texto y contexto necesarias como una base para nuestro examen de la reproducción discursiva del poder y del abuso de poder”*. (2004: 5)

Bajo esta perspectiva, el analista del discurso asumirá una posición específica en la que tratará de poner en evidencia cómo los abusos de poder, la dominación y las desigualdades sociales se fundan en los discursos que son utilizados por los grupos dominantes o las personas que les son adeptas. (Araya, C., 2011; Pardo Abril, N., 2013)

Volviendo con Van Dijk, *“el ACD resulta ser así una perspectiva que intenta contribuir a dotar de poder a quienes carecen de él, con el fin de ampliar el marco de la justicia y de la igualdad social”,* por cuanto *“el abuso de poder de los grupos*

e instituciones dominantes puede ser 'críticamente' analizado desde una perspectiva que es coherente con la de los grupos dominados". (1999: 24)

Con arreglo a estos presupuestos, el o la analista que asume esta posición histórico-crítica buscará cuestionar las visiones de sentido común, provenientes de grupos dominantes que son empleadas para referirse a diversos ámbitos de la vida social, según Fairclough y Wodak (2001). De este modo, la labor de los ECD consistirá en develar lo que parece incuestionable, incontrovertible, y dejarlo al descubierto: controvertirlo. (Araya, C., 2011)

Siguiendo a Van Dijk, el ACD se caracteriza, entre otros, por los siguientes elementos constitutivos: a), *"se relaciona con el análisis del poder y el abuso del poder y cómo estos son producidos y reproducidos por el texto y el habla; b), se enfoca en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en la que éstos crean y mantienen la desigualdad social por medio de la comunicación y el uso de la lengua; c), centra su atención en la forma en la que los grupos dominados se resisten y oponen discursivamente a dicha dominación; d), no es un tipo de método ya establecido de análisis del discurso; se trata más bien, de una perspectiva o actitud crítica enfocada hacia problemas de pertinencia social; e), el ACD podría hacer uso de cualquier teoría o método de lingüística, análisis del discurso y las ciencias sociales en la medida en que contribuyan a un análisis crítico; y, f), el o la analista del discurso explícitamente tomará posición y hará énfasis en que los especialistas, de forma más general, deberían reconocer e implementar sus responsabilidades sociales y usar su conocimiento y perspectivas para oponerse a aquellos que abusan del poder, en solidaridad con aquellos que sufren dicha forma de dominación". (2005, 2004 y 1999)*

Van Dijk (2001) nos informa que para el ACD es central el análisis de las ideologías, y también de las categorías discurso^v-cognición^{vi}-sociedad^{vii}, entendidas así, de esta manera, como una triada indivisible, puesto que es en la interrelación de estas que se producen aquellas.

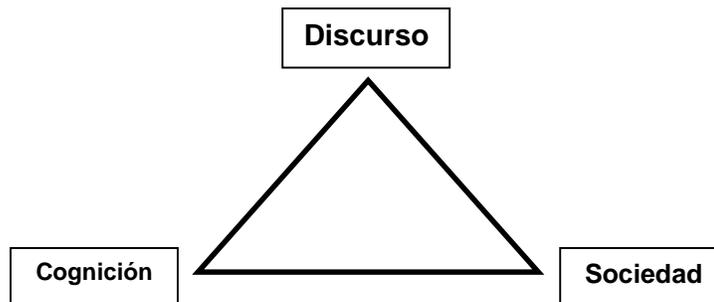


Ilustración 1 Triada de elementos constitutivos del Discurso que son de interés para el ACD según Van Dijk.

1.4 Estudios del discurso político.

“En las ciencias sociales son pocas las áreas tan estrechamente relacionadas como las del estudio de la política, de la ideología y del discurso”. (Van Dijk, T., 2005) Bajo este corolario aproximarnos al PFGB para advertir las *representaciones* discursivas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez sobre los sujetos de interés, en la perspectiva de los estudios del discurso político (EDP), compromete un esfuerzo por la identificación, la caracterización y el análisis de las estrategias, las prácticas, los medios y los dispositivos discursivos, utilizados por los actores dominantes para tramitar sus intereses y promover sus ideologías en la sociedad.

En su obra titulada *“Ideología: una aproximación multidisciplinaria”*, Van Dijk (1999) diserta acerca de una noción central para los EDP, a saber: el *contexto*, y nos sugiere una aproximación a ella al describirnos cómo los grupos dominantes gestionan el poder para tener un acceso privilegiado a las plataformas mediáticas de mayor audiencia, con la intención de potenciar su capacidad de control de los *contextos*, a los que define cómo la *representación* mental de las situaciones sociales y sus componentes clave para la producción y la recepción discursiva. Estos componentes clave refieren a las actitudes, las opiniones y las ideologías, así como a las expectativas de rol sociales e institucionales que buscan promoverse en el discurso en relación con una situación social específica.

De esta forma, según este autor, controlar al menos uno de estos elementos implica decidir sobre la configuración del *contexto* del discurso. Ello nos lleva a considerar las cercanías conceptuales entre la noción de *contexto* sugerida por Van Dijk (1999) y las prácticas discursivas estudiadas por Foucault (1977), para quien, como advertimos antes, el discurso se define fundamentalmente como un *acontecimiento*. (Pardo Abril, N., 2013: 30)

Desde la óptica propuesta por Van Dijk se reconoce que *“la política es una de las esferas sociales cuyas prácticas son exclusivamente discursivas; la cognición política está, por definición, ideológicamente fundamentada; y las ideologías políticas son en gran parte reproducidas por el discurso”*. (2005) De ahí que la relevancia del *contexto* o de la *representación mental* de él, parta de la constatación y el análisis de las formas mediante las cuales, a través del discurso, los grupos dominantes –verbigracia el gobierno de Álvaro Uribe Vélez- actúan en procura del control de su audiencia –verbigracia la población campesina, afrodescendiente e indígena beneficiaria del PFGB-.

La investidura simbólica del prestigio social instala a las autoridades políticas en una posición privilegiada para la producción, la reproducción y la difusión de *representaciones* a través del discurso. En *“Discurso y dominación”* y en *“Política, ideología y discurso”*, Van Dijk (2004 y 2005), nos alerta al anotar que *“para controlar la opinión pública, las élites simbólicas que tienen acceso preferencial al discurso público necesitan controlar dicho discurso público”*. Premisa que resulta ser un asidero epistemológico pertinente para los propósitos de esta investigación.

Sin embargo, surge la pregunta central acerca del *cómo* logran o *cómo* intentan controlar el discurso público tales grupos dominantes. A propósito de ello, este destacado lingüista holandés nos da algunas pistas para comprenderlo, las cuales constituyen un elemento de análisis clave para este trabajo. Veamos.

1.5 Estrategias discursivas de los grupos dominantes.

Tras más de dos mil años de retórica desde su origen en la antigua Grecia, los grupos dominantes siguiendo pautas de acción asociadas a las expectativas de rol de su comunidad discursiva, y de acuerdo a su interés político de procurar consolidar un lugar de enunciación privilegiado para el discurso público, han desarrollado un menú amplio de estrategias discursivas. A continuación, siguiendo a Van Dijk (2004 y 2005) revisaremos algunas de las más conocidas.

Los grupos dominantes procuran controlar el discurso público, en principio, definiendo el *tema* (que es aquí entendido como una macro-estructura semántica, es decir, como 'un todo organizador del significado global del discurso').^{viii} Apelan a la auto-promoción, a la auto-presentación positiva y a la presentación negativa o al descrédito del otro.^{ix} Determinan los esquemas discursivos que definen o destacan de modo selectivo la información que transmiten.^x Acuden a recursos retóricos efectivos para subrayar o encubrir ciertas ideas, y adoptan un estilo discursivo específico bajo cálculos de eficiencia política.^{xi}

Determinan cuidadosamente los actos de habla y las dimensiones de la interacción del discurso, con lo cual seleccionan y posicionan a sus interlocutores adoptando ellos (los grupos dominantes) una postura ventajosa. Recurren a fuentes de autoridad simbólica (por ejemplo, al discurso tecno-científico) para argumentar y sustentar sus proposiciones. Evocan reiterativamente *topos* (lugares comunes) para reforzar sus planteamientos discursivos.

Promueven la victimización de sí como estrategia discursiva para convocar la solidaridad y la identificación positiva hacia su proyecto político. Plantean proposiciones cuyo significado se instala en el terreno de la vaguedad.^{xii}

Formulan presuposiciones para instrumentalizar los imaginarios sociales preexistentes que coinciden con su agenda discursiva.^{xiii} Acuden al populismo en su lexicalización (estilo discursivo) como estrategia para generar mayor adherencia

pública y legitimar su proyecto político. Apelan a la metáfora, la ironía, la hipérbole y el eufemismo -como anticipábamos antes- como estrategias retóricas, con el propósito de hacer *“más familiares y concretos los significados abstractos, complejos, poco familiares, nuevos o emocionales”* en su audiencia. (Van Dijk, T., 2005: 40) Plantean implicaciones para comunicar sus proposiciones.^{xiv} Recurren a la generalización como estrategia argumentativa.^{xv} Procuran la exposición pública de evidencias para reforzar sus planteamientos discursivos y legitimar sus posturas políticas.^{xvi} En el plano de la exposición de evidencias apelan de modo particular a aquellas que son de índole cuantitativa.^{xvii}

Recurren a la ilustración y a la ejemplificación como estrategia argumentativa. Formulan *disclaimers* (desmentidos) para desacreditar versiones y posturas discursivas que les resultan contrarias.^{xviii} También es usual que en el discurso público las autoridades políticas recurran a la formulación de hipótesis –muchas veces sin mayor sustento argumental- o como instrumento retórico mediante la elaboración de contrafácticos. Formular la pregunta: *“¿Qué pasaría si...?”,* [para introducir o posicionar un tema] *es la expresión típica de un contrafáctico”*. (Van Dijk, T., 2005: 46).

Por último, entre otras de las estrategias políticas - discursivas de los grupos dominantes para procurar el control social, hallamos la de elaborar *consensos* basados en la demonización de un actor, una situación o sector social que es *representado* como la principal o única amenaza para el bien común. *“Exigir o insistir en un consenso nacional [frente a un tema de interés] es una estrategia política muy conocida en situaciones dónde el país se ve amenazado, por ejemplo, por un ataque externo”* (Van Dijk, T., 2005: 47) o un enemigo interno.^{xix}

1.6 Funciones estratégicas del discurso político.

Según los autores Paul Chilton y Christina Schäffner *“las realidades políticas se construyen en el discurso y por medio de él”* (2001: 299) y, a propósito de esta afirmación, nos advierten acerca de las funciones estratégicas que asume el discurso público para el locutor que persigue fines políticos. Según las intencionalidades comunicativas de este locutor en relación con sus enunciatarios (los actores hacia quienes orienta sus estrategias discursivas), los dirigentes políticos apelarán a las funciones discursivas de *“coerción”*; *“resistencia”*, *“oposición”* o *“protesta”*; *“legitimación”* y *“deslegitimación”*, y de *“encubrimiento”*. (2000: 98)

Para Chilton y Schäffner (2000) la función de *“coerción”* implica que los locutores hagan uso de su capacidad para definir, seleccionar y priorizar los temas que son de su interés en el discurso público, orientando coercitivamente con ello a sus destinatarios hacia la aceptación, así sea en forma temporal, de sus intereses políticos. La *“coerción”* se desarrolla también a partir de actos de habla que implican la sanción de los destinatarios que no se adhieran *“voluntariamente”* a las proposiciones formuladas por el locutor. La *“legitimación”* y la *“deslegitimación”* están relacionadas con la *“coerción”*, y se ponen en escena en el discurso político cuando se proyecta un liderazgo carismático (Weber, M., 2002) y se acude a la auto-presentación positiva (en el caso de la *“legitimación”*), o cuando se acude a actos de habla como *“acusar”*, *“insultar”*, *“denigrar”* o *“culpar”* a los otros considerados opositores o enemigos políticos (en el caso de la *“deslegitimación”*). Por su parte, las funciones de *“resistencia”*, *“oposición”* o *“protesta”* le permiten al emisor, cuando se asume en oposición ideológica frente a otros discursos, intentar poner en marcha, en un sentido opuesto a la promoción, diferentes estrategias discursivas.

Asimismo, se reconoce la función de *“encubrimiento”* del discurso cuando se procura impedir que la gente acceda a información específica, o cuando no se visibiliza o se niega la participación en el discurso público a ciertos actores sociales

de manera estratégica e intencionada. (Chilton, P. y Schäffner, C., 2000) “*También se consideran estrategias de encubrimiento las evasivas, formas ambiguas de negación o eufemismos*”. (Araya, C., 2011)

Las funciones del discurso planteadas por Chilton y Schäffner (2000 y 2001) así como las estrategias discursivas descritas por Van Dijk (2005), pueden ser advertidas asumiendo diferentes –pero complementarios- niveles de análisis: observando los signos o símbolos del lenguaje (es decir, su dimensión sintáctica), reparando en la relación entre los signos y su significado (dimensión semántica), o examinando la relación entre dichos signos y las circunstancias o los contextos en los que son utilizados por los usuarios de la lengua (dimensión pragmática del lenguaje); en cualquier caso, lo que parece más importante desde el punto de vista de los EDP, es que él o la analista pueda dar cuenta en su empeño investigativo de las *ideologías* y las *representaciones* que subyacen al discurso, así como las maneras como estas son difundidas públicamente por los actores que ocupan un lugar de enunciación privilegiado en la sociedad. En este trabajo se hará una aproximación a las *representaciones* discursivas enunciadas sobre los sujetos de interés implicados en la implementación del PFGB.

La teoría nos plantea que el mundo de lo social está configurado, entre otros elementos, por diferentes actores y escenarios, y mediado por tiempos, saberes, prácticas y discursos que concurren en el *campo social* (Bourdieu, P., 2005) a semejanza de la *torre de babel* del mito bíblico. En estas condiciones las visiones institucionales se mezclan con las percepciones personales de los enunciatarios del discurso, dando lugar a posicionamientos políticos ubicados en un espectro que va del consenso a la oposición.

1.7 La teoría de la valoración en el análisis del discurso político.

Si tomamos en consideración las estrategias discursivas hasta aquí presentadas, estamos autorizados para asumir que la política es una suerte de retórica del poder (Sexe, N., 2004; Van Dijk, T., 2005 y Velázquez García T., T., 2014), y que el discurso político comporta las prácticas discursivas del *'hacer saber'*, el *'dar a conocer'*, el *'hacer creer'*, *'el hacer parecer'* y el *'ser – aparentar'* (Velázquez-García T., 2014); prácticas que serán más o menos sofisticadas y efectivas según los recursos comunicativos que estén a disposición del enunciador, así como del estilo (la lexicalización) y la capacidad de control que tenga de las *representaciones* mentales de sus destinatarios.

Con ello anticipamos que en estas prácticas se configuran escenarios de interrelación para los actores participantes del discurso público. El conjunto básico de actores implicados en el discurso político son los siguientes: El *enunciador* (quién habla), sus *contradestinatarios* (opositores), sus *prodestinatarios* (partidarios) y sus *paradestinatarios* (indecisos). (Verón, E., 1980 y Sexe, N., 2004)

Estos planteamientos teóricos nos advierten que el enunciador con acceso preferente al discurso (por ejemplo, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez durante sus dos administraciones) intencionalmente empleará ciertas estrategias discursivas previa *representación* de sus destinatarios. Así, para dirigirse a sus partidarios el enunciador apelará a prácticas y estrategias que refuercen su sentido de adhesión a su proyecto político; para sus opositores hará lo propio procurando instalarles en el terreno de la polémica y la controversia; y para su público indeciso o indiferente recurrirá a estrategias discursivas de persuasión. (Verón, E., 1980 y Sexe, N., 2004). De ello en conjunto se hace *“evidente la influencia del marketing y de las estrategias publicitarias en el ámbito político, pues ellos [los enunciados políticos] en realidad, son exhibidos como verdaderos productos que se ofrecen en el mercado”*. (Araya, C., 2011:29)

Araya (2011), González (2011), Kaplan (2004 y 2007) y Hood y Martin (2005) nos advierten que en los últimos años en la lingüística se ha desarrollado una

perspectiva teórica denominada: *teoría de la valoración*, que parte de un concepto del lenguaje que integra su dimensión discursiva con su dimensión enunciativa (Kaplan, N., 2007 y González, M., 2011). Este enfoque teórico ha tenido su origen en la denominada *escuela de Sidney*, en la que se destacan los aportes de James Martin y Peter White. Según Araya (2011), González (2011) y Kaplan (2004 y 2007) esta perspectiva teórica ha tenido poca difusión en Latinoamérica, no obstante el reconocimiento que hacen de su relevancia en su aplicación al análisis del discurso político.

La *teoría de la valoración* sugiere que los enunciadores utilizan el lenguaje no solo para comunicar ideas sino también para tomar posiciones evaluativas acerca de situaciones, comportamientos y experiencias específicas. (Araya, C., 2011 y White, P. 1999)

Desde la *teoría de la valoración* podemos advertir al menos tres dominios semánticos del discurso político, a saber: *La actitud* (que integra los subsistemas de *apreciación*, *juicio* y *afecto*), el *compromiso* y la *gradación*. (González, M., 2007; White, P., 2004) Las *actitudes* remiten a enunciados del discurso político que transmiten una evaluación positiva o negativa de lo que se refieren, o también a aquellos que convocan a los enunciatarios a establecer sus propias evaluaciones sobre algo en particular. (González, M., 2007; White, P., 2004) La *actitud* se refiere a los valores que los representantes de una comunidad discursiva manifiestan en sus juicios o intervenciones afectivas o emocionales. (Araya, C., 2011)

La categoría *actitud* en esta perspectiva se divide en los subsistemas de *afecto*, *juicio* y *apreciación*. El *afecto* remite a la caracterización básica, primaria, de las situaciones en relación con las emociones que suscitan en el hablante. Se considera por tanto un sistema actitudinal básico (Araya, C., 2011; González, M., 2007 y White, P., 2004). El *juicio* y la *apreciación*, en cambio, son formas institucionalizadas de las emociones. (González, M., 2007: 118) El *juicio* comprende la evaluación pública del comportamiento de alguien (grupo social,

grupo poblacional o personas particulares) en relación con las normas sociales establecidas;¹⁵ mientras que la *apreciación* tiene que ver con la evaluación de entidades no humanas: objetos, procesos, textos, artefactos, “o *constructos abstractos tales como planes y políticas, así como objetos naturales*” (González, M., 2007) a partir de criterios estéticos y otros sistemas de valor social. (Araya, C., 2011; González, M., 2007 y White, P., 2004)

A su vez el *compromiso*, desde esta perspectiva teórica, hace referencia a las maneras cómo el enunciador, utilizando diferentes recursos lingüísticos, asume los discursos procedentes de otras fuentes para reconocerlos, incorporarlos al suyo o para ignorarlos. (Araya, C., 2011). El análisis del *compromiso* anticipa la noción de *intertextualidad* que asume que todo discurso está articulado a otros. Siguiendo a los teóricos de la *escuela de Sidney*, Araya (2011) describe algunos marcadores lingüísticos, o expresiones recurrentes, con las cuales el enunciador del discurso político define su *compromiso*:

Se establece un grado de *compromiso* en el discurso político cuando se apela a modalizadores de probabilidad (por ejemplo, cuando el enunciador recurre a expresiones como: “*quizá*”, “*podría ser que...*”, “*creo que...*”; “*seguramente...*”).

También cuando se recurre a expresiones de atribución y se formulan rumores o concepciones sobre un tema particular (por ejemplo, cuando el enunciador recurre a expresiones similares a: “*la afirmación de que yo...*”, “*altas fuentes me indicaron que...*”, “*se ha encontrado evidencia científica que sugiere que...*”).

Cuando se acude a expresiones de manifestación o proclamación (por ejemplo, cuando el enunciador recurre a expresiones como: “*me veo obligado a concluir que...*”; “*tengo una encrucijada en el alma, por lo que voy a esperar que...*”).

¹⁵Según González (2007) en referencia a Iedema, Feez y White (1994) y a White (1998), “*con el juicio se puede evaluar la conducta como moral o inmoral, legal o ilegal, socialmente aceptable o inaceptable, encomiable o deplorable, normal o anormal y así sucesivamente*”.

Cuando se presentan expresiones de anticipación o expectativa (tales como: “*por supuesto...*”, “*es esperable que...*”) o de contra-expectativa (“*sorprende que...*”).

La *gradación* por su parte, se define como los valores mediante los cuales el enunciador político busca amplificar o reducir el impacto interpersonal de sus enunciados. A este proceso se le conoce técnicamente como ‘*semántica de escala*’, y se basa en la puesta en público de intensificadores, potenciadores o enfatizadores, para reforzar el enunciado; o de evasivas, vaguedades y ambigüedades para darle un foco particular a lo declarado. (Araya, C., 2011 y White, P., 2004)

Son ejemplos de reforzamiento en la *gradación* las expresiones: “*levemente se aprecia que...*”, “*de alguna manera...*”, “*eso es completamente...*”; y de foco: “*de mí han dicho que soy paramilitar, pero aquí tengo los registros contables de mis propiedades que indican cómo las obtuve...*”

La elección por parte del enunciador de un vocabulario específico y la adopción de un estilo discursivo determinado, expresan los intereses políticos (y si queremos volver con Wittgenstein: las creencias) de la comunidad discursiva a la que pertenece o *endo-grupo* de éste. Lo que en términos de la *teoría de la valoración* que hemos introducido, indicará su *actitud, compromiso y gradación* en relación con los actores, temas, eventos, etc., a los que se refiere en su enunciado. (González, M., 2007 y White, P., 2004) Por lo tanto, en lo que respecta al discurso político, una palabra o una expresión comportará diferentes significados dependiendo del ámbito en el cual se emplee. (Araya, C. 2011:37)

De lo anterior se deriva el uso de otra estrategia político discursiva –implementada de manera reiterativa durante las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez– (López, F., 2014; Pardo Abril, N., 2010 y Jiménez, S., 2004) que consiste en la apropiación intencionada de enunciados procedentes de los discursos de sus

contradestinatarios, para generar así la percepción pública de su inclinación hacia ellos y, de esta manera, debilitar la capacidad de contestación y de generación de controversias de sus opositores frente a sus enunciados.^{xx}

1.8 Representaciones sociales: breve mirada a su emergencia teórica.

Los discursos políticos de los gobernantes, al igual que las palabras enunciadas por cualquier otra persona, expresan maneras particulares de comprender, de situarse en, de *representar*, y de construir el mundo a partir del lenguaje. La versión del año 2014 del diccionario de la *Real Academia Española de la Lengua* contiene nueve definiciones diferentes de la palabra *representación*. En cuatro de sus acepciones la define como: a), “acción y efecto de *representar*”; b), “figura, imagen o idea que sustituye a la realidad”; c), “cosa que representa a otra”; y, e), “imagen o concepto en que se hace presente a la consciencia un objeto exterior o interior”. (Diccionario RAE, 2014)

Etimológicamente el término *representación* procede del latín *representatio* que significa “hacer presente algo con figuras o palabras, referir, sustituir a alguien o ejecutar una obra en público”. (Diccionario RAE, 2014) La aproximación a esta noción convoca el reconocimiento de su polisemia pero también del carácter ‘contextual’, por decirlo de algún modo, de su definición, en tanto que toda *representación*, según sus acepciones etimológicas, es expresión de un proceso de interacción y de comunicación social. De este modo, una noción que pareciera estar desprovista de un sentido unívoco dada su polisemia, lo adquiere en función del análisis de los elementos (esencialmente cognitivos, comunicativos, políticos y sociales) que median en su producción. (Palacios, A., 2012; Araya, S., 2002; Van Dijk, T., 2004 y 2005) Bajo esta consideración se advierte que toda *representación* es relativa a contextos y, por tanto, se puede argumentar, en un sentido amplio, que toda *representación* es histórica y debe reconocerse como tal.

En relación con el estudio de las *representaciones*, las referencias sobre su genealogía datan el origen moderno del término en el siglo XVIII, y refieren a la publicación en Francia del Diccionario Universal de 1727 como un hito en su denominación. Estas primeras definiciones modernas relacionan a las *representaciones* con las acciones de exhibición y presentación que un sujeto hace de terceros -cosas o personas- y de sustitución de ausentes -también terceros- por imágenes. (Peña, J. y González, O. 2001)

Asumir que la realidad es esencialmente una construcción social fue una idea fundante de la sociología. (Araya, S., 2002). Si se considera a la *realidad* como dinámica, plural y producida socialmente (Berger, P. y Luckmann, T., 1991), se advierte directamente que ésta, la así denominada '*realidad*', supone la pre y la coexistencia de *realidades heterogéneas*, dado que "*los sujetos elaboran interpretaciones desde las particularidades de sus contextos históricos, sociales, culturales, políticos y económicos*" (Palacios, A. 2012) en los que transcurre su experiencia, lo cual conlleva a la generación de formas diferentes de comprensión del (su) mundo; y desde el punto de vista analítico de este fenómeno, al reconocimiento del carácter relacional e intersubjetivo de tales interpretaciones, pues los sujetos en sus interacciones con otros intercambian y producen significados que aplican al desarrollo de sus prácticas sociales. (Van Dijk, T., 2007 y 1980)

Considerar que la realidad es una construcción social es una idea ubicada *en el centro* de las elaboraciones teóricas sobre la noción de *representaciones* en las ciencias humanas. (Restrepo-Ochoa, D., 2013; Durkheim, E., 2004; Araya, T., 2002; Elejabarrieta, F., 1991; Moscovici, S., 1989 y Jodelet, D., 1984) Patrick Charaudeau y Dominique Maingueneau en su "*Diccionario de Análisis del Discurso*" nos presentan algunas definiciones sobre la noción de *representaciones sociales*, en las que se les relaciona con operaciones cognitivas y discursivas por medio de las cuales los sujetos, por interacción social, generan percepciones particulares sobre cualquier objeto de la (su) realidad; y nos dan pistas para la

comprensión de su origen al que ubican en la sociología clásica con posteriores desarrollos en la psicología social y otras disciplinas sociales. (Charaudeau P. y Maingueneau D., 2005: 557)

En el ámbito de las ciencias sociales se atribuye al sociólogo Emile Durkheim ser pionero en el abordaje teórico de las *representaciones*, y a su obra “*Las reglas de método sociológico*” (2004) establecerse como un referente para la comprensión de lo que este autor francés introdujo conceptualmente como *representaciones colectivas*.

La noción de *representaciones colectivas* de Durkheim propuesta desde la sociología, fue retomada por el psicólogo social Serge Moscovici,^{xxi} quien en 1961 publicó su tesis doctoral: “*El psicoanálisis, su imagen y su público*”, en la que introdujo el término y propuso una elaboración preliminar de la noción de *representaciones sociales*.^{xxii} Sin embargo, como lo anticipamos antes en relación a la polisemia etimológica de la noción de *representación*, el mismo autor que acuñó el término advirtió que: “*si bien es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, no es nada fácil captar el concepto.*” (Ibáñez, T., 1990: 42)

La trabajadora social costarricense Sandra Araya¹⁶ nos indica en su estudio doctoral sobre esta noción, que desde que Moscovici la propuso “*se ha pasado de la elaboración del concepto a un desarrollo de la teoría que ha permeado las ciencias sociales, porque constituye una unidad de enfoque que unifica e integra lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social; el pensamiento y la acción*”. Y nos advierte que “*la teoría de las representaciones sociales es una valiosa herramienta dentro y fuera del ámbito de la psicología social [donde se originó] porque ofrece un marco explicativo acerca de los comportamientos de las personas*

¹⁶ Me permito destacar en este punto las contribuciones de esta autora, pues su estudio de las representaciones sociales le han convertido en un referente muy importante en el campo. Baste decir que fue usual hallar en la consulta bibliográfica referencia constante a su obra por parte de otros autores.

estudiadas que no se circunscribe a las circunstancias particulares de la interacción, sino que trasciende al marco cultural y a las estructuras sociales más amplias como, por ejemplo, las estructuras de poder y de subordinación”. (2002: 9)

1.9 Representaciones sociales: una aproximación a su polisemia.

Las *representaciones sociales* (RS) en la perspectiva que introdujo Moscovici están relacionadas con el estudio del conocimiento social que articula contenidos de índole cognitiva, afectiva y simbólica, que permite que las personas piensen, actúen, se comuniquen y organicen su mundo de un modo particular. (Araya, S., 2002; Banchs, M., 1991) Las RS tienen que ver con la elaboración, inducida socialmente, que hacemos de un concepto, de una idea o una imagen sobre algo o alguien en particular. (Moscovici, S., 1989; Jodelet, D., 1993).

Según Denice Jodelet las RS son en relación con los sujetos un *“conocimiento socialmente elaborado y compartido, que intenta dominar el propio entorno, comprenderlo y explicarlo de manera que le sea coherente con todo lo que ha ido adquiriendo con el tiempo”*. (Jodelet, D., 1991: 168) En una posición similar, Sandra Araya nos aclara que las RS *“constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa”*. (Araya, S., 2002: 11)

La apropiación de estos presupuestos ideológicos que median en la emergencia de las RS, se basan en las experiencias, los conocimientos, las tradiciones, los entornos (sociales, grupales, institucionales) en los que se desarrollan los sujetos y los modelos de pensamiento particulares que en ellos se promueven. Según nos lo reporta Moscovici (1989) las RS se definen por imágenes, opiniones, informaciones y actitudes que asumen las personas.

Desde esta óptica, podemos entender a las RS no solo como un dispositivo cognitivo-discursivo para *etiquetar* de determinadas formas simbólicas a los sujetos y a los objetos que constituyen nuestro mundo, sino también para generar reacciones afectivas en relación con ellos.

A su vez Robert Farr propone una definición de las RS entendiéndolas como sistemas de valores, ideas y prácticas a las que atribuye una doble función: por un lado, establece que las RS le permiten a los individuos situarse en su mundo social y material y, por el otro, posibilita la comunicación entre los miembros de una comunidad discursiva en tanto les proporciona códigos para el intercambio social, permitiéndoles hacer denominaciones y clasificaciones concretas sobre diferentes aspectos de su mundo y de su historia individual y compartida. (1984: 496)

Con una mirada también funcional como la de Farr (1984), Daniel Mato le atribuye un sentido operativo a las RS al definir las como *“formulaciones sintéticas de sentido, descriptibles y diferenciales, producidas por actores sociales como formas de interpretación y simbolización de aspectos clave de la experiencia social (...) [que] orientan y otorgan sentido a las prácticas sociales que estos actores desarrollan en relación con ellos y son modificadas a través de tales experiencias”*. (2001: 42 y 64)

Por su parte, volviendo la mirada a sus contenidos antes que a su función, María Banchs (1991) enfatiza que en los contenidos de las RS se hallan expresiones de actitudes, valores, opiniones y creencias que son reguladas por las normas sociales de cada comunidad discursiva. (Banchs, M., 1991:65) Mientras que, desde otra óptica, Ivana Marková destaca el carácter interdependiente de la relación individuo-sociedad en la producción de las RS, al afirmar que estas *“hacen parte del entorno social y simbólico en el que viven las personas. Ese entorno se reconstruye a través de las actividades de los individuos, sobre todo por medio del lenguaje [por lo que] estos dos componentes de las representaciones sociales, lo*

social y lo individual, son mutuamente interdependientes". (Marková, I., 1996 citada por Araya, S., 2002:29)

En este recorrido también hallamos la definición de Tomás Ibáñez (1988) para quién una RS es, simultáneamente, "*pensamiento constituido y pensamiento constituyente*". *Constituido* en tanto que las RS intervienen en la vida social como estructuras prefiguradas que se presentan a los sujetos bajo proposiciones dadas acerca de la realidad. Y *constituyente* por cuanto las RS no solamente son una versión descriptiva de la realidad sino que también intervienen en su elaboración, (Ibáñez, 1988:37) dijéramos: en su producción discursiva.

En esta aproximación a la polisemia del concepto, advertimos en las entradas bibliográficas de este recorrido la existencia actual de tres escuelas de investigación en RS, a saber:

- a) la *escuela clásica*, también conocida como la escuela del enfoque procesual,
- b) la *escuela de Aix-en-Provence*, conocida también como escuela de enfoque estructural, y
- c) la denominada *escuela de Ginebra* denominada también como escuela sociológica.

Ya vimos algunas definiciones de autores ubicados en la escuela del enfoque procesual (Moscovici, Jodelet y Banchs), autores que se caracterizan por asumir un enfoque investigativo hermenéutico de las RS, que reconocen explícitamente su historicidad (por ello es que se denomina escuela procesual) y procuran dar cuenta de su emergencia analizando de manera integrada a los sujetos y a los contextos sociales en los estos se desarrollan. Ahora bien, desde una orilla que centra sus preocupaciones epistemológicas en la investigación de las RS a partir de presupuestos más psicológicos que sociológicos, y apelando a la

implementación de recursos más experimentales que hermenéuticos para su abordaje, se halla la escuela de *Aix-en-Provence*, escuela cuyo principal exponente y fundador es Claude Abric.

De acuerdo con algunos autores de la escuela estructural, las RS son “*un conjunto organizado de cogniciones relativas a un objeto, compartidas por los miembros de una población homogénea respecto a ese objeto*” (Flament, C., 2001: 37); o puede entenderse también como “*una representación es un conjunto de cognemas (Codol, 1969) organizada por múltiples relaciones que pueden ser orientadas (implicación, causalidad, jerarquía...) o sistemáticas (relación de similitud, de equivalencia o de antagonismo)*”. (Flament citado por Di Giacomo, 1987)

Para Willen Doise, principal exponente de la escuela de Ginebra, las RS “*son principios organizadores de posiciones que se adoptan respecto a diferencias comunes y a menudo permiten una gran variación entre los individuos*”. (1991: 198).

En el desarrollo de la teoría de las RS Moscovici también recogió elementos teóricos provenientes del interaccionismo simbólico. (Araya, S., 2002) En sociólogo norteamericano Irwing Deutsher nos presenta una síntesis de los principales elementos en los cuales ambos enfoques teóricos coinciden:

- a) “Una visión de la sociedad como empresa simbólica.
- b) Una visión de la sociedad más como proceso que como estado.
- c) Una concepción de los seres humanos como interactores autónomos y creativos más que como reactores pasivos abofeteados por fuerzas externas sobre las cuales no tienen control.
- d) La suposición de que lo que es real y que amerita ser estudiado es lo que los miembros de una sociedad definen como real ya que es eso sobre lo cual ellos actúan.

-
- e) Un compromiso con los métodos que reflejan y detectan las definiciones de los miembros más que los constructos de los científicos”. (Deutsher, I., 1979: 52)

La teoría de las RS es lógicamente mucho más amplia que lo expuesto hasta este punto. Lo que se ha tratado de hacer aquí es presentar de manera contrastante una suerte de inventario que devela el carácter polisémico y de esta noción. A continuación abordaremos algunos elementos complementarios de las RS, para luego pasar a establecer una aproximación más puntual acerca de las *representaciones discursivas* y la postura adoptada en este trabajo en relación con este recorrido.

1.10 Representaciones sociales: algunos elementos teóricos complementarios.

Interpretando las hipótesis de Moscovici (1988) sobre las *representaciones sociales*, la investigadora colombiana Norhys Torregrosa (2011) nos advierte que existen tres tipos o clases de ellas, a saber:

- a) Las hegemónicas, coercitivas o uniformes, que tienden a prevalecer en las prácticas simbólicas y afectivas.
- b) Las emancipadas, que se derivan de la circulación de conocimientos e ideas pertenecientes a subgrupos sociales.
- c) Las polémicas o controversiales, aquellas son expresadas como aceptación y resistencia y creadas en conflictos sociales. (Torregrosa, N., 2011:72)

De modo complementario a las definiciones que hemos expuesto, a propósito de los objetivos que persigue este estudio cabe considerar en términos generales los

mecanismos y las condiciones que permiten la emergencia de las RS, así como las dimensiones y las funciones que estas comportan.

De esta manera, volviendo con Ibáñez citado por Araya nos percatamos que *“las fuentes de determinación de las representaciones sociales se encuentran [en primera medida] en el conjunto de condiciones económicas, sociales e históricas que caracterizan a una sociedad determinada y en el sistema de creencias y de valores que circulan en su seno”*, (Araya, S., 2002:33) así como en las prácticas sociales que se relacionan con las diversas modalidades de la comunicación social (Jodelet, D., 1986: 474-475), lo cual incluye, desde luego, al discurso político.

Asimismo, la producción de las *representaciones sociales* está dada por el despliegue de dos mecanismos socio-cognitivos clave, a saber: la *objetivación* y el *anclaje*.

De modo general sobre la *objetivación* podemos indicar que:

- *“En la teoría de las representaciones sociales, el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de él lo invisible se convierte en perceptible”*.^{xxiii} (Araya, S., 2002:34)

Y en relación con el segundo mecanismo conviene advertir que:

- *“El proceso de anclaje, al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de la objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones por medio de dos modalidades:*
 - *La inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente, y*

- *La instrumentalización social del objeto representado o sea la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión*". (2002: 35-36)

A propósito de la funcionalidad de las *representaciones sociales*, Araya (2002) citando a Sandoval (1997) nos advierte que estas tienen al menos cuatro funciones, a saber:

- a) *La comprensión*, que permite a los individuos tener una imagen propia del mundo y sus relaciones.
- b) *La valoración*, función que permite a los sujetos calificar o emitir juicios de valor respecto a lo que se refieren.
- c) *La comunicación*, función en virtud de la cual las personas en su interacción crean y recrean las RS.
- d) *La actuación*, que define los efectos performativos (las acciones) que se derivan de las RS.

De acuerdo con Moscovici, las representaciones cumplen dos roles principales:

- a) *"Hacer convencionales los objetos, personas y eventos que encontramos. Les otorgan una forma definitiva, las localizan en una categoría y gradualmente las establecen como modelo de cierto tipo, distinto y compartido por un grupo de personas"*. (1984: 22).
- b) *Prescribir*, en el sentido de que *"se nos imponen con una fuerza irresistible. Esta fuerza es una combinación de una estructura que se nos presenta*

antes de que empecemos a pensar y sobre una tradición que nos marca qué debemos pensar". (1984: 23)

Las representaciones son sociales por su carácter compartido, su génesis en la interacción y sus funciones en el plano social.

A propósito de las dimensiones relacionadas con las *representaciones sociales*, desde un enfoque clásico (procesual) de la investigación de estas, Denise Jodelet destaca tres ámbitos de su devenir, a saber:

- a) el ámbito de la subjetividad, que nos instala en el registro de los procesos mediante los cuales los sujetos construyen y se apropian de las RS en virtud de sus experiencias autobiográficas. Aquí las *representaciones sociales* "tienen una función expresiva, permiten ver los significados que los sujetos conceden a un objeto localizado en su entorno social y físico, a partir de sus sensibilidades, intereses, deseos";
- b) el ámbito de la intersubjetividad, en la que las *representaciones sociales* emergen de la interacción social mediada por la comunicación y la construcción de sentidos compartidos en una comunidad discursiva o grupo social específico. En este ámbito las RS "intervienen como medios de comprensión, herramientas de las interpretaciones y de la construcción de significados compartidos acerca de los objetos de negociación"; y
- c) el ámbito de la trans-subjetividad, que hace referencia al espacio social y público más amplio, de naturaleza cultural, donde circulan las RS que atraviesan los espacios más locales de la vida de los sujetos. Es ámbito "corresponde al aparato cultural, al conjunto de modelos, normas y valores transmitidos socialmente, así como al universo simbólico correspondiente a las presiones que imponen la estructura social y de poder, y las ideologías". (2007)

1.11 Representaciones discursivas.

Antes advertimos que las *representaciones sociales* se producen en relación a los procesos denominados *anclaje* y *objetivación*, y a propósito de este último se informó que este “*se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. [Y que] por medio de él lo invisible se convierte en perceptible*”. (Araya, S., 2002: 34) De ahí que estamos autorizados a hablar de *representaciones discursivas*, y podemos establecer una definición preliminar de ellas, asumiéndolas como una expresión de la materialización, en el registro del discurso público, de opiniones, ideas y proposiciones por medio del lenguaje. (Pardo Abril, 2003)

Si se enfoca el interés investigativo en la dimensión discursiva de las *representaciones*, significa que estas pueden ser observadas, analizadas e interpretadas a partir de la ideología que albergan las prácticas sociales. En efecto, lo que sería propio de las *representaciones discursivas*, en términos de su funcionalidad, es su potencia para promover ideologías. Y si volviéramos con la triada de Van Dijk que expusimos en líneas anteriores (ver apartado sobre análisis crítico del discurso), podemos precisar que las ideologías están vinculadas a la interrelación cognición-sociedad mediada por el discurso, (Van Dijk, T., 2004) o, más específicamente, por las *representaciones discursivas*.

Bajo la anterior consideración podemos concluir que las *representaciones discursivas* estarían a la base -de modo condicionante- de los procesos de construcción de los *modelos mentales de contexto* que se configuran en el discurso político. Pero el enunciador con fines políticos que busca orientar mediante su discurso la construcción de estos *modelos de contexto* en sus interlocutores, y en última instancia la promoción social de su ideología, ‘no partirá de cero’ sino de presupuestos cognitivos que le permiten establecer con anticipación qué es lo que conocen sus interlocutores antes de su discurso. (Van Dijk, T., 2002)

De lo anterior se deriva que las *representaciones discursivas* se instalan a partir de una propiedad del discurso denominada técnicamente como *intertextualidad*, que indica que los discursos circulan en articulación con otros que le preceden en distintos niveles del mundo social (micro y macro), y también se deriva que los enunciadores con fines políticos adoptarán estrategias discursivas específicas reparando en su lexicalización (es decir, en su estilo), pues en el terreno de las *representaciones discursivas* en el marco del discurso político importa tanto los contenidos del enunciado como los formatos en que se comunica.^{xxiv}

De acuerdo con la especialista argentina en análisis del discurso político, la socióloga Irene Vasilachis de Gialdino, las *representaciones discursivas* corresponden a las creencias o imágenes de contenido ideológico que se construyen lingüísticamente, por medio de recursos y presupuestos discursivos léxicos (de estilo), semánticos (de sentido) y sintácticos, (1997 y 2003) que son promovidas por el enunciador con fines políticos.

Todo esto nos lleva de vuelta a los planteamientos de Moscovici, quien, recordemos, introdujo la noción de *representaciones sociales*, y nos devuelve para advertir con este autor que las RS pueden definirse también como “*universos de opinión*”, que, desde su perspectiva, pueden analizarse con fines empíricos en tres dimensiones: *el campo de representación, la información y la actitud*.

Antes de describir brevemente cada una de estas dimensiones, debemos poner en consideración que es en función de estas que las representaciones sociales son también discursivas. Veamos porqué:

- a) El *campo de representación* puede entenderse como una dimensión del discurso que expresa la forma en que se organiza la representación en los grupos sociales y al interior de ellos. Según Claudine Herzlinc (1979) lo que es propio del campo de representación son los factores de índole ideológica que moviliza, por lo que nos remite a la idea de modelo social, de imagen

específica, al contenido mismo de las proposiciones discursivas que confieren un aspecto preciso al objeto de representación.

Dicho esto, hallamos un nexo conceptual entre esta dimensión y la noción de *contexto* que anticipábamos con Van Dijk (2004) en líneas anteriores.

- b) La *información* es el cúmulo de conocimientos con que cuenta un grupo social respecto de un sujeto, un objeto o un acontecimiento. Los conocimientos que hacen parte de esta dimensión incluyen también cargas valorativas, pues la *información* es una dimensión de las representaciones discursivas que incluye lo estereotipado y lo normado, es una dimensión que nos informa lo que los enunciadores del discurso saben en relación al objeto de representación, considerando que su saber informa sobre lo que “ellos observan pero también sobre lo que quisieran observar” en sus contradestinatarios y prodestinatarios. La información es pues, aquí, conocimiento con carga valorativa.

- c) La *actitud* en esta perspectiva toma un rumbo conceptual similar al que advertimos en líneas anteriores a propósito de la teoría de la valoración, toda vez que significa una suerte de componente motivacional y es el referente afectivo primario en la conformación de una representaciones discursivas que define la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social.

Esta investigación indaga acerca de las representaciones discursivas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez sobre los grupos familiares rurales objeto del PFGB, tomando posición en el enfoque procesual de la escuela clásica inaugurada por Moscovici, y centrado la mirada, principalmente, en lo que va de las dimensiones

de las representaciones sociales *información* y *actitud* descritas arriba en relación con el corpus analizado.¹⁷

¹⁷Este corpus se caracterizará en el marco metodológico.

2 Metodología.

Definidas ya las orientaciones de tipo teórico y conceptual de esta investigación, en este acápite se dará cuenta de la metodología que se construyó para avanzar en procura de los objetivos planteados. En un primer momento, con un tono justificador de la estrategia metodológica adoptada, se expondrá aquí la caracterización tipológica y el encuadre que se asumió, y se hará una presentación general de las técnicas y de los instrumentos implementados. Posteriormente, se hará una descripción más específica de la metodología en la que se podrá advertir su alcance, en términos más prácticos y concretos, de lo que fue su aplicación en un sentido netamente procedimental.

2.1 Caracterización tipológica de la investigación.

Esta aproximación se desarrolló en un marco metodológico configurado por dos tipos complementarios de investigación social cualitativa, a saber: la investigación exploratoria y la investigación descriptiva.

Opté por este encuadre general porque, a propósito de los trabajos exploratorios, consideré de manera fundamentada que *“son aquellos que suelen realizar las y los investigadores que no poseen una experticia amplia, y[en consecuencia] los pasos que siguen están orientados a ganar familiaridad respecto del tema elegido (...)[dado que] En general, los estudios de este tipo se perfilan como puentes para avanzar hacia otros de mayor profundidad, por lo que la principal responsabilidad metodológica consiste en estar frente a un trabajo que, aunque tiene un perfil acotado, puede dar las bases de lo que hasta el momento no se había explorado”*. (Mendioca, G., 2003: 75) Asimismo, a propósito de mi opción por la investigación descriptiva, concebí que este tipo de trabajo *“sitúan al investigador o investigadora frente a un objeto [cognoscible] para ser descrito y obligan a la aproximación de las variables que entran en juego [en su configuración, justamente, como objeto*

cognoscible. Algo que es congruente con los objetivos de esta investigación]. *Esta aproximación ofrecerá un estado general de situación de las variables sin profundizar ampliamente en las relaciones que se establecen. Desde ese punto de vista se responde al cómo es, más que al por qué es*” (2003: 77) el objeto de investigación.

Igualmente, hallé una justificación personal en la opción por los enfoques descriptivos porque consideré nos sitúan ante el reto de construir taxonomías o sistemas de clasificación específicos en virtud de los cuales la información recogida, y posteriormente organizada, dialogaría consistentemente con el marco teórico definido para esta investigación. Es decir que, bajo este enfoque, tuve la expectativa de poder hacer una mejor síntesis de lo que el pensamiento dicotómico –del que busco distanciarme- convoca a separar, a saber: la teoría y la experiencia; y con ello esperé reivindicar justamente aquello: mi experiencia personal como sujeto cognoscente. En consecuencia, y atendiendo a Rico de Alonso, Rodríguez, Alonso, Díaz y Castillo cuando señalan que “*no hay una manera única de investigar, así como tampoco existe una manera única de plantear un problema o de realizar un diseño de investigación*” (2002: 37), asumí este encuadre metodológico reconociendo su pertinencia en relación con mis expectativas investigativas y su viabilidad en relación con mis posibilidades materiales de desarrollo de este trabajo.

Por otra parte, es claro aquí que el abordaje de las *representaciones* de índole social y discursiva comporta necesariamente un encuadre analítico e interpretativo, según se advirtió en el marco conceptual y teórico presentado, pero aclarando las consideraciones anteriores se informa que en este trabajo la interpretación y el análisis están al servicio de la descripción y no al contrario. Así, la aproximación que realicé a las *representaciones* construidas por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez sobre los grupos familiares beneficiarios del PFGB-cuyos resultados más significativos presento en este reporte-, se distancia notablemente de los estudios explicativos, pues lo que aposté construir en términos metodológicos fue más bien

un encuadre analítico para examinar críticamente el objeto de investigación con fines solamente descriptivos y exploratorios.

2.2 Objetivos y encuadre metodológico de la investigación.

Se tuvo como **objetivo general**:

- Examinar analíticamente contenidos del discurso oficial¹⁸sobre el PFGB, para identificar las principales representaciones discursivas que circulan en él sobre su población beneficiaria.

Y por **objetivos específicos**:

- Establecer un acercamiento exploratorio al PFGB para describir en su generalidad sus antecedentes, su origen, su alcance, y los principales impactos sociales que su implementación generó en sus beneficiarios.
- Realizar un análisis exploratorio del discurso político del gobierno de Álvaro Uribe Vélez tomando como referencia un corpus seleccionado de declaraciones y documentos oficiales que mediaron en la formulación, implementación y legitimación del PFGB, para identificar las *representaciones* discursivas que se formularon en él sobre la población beneficiaria de este Programa.

La denominada *Teoría Fundamentada* (conocida también como *Teoría Fundada*, *Teoría Puesta a Tierra*, *Grounded Theory* o *Método Comparativo Constante*) se adoptó como referente para la construcción del encuadre metodológico de este trabajo. Para su adopción se tomó en consideración los planteamientos de Araya

¹⁸Se asumen aquí como contenidos del discurso oficial del PFGB a la documentación de procedencia institucional que operó como portavoz del discurso de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, es decir, aquella documentación sobre este particular cuya publicación tuvo el respaldo de la Presidencia de la República entre 2002 y 2010, y cuyos contenidos se caracterizaron por la promoción y la legitimación intencionada este Programa.

(2002), Palacios (2012) y Restrepo-Ochoa (2013) para quienes la *Teoría Fundamental* constituye un encuadre pertinente desde el punto de vista metodológico para el abordaje de las *representaciones sociales* y *discursivas*.

Propuesta a finales de la década de 1960 por Barney Glaser y Anselm Strauss, la Teoría Fundamental (TF) se describe como una perspectiva cualitativa de investigación social, cuyo objetivo es generar *teoría* a partir de la revisión de textos recogidos en contextos particulares, y sus hallazgos constituyen formulaciones teóricas de las realidades que busca analizar y describir. (De la Cuesta, 1998) La TF se basa en el Método de Comparación Constante -MCC- (y por ello es conocida también bajo esta denominación) que implica, en lo práctico, una continua revisión y comparación de los datos recuperados en el proceso investigativo para ir perfilando una *teoría* sobre el tema-problema de investigación (Sandoval, A., 1997).

La TF establece una distinción entre *teoría sustantiva* y *teoría formal*. La primera – cuya elaboración constituye el énfasis de la TF- se define como la *teoría* que surge del proceso de investigación mismo; es la que emerge como resultado del procesamiento sistemático de los datos codificados y categorizados (Glaser, B. y Strauss, A., 1967), a su vez, la segunda se identifica con el marco teórico precedente que opera como una referencia para la comparación constante con la *teoría sustantiva*, esto es, con la *teoría* que va surgiendo del análisis los datos recuperados en la investigación.

Según uno de los autores fundacionales de esta perspectiva metodológica, los procedimientos básicos que median en una investigación basada en la TF son:

- a) Recogida de datos.
- b) Codificación.
- c) Reflexión analítica de la información recogida y codificada. (Strauss, A., 1970)

Según Glaser y Strauss (1967) el proceso de recolección de datos desde la Teoría Fundamentada se basa en el denominado *muestreo teórico*, que es un procedimiento mediante el cual el investigador decide qué datos buscar y registrar. El *muestreo* en la perspectiva de la Teoría Fundamentada se diferencia notablemente del adoptado por los paradigmas cuantitativos de investigación, toda vez que en la Teoría Fundamentada éste se define previo al trabajo de campo y a la revisión documental. El *muestreo teórico* tiene a su vez la cualidad de ser de diseño emergente, lo que quiere decir que se acepta con flexibilidad que en el proceso de recolección de datos las fuentes, los escenarios y los medios pueden cambiar conforme va apareciendo nueva información de interés para la investigación. Esto indica que en una investigación basada en la Teoría Fundamentada el rigor metodológico no es equivalente a rigidez metodológica, pues la flexibilidad procedimental –aplicada al proceso de gestión de información, es decir, a la construcción del *muestreo teórico*- es esencial a esta perspectiva metodológica.¹⁹

El *muestreo teórico* consiste entonces, en términos procedimentales, en la recolección, análisis y categorización de datos empíricos que realiza el investigador (datos que son procedentes de fuentes diversas y cuyos contenidos son

¹⁹Según Strauss y Corbin (2002: 8) las y los investigadores que adopten la TF como su perspectiva metodológica deberán dar cuenta de las siguientes aptitudes y actitudes investigativas:

Capacidad de mirar de manera retrospectiva y analizar las situaciones abordadas críticamente.

Capacidad de reconocer la tendencia a los sesgos. (Esto es: reconocer su propia tendencia a implicar sesgos, prejuicios y estereotipos en su proceso analítico).

Capacidad de pensar de manera abstracta. (Esto es: capacidad para proyectar el proceso analítico no solo a los textos sino también a los contextos y las situaciones que los producen).

Capacidad de ser flexibles y abiertos a la crítica constructiva. (Esto es: capacidad de interactuar asertivamente con terceros que controviertan sus perspectivas analíticas y sus elaboraciones teóricas).

Sensibilidad a las palabras y acciones de los actores que constituyen sus fuentes de información clave. (Esto es: reconocimiento del valor teórico –en los términos que ya expusimos para la *teoría sustantiva* en la perspectiva de la TF- de los sentidos contenidos en las fuentes de información).

Sentido de absorción y devoción al proceso del trabajo. (Esto es: diligencia y recursividad en el proceso de investigación).

triangulados entre sí), y que está orientado de manera permanente y transversal por la *teoría* que va emergiendo simultáneamente de dicha revisión. El umbral que define el límite del *muestro teórico* en la perspectiva de la Teoría Fundamentada – es decir, el límite que se construye para el proceso de recolección y análisis de datos- se denomina *saturación teórica*; fase del proceso que supone a juicio del analista que los datos encontrados y analizados son suficientes para el desarrollo de la *teoría sustantiva* que se pretende sobre un fenómeno particular.

Ahora bien, en lo que respecta a los procedimientos de *codificación* de la información recogida y de *reflexión analítica* sobre la misma, podemos advertir siguiendo a Restrepo-Ochoa que “*el proceso de análisis de datos en la TF se realiza en dos momentos: un momento descriptivo y un momento relacional*”. (2013: 127) Cada uno de estos momentos asume orientaciones técnicas específicas en relación con el proceso de codificación. “*El momento descriptivo se realiza mediante un proceso de codificación abierta, es decir, mediante la asignación de etiquetas o códigos a segmentos de datos que permitan describir de la manera más fiel posible el contenido de dichos segmentos. Este tipo de codificación busca identificar en los datos los conceptos, así como sus propiedades y dimensiones*”. (2013: 127) Las *propiedades* hacen referencia a los atributos de una categoría determinada (por ejemplo: las actitudes implicadas en el discurso de Álvaro Uribe Vélez como enunciador que se diferenciaron según la identidad de sus destinatarios: adeptos, opositores u indiferentes), mientras que las *dimensiones* se refieren a las unidades descriptivas de las *propiedades* (por ejemplo: aversión, hostilidad, simpatía, cordialidad, etc.).

El momento *relacional*, por su parte, es desarrollado en la Teoría Fundamentada mediante dos procedimientos de codificación, a saber: la *codificación axial* y la *codificación selectiva*. Para el desarrollo de la codificación axial, Strauss y Corbin proponen una herramienta metodológica denominada “*matriz paradigmática*” o “*paradigma de codificación*”. Esta herramienta busca dar cuenta esquemáticamente las relaciones entre los fenómenos, las condiciones, las

acciones, interacciones y las consecuencias que componen cada una de las categorías emergentes. (2002)

Parafraseando a Strauss y Corbin, Restrepo-Ochoa describe los componentes de dicha matriz así:

- “Fenómeno: se refiere a patrones repetidos de acontecimientos, sucesos o acciones/interacciones que representan lo que las personas hacen o dicen en respuesta a problemas y situaciones en las que se encuentran.
- Condiciones: son aquellos acontecimientos o sucesos que crean las situaciones propias de un fenómeno dado y que explican por qué las personas responden de determinada manera.
- Acciones/Interacciones: son las tácticas estratégicas o rutinarias a través de las cuales las personas manejan las situaciones, problemas y asuntos.
- Consecuencias: hace referencia a los efectos de las acciones/interacciones en el contexto de un conjunto de condiciones particulares. (Restrepo-Ochoa, 2013 en referencia a Strauss y Corbin, 2002)

Cabe advertir no obstante estas consideraciones, que esta investigación no fue diseñada metodológicamente para avanzar hacia el momento *relacional* de la Teoría Fundamentada de manera amplia, toda vez que se delimitó como interés investigativo el abordaje de las *representaciones* desde la escuela o perspectiva procesual y no desde la perspectiva estructural –como se aclaró en el marco teórico-, pues el momento relacional es más pertinente según Restrepo-Ochoa (2013) y Araya (2002) para el abordaje de las *representaciones sociales* desde la perspectiva estructural. Igualmente, tal como se afirmó en líneas anteriores, esta investigación se define tipológicamente como descriptiva y exploratoria, y es por ello que se enfatizó en el momento descriptivo más que en el relacional para diseñar el proceso de codificación de los datos. Luego, lo que importó desde el punto de vista del encuadre metodológico en el registro de la codificación fue dar

cuenta principalmente de las propiedades y las dimensiones de las *representaciones* halladas en el discurso de interés a propósito de los grupos familiares beneficiarios del PFGB.

La Teoría Fundamentada es una metodología que *"relaciona datos de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación"* (Strauss, A. y Corbin, J., 2002: 14) lo que deriva en una propuesta donde la *teoría* surge como un resultado de la interrelación de estos datos, analizados bajo criterios de índole científica social y que serían, en términos de aspiración investigativa, una aproximación precisa al objeto cognoscible –es decir, al objeto de estudio que se definió para la investigación-.

Según Sandoval Casilimas la Teoría Fundamentada puede definirse como *"una metodología general para desarrollar teoría a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; es una forma de pensar acerca de los datos y poderlos conceptualizar"* (Sandoval, A., 1997: 71), y de acuerdo con Murillo et. al., para quienes la Teoría Fundamentada es *"una interpretación y una descripción analítica del mundo de los participantes y de los procesos para construir esos mundos"* (2003: 8), se deben aplicar las siguientes estrategias para llevar a cabo una investigación social con base metodológica en la Teoría Fundamentada, a saber: a), *"La recolección de datos y el análisis deben transcurrir de manera paralela. b), Los datos determinan los procesos y los productos de la investigación y no los marcos teóricos preconcebidos. c), Los procesos analíticos suscitan el descubrimiento y el desarrollo teórico y no la verificación de teorías ya conocidas. d), El muestreo se realiza con base en lo que emerge de los datos, se le denomina muestreo teórico y sirve para refinar, elaborar y completar las categorías. e), El uso sistemático de los procedimientos analíticos lleva a niveles más abstractos de análisis"*. (2003: 8)

Para concluir cuando se utiliza el método de la Teoría Fundamentada, no es otra cosa más que "una interpretación analítica del mundo de los participantes y de los procesos para construir esos mundos" (Murillo, 2003: 7-8).

2.3 Descripción del universo de investigación y del proceso proyectado para la recolección y organización de la información.

Esta aproximación se abocó al análisis de un discurso gubernamental específico, producido en el contexto de la promoción y la legitimación de una política pública que tuvo como destinatarios principales a grupos familiares rurales en Colombia. Su énfasis no consistió sin embargo en una investigación sobre esta población sino que su perspectiva metodológica estuvo definida por la investigación documental, como ya se dijo, puesto que fue el contenido de los discursos oficiales alusivos al PFGB lo que constituyó el universo de esta investigación.

El plan de trabajo que se presenta en este punto correspondió a las apuestas metodológicas que se hicieron para gestionar y organizar la información de interés. Dicho plan estuvo definido por las etapas: a), preparación; b), rastreo de información; c), organización de la información, y, d), reflexión. A continuación se detallarán cada una de dichas etapas.

2.3.1 Preparación.

En esta fase se apostó por el cumplimiento de los siguientes procedimientos: 1), construcción y ajuste del marco teórico e interpretativo²⁰ construido con la ayuda de personal experto; 2), recomposición de las ideas orientadoras del proyecto a propósito del procedimiento anterior; 3), definición detallada de los actores estratégicos y las fuentes documentales clave para acceder a la información de

²⁰ Consideré conveniente revisar y ajustar los referentes teóricos principales de este trabajo antes de abocarme a la búsqueda de información propiamente dicha. El diálogo teórico enriqueció constantemente la experiencia investigativa.

interés y, 4), selección y preparación de las estrategias, técnicas e instrumentos pertinentes para recoger la información.

2.3.2 Rastreo de información.

Esta etapa se orientó a la implementación de las estrategias, técnicas e instrumentos diseñados para acceder a la información, la fidelización de los y las informantes clave. En términos prácticos se centró en la búsqueda y consulta documental así como en el desarrollo de entrevistas y visitas de campo desarrolladas en Bogotá y en el municipio de Santa Marta en el departamento de Magdalena.

2.3.3 Organización de la información.

Esta etapa se orientó hacia la organización asistida -esto fue, con la asesoría de personal experto- del cúmulo de información que se halló en la etapa precedente. Organizar la información supuso por momentos una nueva revisión de los referentes teóricos. La organización de la información comportó como procedimientos fundamentales: 1), la introspección personal; 2), el diálogo con perspectiva asesora con personal experto en el tema; 3), el establecimiento de categorías clasificatorias de la información y, 4), la presentación pública de informes de avances de la investigación (procedimiento materializado mediante la preparación y presentación de mi trabajo preliminar en el Simposio de Tesistas, evento organizado por las directivas de la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia para cada una de sus cohortes).

2.3.4 Reflexión.

La reflexión constituyó la última etapa de mi propuesta metodológica. Sin embargo fue, quizá, la más importante. En esta etapa se adelantó una revisión exhaustiva

del camino recorrido en términos autoevaluativos (introspección), coevaluativos (en diálogo con mi directora), heteroevaluativos (en diálogo con el conjunto de sujetos que me acompañaron y que se mostraron dispuestos a evaluar informalmente mi trabajo), y de contenido (en términos de los alcances y logros obtenidos en la investigación). Esta etapa tuvo un correlato productivo concreto: la redacción de este informe final de investigación.

2.4 Técnicas de investigación.

En el diseño metodológico se optó por la utilización de técnicas que convocaron la intersección y la complementariedad en su implementación. Sin embargo, el hecho que unas técnicas fueran subsidiarias de otras, lo asumí más como una apuesta por la triangulación y el contraste –de estrategias y datos- que exige la Teoría Fundamentada.

Las técnicas de investigación que se pusieron en práctica en este trabajo fueron:

- Consulta documental.
- Entrevistas con actores clave.
- Análisis paralelo de relatos.

2.4.1 Consulta documental.

La consulta documental se orientó hacia la revisión analítica de documentos pertinentes, tales como: archivos institucionales, informes de ejecución y de gestión del PFGB, declaraciones oficiales y discursos del expresidente Álvaro Uribe Vélez relacionados con este Programa que admitían un análisis cualitativo.

2.4.2 Selección del corpus de discursos oficiales sobre el PFGB.

En sus ocho años al frente de la primera magistratura del Estado, Álvaro Uribe Vélez promovió una estrategia de divulgación de su discurso y proyecto políticos denominada: “*Consejos Comunales de Gobierno*” (CCG). En total durante el periodo 2002-2010 de sus administraciones llegó a desarrollar 304 de estos CCG en todos los departamentos del país. En el transcurso de esta investigación se recuperaron y compilaron 270 discursos presidenciales enunciados por Álvaro Uribe Vélez en el marco de sus CCG.²¹

Aplicando los filtros textuales: “Familias Guardabosques”, “Drogas”, “Seguridad Democrática” y “Cultivos Ilícitos”, utilizando procesadores de texto convencionales, se seleccionaron un total de 23 discursos presidenciales de los 270 recuperados inicialmente. Estos 23 discursos se relacionan en el Anexo 01 de este trabajo. Su distribución por año se describe en la siguiente tabla:

Año	Número de discursos recuperados
2003	2
2004	3
2005	4
2006	6
2007	2
2008	2
2009	1

²¹Este proceso se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2012 y el primero del siguiente año. La fuente principal de recuperación fue el sitio Web oficial de la Presidencia de la República: <http://web.presidencia.gov.co/discursos/>.

2010	3
------	---

Tabla 1 Discursos presidenciales enunciados en el marco de los Consejos Comunales de Gobierno seleccionados en el corpus.

Siguiendo este mismo procedimiento y acudiendo a las mismas fuentes, se recuperaron un total de 11 discursos presidenciales adicionales que concernieron en su contenido al PFGB pero que no fueron enunciados en el marco de los CCG, sino en el contexto de eventos de distinta índole. Estos 11 discursos se relacionan en el Anexo 02 de este trabajo. Su distribución por año se describe en la siguiente tabla:

Año	Número de discursos recuperados
2003	1
2004	3
2006	2
2007	2
2009	2
2010	1

Tabla 2 Discursos presidenciales seleccionados en el corpus alusivos al PFGB, que fueron enunciados en el marco de eventos públicos diferentes a los Consejos Comunales de Gobierno.

Estos 34 discursos presidenciales fueron complementados con quince (15) informes institucionales de ejecución y gestión del Programa Familias Guardabosques (ver *Entradas bibliográficas*, acápite: literatura institucional PFGB). En conjunto, esta masa documental constituyó el corpus base de esta investigación. La codificación y el análisis de esta información fue asistida por la utilización del software Atlas ti Versión 6.

2.4.3 Entrevistas con actores clave.

Se desarrollaron cuatro (4) entrevistas semiestructuradas en el transcurso de esta investigación. Este procedimiento se llevó a cabo en los meses de agosto y septiembre de 2014 en la ciudad de Bogotá dónde se entrevistó a un funcionario de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y un miembro de la reserva activa del Ejército Nacional de Colombia, así como en la ciudad de Santa Marta, Departamento de Magdalena, dónde se entrevistó al gerente de la *Red de Productores Orgánicos de la Sierra Nevada de Santa Marta – ECOLSIERRA* y a un dirigente de la *Asociación de Familias Guardabosques de la Sierra*. Los términos de referencia de estas entrevistas se describen en el Anexo 03 de este documento.

2.3.4 Análisis paralelo de relatos.

Las entrevistas realizadas fueron subsidiarias de (esto es, orientadas por) la consulta documental y del análisis paralelo de relatos; técnica esta última en la que se buscó, mediante la revisión analítica de los resultados de las dichas entrevistas, producir al menos dos efectos: a), problematizar los lugares comunes que sobre la familia rural transitaron en los discursos oficiales sobre el PFGB durante las administraciones de Álvaro Uribe Vélez, contribuyendo a su deconstrucción; y, a partir de ello, b), explorar descriptivamente las *representaciones discursivas* que sobre estos mismos sujetos (los grupos familiares rurales) se formularon implícita y explícitamente en el relato institucional del PFGB.

2.5 Instrumentos de investigación.

En el siguiente cuadro presento una relación de las herramientas metodológicas definidas para este trabajo.

Técnicas	Instrumentos	Fuentes
Revisión documental.	<p>Formatos de registro bibliográfico.</p> <p>Diario de campo.</p>	<p>Documentos oficiales (de origen gubernamental) relacionados con el PFGB.</p>
Entrevistas.	<p>Guía de la entrevista semiestructurada.</p> <p>Equipos grabadores de audio y/o video.</p> <p>Diario de campo.</p>	<p>Un (1) representante de UNODC.</p> <p>Un (1) representante de las FFMM.</p> <p>Dos (2) representantes de la población beneficiaria del PFGB.</p>
Análisis paralelo de relatos.	<p>Diario de campo.</p> <p>Formatos de registro de discursos.</p>	<p>Reseñas de las entrevistas realizadas a los informantes clave.</p> <p>Reseñas derivadas de la revisión documental.</p>

Tabla 3 Herramientas metodológicas.

3 El Programa Familias Guardabosques: una aproximación general desde el relato institucional.

3.1 Generalidades. ²²

La primera vez que el país tuvo conocimiento del Programa Familias Guardabosques (PFGB) fue a finales del año 2001, cuando este era apenas una promesa de gobierno del entonces candidato presidencial antioqueño. Justamente, durante su primera campaña, al publicar su *“Manifiesto Democrático: 100 puntos de Álvaro Uribe Vélez”* -documento que condensaba las principales orientaciones de su proyecto de gobierno-,²³ en el eje temático número 05 de éste, denominado

²² **Nota:** La lista de convenciones utilizadas dentro de este capítulo se incluye en el Anexo 04.

²³ Este documento constaba, en efecto, de una centena de propuestas políticas divididas en dieciocho postulados o ejes temáticos generales denominados así: “1. La Colombia que quiero; 2. Hacia un Estado Comunitario; 3. Reforma política y administrativa. Lucha contra politiquería; 4. Lucha contra la corrupción; 5. Seguridad democrática; 6. En busca de la paz; 7. Confianza, erradicación de la miseria y justicia social; 8. La revolución educativa; 9. Salud para los pobres; 10. Cooperativismo, herramienta fundamental; 11. El campo y la seguridad alimentaria; 12. Servicios públicos; 13. Vocación empresarial; 14. Empleo y vivienda; 15. Transporte e infraestructura; 16. Impuestos y reforma pensional; 17. Relaciones internacionales; y, 18. Un gobierno serio, eficaz y honrado. no milagroso”.

entonces de manera simple²⁴ como “*Seguridad democrática*”,²⁵ se formuló la siguiente aspiración política:²⁶

“Un país sin droga. Apoyar y mejorar el Plan Colombia. Que incluya interceptación aérea para que no salgan aviones con coca y regresen con armas. Pediré la extensión del Plan para evitar el terrorismo, el secuestro, las masacres, las tomas de municipios. Necesitamos nuevas formas de cooperación internacional contra la violencia: que Naciones Unidas envíe una misión humanitaria a uno de nuestros municipios en donde la ciudadanía sufre de represalias guerrilleras por la resistencia civil a nuevos intentos de toma. Que esa misión humanitaria para proteger a la comunidad tenga el apoyo de soldados colombianos avalados por Naciones Unidas para disuadir a los agresores. Este tipo de soluciones son jurídicas, pero no convencionales. Un conflicto de la magnitud del nuestro necesita de soluciones atípicas. Demandamos la cooperación internacional porque este conflicto se financia con el narcotráfico, negocio criminal internacional, y se apoya en armas fabricadas afuera. La comunidad democrática internacional no puede ser indiferente al sufrimiento del pueblo colombiano. Proyectos de sustitución de cultivos ilícitos que sean sostenibles. Un acuerdo con 50.000 familias campesinas, cocaleras y amapoleras, para que erradiquen la droga, cuiden la recuperación del bosque y reciban una remuneración de \$5'000.000 por familia al año”.^{xxv}

Posteriormente, durante el primer periodo de gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, 2002-2006, bajo la égida del “*Plan Colombia*” y de su ahora “*Política de Defensa y Seguridad Democrática*”, y con el propósito explícito de atacar desde

²⁴Cuando se consulta este *Manifiesto* con un sentido crítico y con la ventaja que da la retrospectiva, fácilmente se advierte un contraste entre la aparente simpleza de este enunciado y la magnitud de los propósitos políticos que llegó albergar en su contenido. Y ese contraste se incrementa si se compara también el enunciado con los medios que se implementaron durante las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez para obtener los fines políticos que este comprometió. Puede consultarse a López, F. (2014) para dimensionar mejor el alcance y la fuerza persuasiva del discurso de la Seguridad Democrática en las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez.

²⁵ Este eje temático abarcaba quince puntos: iba del punto 26 al 40 de lista de los cien que comprendía todo el *Manifiesto*.

²⁶En el *Manifiesto* esta aspiración se listaba en el punto 31.

sus primeros eslabones a la cadena productiva de estupefacientes,²⁷ se estableció como derrotero estratégico la disminución en el país de las áreas de cultivos de uso ilícito –principalmente de coca y amapola-, recurriendo a dos enfoques específicos: la *erradicación forzosa* y la *erradicación voluntaria*.

Dentro del enfoque de erradicación forzosa se dio continuidad a los *programas de aspersión aérea* de cultivos ilícitos -principalmente con el uso del herbicida glifosato²⁸-, y se dio lugar también a la implementación de un *programa de erradicación manual forzosa* mediante la puesta en operación de los denominados *Grupos Móviles de Erradicación (GME)*.²⁹ Dentro del enfoque de erradicación voluntaria, tomando como referencia modelos de desarrollo alternativo implementados en el sudeste asiático y en otros países de Suramérica -principalmente en Brasil, Bolivia y Perú-, y recogiendo aprendizajes institucionales de algunas experiencias de desarrollo alternativo de administraciones anteriores³⁰ del orden nacional, se dio marcha a dos iniciativas: una denominada *Programa Proyectos Productivos (PPP)*³¹ y otra denominada PFGB.

²⁷ La producción de drogas a gran escala ha sido considerada desde los años ochenta como una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados ilegales que actúan en Colombia.

²⁸ Estos programas ya venían implementándose en el país desde la década de 1980.

²⁹ Desde su origen estos grupos hacen parte de la estructura operativa de la Policía, el Ejército y la Armada Nacional.

³⁰ Como apreciará más adelante, el concepto de *desarrollo alternativo* se popularizó en los años noventa, y fue solo hasta la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1998 que se estableció una definición oficial del término. En razón a ello, la literatura técnica institucional denomina experiencias de desarrollo alternativo de “primera generación” a las que tuvieron lugar en la década de 1990 y como de “segunda generación” a las implementadas en la década del 2000. Así, el PFGB es una iniciativa de “segunda generación”.

³¹ Aunque se formuló como una iniciativa separada, en la práctica el PPP se implementó como un complemento o un apéndice del PFGB y ambos terminaron conformando una sola iniciativa articulada. En esta articulación el PFGB fue “sombrija” del PPP.

El PFGB inició en el año 2003.³² Desde su origen este Programa ha asumido³³ como principal objetivo la promoción de actividades de erradicación manual voluntaria y de sustitución de cultivos de uso ilícito, localizados en áreas consideradas estratégicas desde el punto de vista ambiental y social. Su foco poblacional, y su principal estrategia de implementación, han sido la vinculación al Programa de grupos familiares de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, identificados como sembradores –o como potenciales sembradores- de dichos cultivos. La participación de estos grupos familiares en el PFGB se compensó mediante la entrega de *estímulos económicos temporales condicionados*,³⁴ así como con asistencia técnica y social por parte del Estado.

El PFGB ha tenido un desarrollado por fases. Las fases I y II comprendieron tres años y medio de implementación desde mediados de 2003 hasta inicios de 2007. La fase III abarcó tres años desde 2006 hasta 2009. La IV, que inició paralela y no secuencialmente a la III, se implementó durante dieciocho meses desde finales de 2007 hasta inicios de 2009. La fase V, implementada también por año y medio y paralelamente a la IV, inició desde finales de 2008 y se prolongó hasta comienzos de 2010. Así, las fases I y II abarcaron el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), mientras que las fases III, IV y V se implementaron durante su segunda administración (2006-2010). La fase VI se dio en el empalme del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el de Juan Manuel Santos Calderón,³⁵ iniciándose su implementación en 2009 y finalizando en 2012.

³²Para tener una mirada más amplia de esta decisión política puede consultarse el documento Conpes 3218 del 03 de marzo de 2003.

³³Aunque este trabajo se aproxima al PFGB desde el análisis discursivo de un gobierno que ya concluyó, se describe aquí así, en presente perfecto, para advertir con ello que el Programa se ha mantenido vigente en el gobierno actual.

³⁴Estos estímulos se entregaron con una frecuencia bimestral a cada grupo familiar beneficiado, pero sus montos variaron en el tiempo, así: en las fases I y II el monto era de \$833.000; en la fase III fue de \$600.000; en las fases IV, V y VI de \$408.000; y en la VII de \$204.000

³⁵Con una arquitectura institucional diferente a la que gestionó el PFGB en la administración de Álvaro Uribe Vélez, durante el primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014) se dio inicio a la fase VII del Programa.

En términos generales cada fase ha tenido condiciones diferentes de implementación. Ello ha redundado en la obtención de metas y en el reporte de indicadores de gestión y de impacto del PFGB también diferenciales, desde el punto de vista territorial, ambiental, social, económico y de cobertura. Por haber trascendido a más de una década de implementación, abarcado cuatro periodos de gobierno desde 2002,³⁶ y por haber beneficiado a más de 100.000 grupos familiares rurales^{xxvi} localizados en más de 130 municipios de casi una veintena de departamentos del país, entre otros notables indicadores, se argumenta que el PFGB constituye un objeto de interés relevante para el estudio de políticas públicas familiares en Colombia.^{xxvii}

A continuación presento una aproximación más específica al PFGB en relación con sus antecedentes políticos y normativos, los actores involucrados, los escenarios y las prácticas que han mediado en su implementación, y también de las relaciones interinstitucionales que definieron su arquitectura institucional y algunos alcances obtenidos en las fases de implementación que tuvo durante las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez.

3.2 Antecedentes normativos del PFGB: una mirada internacional.

Los enfoques de erradicación manual de cultivos de uso ilícito implementados en Colombia y en otros países productores de drogas en el mundo, responden a directrices internas propias de las agendas de gobierno diseñadas para hacerle frente a las complejas problemáticas sociales, ambientales, económicas y culturales que se derivan del fenómeno del narcotráfico; pero también, hay que tenerlo presente, se han asumido en respuesta a los compromisos que los Estados

³⁶Estos cuatro periodos son: 2002-2006, 2006-2010, 2010-2014 y desde el 07 de agosto de 2014 cuando inició el segundo periodo de gobierno de Juan Manuel Santos Calderón.

han venido adquiriendo frente a la comunidad y al marco jurídico internacionales. Por esa razón, conviene hacer una mirada retrospectiva para advertir los principales hitos históricos que en materia de normatividad internacional inspiraron la formulación del PFGB.

Comenzamos este recorrido observando que el Estado colombiano, durante el gobierno de Misael Pastrana en 1973, y posteriormente, mediante la expedición de la Ley 13 del 29 de noviembre de 1974, firmada por su sucesor, Alfonso López Michelsen, adoptó los lineamientos jurídicos de la *Convención Única sobre Estupefacientes de las Naciones Unidas* celebrada en 1961,³⁷ así como los de la enmienda hecha a la misma en 1972 en Ginebra.³⁸

La Convención de 1961 declaró ilícito el cultivo de plantas –principalmente el opio, el cannabis y la coca- cuyo destino fuera la extracción de sustancias para producir estupefacientes a gran escala, permitiendo solo la producción de estos en pequeños volúmenes y con fines solamente científicos y de investigación. De igual modo, con un enfoque fundamentalmente restrictivo, en aquella Convención se conminó a los Estados firmantes a erradicar de sus territorios a las plantas de este tipo que se desarrollaran de manera no antrópica³⁹ y a destruir los cultivos desde entonces declarados ilícitos. (ONU, 1961 y 1972)

Aunque ya existían acuerdos internacionales previos sobre la materia,⁴⁰ la Convención de 1961 constituye un antecedente clave para el análisis de los

³⁷Esta Convención se celebró del 24 de enero al 25 de marzo de 1961 en la Sede de la ONU en la ciudad de New York, EEUU.

³⁸Esta enmienda se promulgó durante Convención especial desarrollada en Ginebra, Suiza, el 25 de marzo de 1972.

³⁹Es decir, sin la intervención humana o de manera espontánea en la naturaleza.

⁴⁰Son ejemplos de estos las “Convenciones Internacionales del Opio” celebradas en La Haya, Holanda, en 1912 y en Ginebra, Suiza, en 1925, o el “Protocolo de Lake Success” firmado en New York, EEUU, en 1948.

programas actuales de erradicación de este tipo de cultivos -como el PFGB-, en tanto que adicionalmente fijó los términos para la cooperación y la fiscalización internacionales permanentes sobre el particular.⁴¹ No obstante, de acuerdo con los investigadores Omar Giraldo y Ricardo Lozada (2008: 61) y David Bewley-Taylor y Martin Jelsma (2011) en la Convención de 1961 se asumió una concepción que no reflexionaba ampliamente acerca de las causas sociales, políticas, económicas y culturales del fenómeno en cuestión,⁴² ni diferenciaba las estrategias de intervención para grandes y pequeños productores.

Luego, durante la *Convención de las Naciones Unidas de 1971* se adoptó un nuevo protocolo sobre sustancias psicotrópicas,⁴³ en el que se amplió el listado de las mismas definido en 1961,⁴⁴ y se establecieron medidas restrictivas más contundentes sobre su uso proscrito. Sin embargo, hubo un avance en lo que respecta al reconocimiento de los usos vernáculos de algunas de estas sustancias, aspecto que no se había tenido en cuenta diez años antes. Los derroteros de esta Convención fueron incorporados por el Estado colombiano a su ordenamiento jurídico mediante la expedición de la Ley 43 del 29 de diciembre de 1980, durante la presidencia de Julio César Turbay Ayala.

⁴¹En esta Convención se fijó un periodo de 25 años para la eliminación a nivel global de todos los cultivos declarados ilícitos. Al respecto consúltese: Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes. Documento recuperado del enlace: https://www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf

⁴²David Bewley-Taylor y Martin Jelsma (2011) nos advierten, por ejemplo, de manera crítica, que en esta Convención se “obligó a los ‘países en desarrollo’ a abolir todos los usos no médicos ni científicos de las tres plantas [cannabis, opio y coca], que llevaban siglos formando parte integral de tradiciones sociales, culturales y religiosas”.

⁴³Este protocolo fue suscrito en la Ciudad de Viena, Austria, el 21 de febrero de 1971 y ratificado el mismo año en la Conferencia anual de las Naciones Unidas.

⁴⁴ En la Convención de 1961 se estableció una lista (denominada Lista I) con once sustancias psicotrópicas registradas. En el protocolo adoptado en 1971 se listaron veintidós sustancias adicionales, así: Lista II: seis más, Lista III: cinco más, y Lista IV: diez adicionales. Al respecto y para especificar las sustancias listadas, consúltese: Art. 33 de la Ley 43 de 1980.

Continuando con este recorrido Ricardo Vargas (2010: 5-7) nos informa que en la década de 1970 se comienzan a implementar los primeros programas piloto de sustitución de cultivos de uso ilícito en el mundo, en países asiáticos como Pakistán y Tailandia, y que en virtud de estas iniciativas se abrió el debate internacional no solo por los efectos sino también por las causas, y, a partir de ello, por la búsqueda de alternativas de abordaje de este fenómeno más integrales, articuladas, por ejemplo, a la lucha contra la pobreza rural mundial o a la discriminación étnica. De ahí que la simple sustitución de cultivos como clave conceptual y metodológica para intervenir el cultivo de plantas proscritas, evolucionara luego hacia los conceptos más amplios e integrales de desarrollo rural y de desarrollo alternativo, que se implementarían con resultados más eficientes desde la década de 1980 en otros países de Asia y también de Suramérica como Brasil, Bolivia y Perú.⁴⁵

Más tarde, con un enfoque que incluía la promoción de acciones preventivas y no solo de atención de las consecuencias de este fenómeno, se desarrolló en 1988 la *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas*,⁴⁶ en la que se incorporaron al debate internacional temas como el fomento de la cooperación técnica y económica multilateral, el fortalecimiento de sistemas de información locales, regionales y de cobertura global, la extradición de narcotraficantes y la implementación de estrategias de desarrollo alternativo basadas en el reconocimiento de las condiciones socioeconómicas, ambientales y poblacionales locales; condiciones que configuran las expresiones particulares de este fenómeno que, dicho sea, fue reconocido como transnacional desde 1912 (Bewley-Taylor, D. y Jelsma, M., 2011: 12). El Estado colombiano incorporó los lineamientos de esta Convención a su

⁴⁵Para una mayor información acerca de estas iniciativas, consúltese el Informe Ejecutivo del PFGB de 2007 y los Informes 2008 y 2011 del Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos (PCI) disponibles en línea en el enlace: <http://www.unodc.org/colombia/es/da2013/publicaciones.html>

⁴⁶ Esta convención se celebró y aprobó el 20 de diciembre de 1988 en la ciudad de Viena, Austria. No obstante su entrada en vigor se daría solo hasta el 11 de noviembre de 1990.

ordenamiento jurídico con la expedición de la Ley 67 del 23 de agosto de 1993, efectuada durante la presidencia de César Augusto Gaviria Trujillo.

Otro referente importante del contexto internacional para cifrar los antecedentes normativos del PFGB, es el documento final de la *Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1998*,^{xxviii} (UNGASS, por sus siglas en inglés) que contenía los términos de la denominada *Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y el Plan Mundial de Acción*. La relevancia de este documento radica en que superó un vacío conceptual existente en la época al establecer una definición general del concepto de desarrollo alternativo, (Cortés, M., 2007) aclarando que éste había de ser entendido como *“un proceso destinado a impedir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan estupefacientes y sustancias psicotrópicas mediante la adopción de medidas de desarrollo rural expresamente concebidas para tal fin, y que se lleva a cabo en el contexto de un crecimiento económico nacional sostenido y de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible de países que están tomando medidas contra las drogas, teniendo presentes las características socioculturales especiales de las comunidades y grupos destinatarios, y en el marco de una solución permanente y global de la problemática de las drogas ilícitas”*. (UNGASS, 1998)

Con base en estos referentes se instituyeron las entidades y las instancias colegiadas del orden mundial y regional para orientar y coordinar las acciones locales de intervención en la problemática global de las drogas, considerando todos los eslabones de la cadena productiva que va desde el cultivo local de plantas de uso ilícito, hasta la comercialización transnacional de estupefacientes.

En el conjunto de estas instancias se destacan: La Comisión de Estupefacientes^{xxix} de la Organización de las Naciones Unidas (ONU^{xxx}) y la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODC,^{xxxi} por sus siglas en inglés). La Junta

Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).^{xxxii} La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)^{xxxiii} de la Organización de Estados Americanos (OEA). El Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD)^{xxxiv} de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). El Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA)^{xxxv} de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Los anteriores datos constituyen pues una aproximación general sobre los antecedentes políticos, institucionales y normativos internacionales que orientarían más tarde el diseño e implementación del PFGB en nuestro país. Llama la atención que esta “cruzada internacional” contra las drogas, inaugurada en la Convención de 1961, fuera promovida principalmente por países del hemisferio Norte,⁴⁷ en el seno de la ONU, centrando inicialmente su preocupación en la búsqueda de mecanismos para la disminución de la oferta y postergando la discusión sobre la demanda.^{xxxvi}

En este recorrido también es notable cómo la preocupación por la reducción de la oferta pasó de la “demonización” de las plantas consideradas proscritas -como la coca, el opio, el cannabis, la amapola, el peyote o el khat, entre otras-, y de los países y las personas que las cultivaban, desconociendo sus particularidades idiosincráticas y sus usos vernáculos, a un enfoque que, por el contrario, basado en el reconocimiento de estas condiciones locales específicas que median en el cultivo de plantas de uso ilícito, estableció un derrotero innovador para el abordaje de este fenómeno bajo el concepto marco de *Desarrollo Alternativo*,^{xxxvii} que incluyó, por lo menos discursivamente, la promoción de la participación de actores considerados “parte del problema” –principalmente de aquellos que se ubican en los primeros eslabones de la cadena productiva de drogas, como la población

⁴⁷ Nótese cómo todas las Convenciones hito tuvieron lugar en países del hemisferio Norte que, además, lideraron los procesos de toma de decisiones en el marco de estos eventos al asumir las secretarías técnicas de las sesiones y un rol protagónico en los escenarios de deliberación. (Bewley-Taylor, D. y Jelsma, M., 2011)

campesina asentada en áreas de cultivos de uso ilícito- en iniciativas y estrategias consideradas como “parte de la solución”, tales como la sustitución y la erradicación voluntaria de dichos cultivos tutelada por el Estado, como ocurre, justamente, con el PFGB.

3.3 Referentes de política pública del PFGB: una mirada al ámbito nacional.

Tras revisar los hitos internaciones en materia normativa y de política que se relacionan con el PFGB, conviene enfocar la mirada en los referentes nacionales que estuvieron a la base de su formulación e implementación. Así, según lo reporta el documento aprobado el 28 de junio de 2010 por el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES (Conpes 3669), en Colombia, desde el inicio con énfasis progresivo de la lucha estatal contra los cultivos de uso ilícito en los años ochenta, se comenzaron a implementar diferentes estrategias diseñadas según la interpretación que del fenómeno tuvo cada gobierno. De esta manera, cada administración nacional imprimió un sello particular en términos de políticas implementadas para enfrentar esta problemática, tal como lo podemos observar en la siguiente tabla.

Los años ochenta son considerados como el periodo fundacional de las normas más importantes contra las drogas y los cultivos ilícitos en Colombia, dado que estas se comenzaron a formular en respuesta a la evidencia empírica que situaba al país como uno de los mayores productores de hoja de coca a nivel mundial, y uno también de los que más áreas de cultivo presentaba. La Ley 30 del 31 de enero de 1986, reglamentada por el Decreto Nacional 3788 del mismo año, que estableció la adopción del Estatuto Nacional de Estupefacientes y fortaleció al Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE),^{xxxviii} constituye un hito normativo de este periodo, lo mismo que otras disposiciones conexas como el Decreto - Ley 423 del

03 de marzo de 1987,^{xxxix} por cuanto configuraron un marco del que se carecía hasta entonces para orientar la acción estatal sobre esta problemática.

Periodo	Enfoques de Política		Gobiernos
Década 1980	Interdicción	Acciones de desmantelamiento de infraestructuras de producción y sustancias químicas y agroquímicas incautadas	Belisario Betancur Cuartas Virgilio Barco Vargas
Década 1990	Interdicción Detección, aspersión y verificación Desarrollo Alternativo - Primera generación	Programa de Cultivos Ilícitos con Glifosato (PECIG) Disuación de política frente a la vinculación de la población en el cultivo, orientada a la destrucción focalizada de las áreas que concentraban producción Acompañamiento de las acciones de interdicción con intervenciones socioeconómicas. Promoción de alternativas lícitas de desarrollo que elevaran los costos de oportunidad de reincidir en la siembra de cultivos ilícitos	César Gaviria Trujillo Ernesto Samper Pizano Andrés Pastrana Arango
Década 2000	Interdicción Detección, aspersión y verificación Desarrollo Alternativo - Segunda generación	Documento Conpes 3218 de 2003 "Programa de Desarrollo Alternativo 2003-2006" Fortalecimiento de las estrategias de erradicación manual forzosa (mediante el programa de Grupos Móviles de Erradicación del Ejército, la Armada y la Policía Nacional) Fortalecimiento de las estrategias de erradicación manual voluntaria (mediante el PFGB y el PPP)	Primera administración AUV Segunda administración AUV
Actualmente	Interdicción Detección, aspersión y verificación Desarrollo Alternativo	"Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo para la Consolidación Territorial"	Primera administración Juan Manuel Santos Calderón

Tabla 4 Estrategias de lucha contra cultivos ilícitos en Colombia.

Fuente: elaboración propia basada en Conpes 3669 de 2010

A mediados de esta década se formuló y reformuló en los gobiernos de Belisario Betancur Cuartas (1982- 1986) y de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) respectivamente, el denominado: *Plan Nacional de Rehabilitación* (PNR),⁴⁸ que

⁴⁸En el gobierno de Belisario Betancur se denominó "PNR: Plan Social para la Paz" y en el de Virgilio Barco: "PNR: Una estrategia de Desarrollo Social y Regional para la Reconciliación". (Presidencia de la República,

constituye el antecedente más remoto de las iniciativas de desarrollo alternativo en el país. El PNR fue inspirador de las experiencias de “primera generación” de este tipo que se adelantarían posteriormente en la década de 1990 y de las de “segunda generación” (como el PFGB) que tendrían lugar en la década del 2000.

En Colombia la popularización del discurso del desarrollo alternativo y la implementación de iniciativas inspiradas en este, coincidió, cronológicamente, con un hito que no puede pasar desapercibido, a saber: el advenimiento de la Constitución Política de 1991 y el consecuente tránsito de un Estado de Derecho a un Estado Social de Derecho que ello promovió en nuestra historia republicana. Así, en 1992 se implementaron otras iniciativas de desarrollo rural y alternativo en los departamentos de Putumayo, Guaviare⁴⁹ y Caquetá bajo la orientación del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas (PNUFID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Control de Drogas (UNDCP);⁵⁰ experiencias que fueron recogidas por el gobierno de Ernesto Samper Pizano para la creación, en 1996, del *Programa Nacional de Desarrollo Alternativo PLANTE*.

El PLANTE se aprobó mediante el documento Conpes 2734 del 12 de octubre de 1994, y se implementó hasta 2005 financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo que fue creado por medio de la Ley 368 del 5 de mayo de 1997 y puesto en

1985: 5 y 1988) El PNR inició con experiencias piloto de sustitución de cultivos de uso ilícito en el suroccidente del país, en los departamentos de Cauca y Nariño.

⁴⁹Antes de la Constitución de 1991 Colombia tenía una organización política, administrativa y territorial diferente. El anterior modelo reconocía 23 Departamentos, 4 Intendencias y 5 Comisarías. En ese entonces Putumayo era una Intendencia y Guaviare una Comisaría, de manera que cuando se implementaron estas iniciativas habían sido considerados Departamentos hacía apenas un año y contaban con una presencia institucional débil, hecho que, a la postre, limitó el alcance de estos proyectos.

⁵⁰Este Programa se fusionaría más tarde, en 1997, con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que fue el ente orientador de política pública que asistió al Estado colombiano en el diseño e implementación del PFGB.

funcionamiento mediante el Decreto 2586 del 23 de octubre el mismo año. Este Programa benefició a cerca de 5.000 grupos familiares⁵¹ rurales, principalmente habitantes de departamentos del sur del país. El objetivo del PLANTE fue promover la sustitución de cultivos de uso ilícito y favorecer, simultáneamente, la integración a la economía nacional de las zonas de economía campesina vinculadas a esta actividad con el apoyo del Estado.⁵² Sin embargo, pese a estos esfuerzos, a finales de la década de 1990 Colombia registraba como el principal productor de hoja de coca en el mundo, superando notoriamente con un 75% de la participación total a Perú y Bolivia, países dónde se implementaron efectivos programas de desarrollo alternativo desde finales de los años ochenta.⁵³

Al concluir el mandato de Samper, durante el primer año de gobierno de Andrés Pastrana Arango, el Estado colombiano suscribiría el acuerdo de cooperación bilateral con EEUU denominado 'Plan Colombia',⁵⁴ que se constituirá al cabo en un hito histórico para el desarrollo de iniciativas de desarrollo alternativo en nuestro país. Para canalizar recursos del Plan Colombia y financiar programas de su componente social,⁵⁵ mediante la expedición de la Ley 487 del 24 de diciembre de 1998 se creó el Fondo de Inversiones para la Paz (FIP), y entre 2001 y 2003 se

⁵¹Esta cifra, que corresponde a datos oficiales, (DNP, 2012) contrasta significativamente con la cobertura alcanzada por el PFGB, el cual, como ya se informó, en un periodo de tiempo similar de implementación (una década) alcanzó una cobertura superior a los 100.000 grupos familiares campesinos.

⁵² El PLANTE introdujo la estrategia de erradicación paulatina de cultivos ilícitos, lo que supuso en algunos casos el establecimiento de acuerdos con las pequeñas unidades productivas campesinas para adelantar actividades de sustitución sin la proscripción directa y contundente del cultivo de plantas ilícitas. Por ello, al PLANTE en algunas regiones le denominaron con el mote de "desarrollo con coca".

⁵³Un ejemplo de ello es el "Plan Dignidad" implementado en Bolivia a finales de los ochenta y comienzos de los noventa. Este Plan tuvo un énfasis militar importante en su inicio, similar al Plan Colombia, y más tarde sería complementado con iniciativas de desarrollo alternativo.

⁵⁴Este acuerdo fue principalmente colombo-estadinese, aunque también incluyó la participación y el apoyo de algunos países europeos.

⁵⁵El Plan Colombia tuvo dos componentes diferenciales: uno de asistencia y cooperación militar al Estado colombiano en su lucha contra las drogas y los actores armados que le han desafiado en las últimas décadas, y otro componente de asistencia social, centrado fundamentalmente en la promoción de iniciativas de desarrollo alternativo.

implementó, con recursos del FIP, el Programa de desarrollo alternativo *Campo en Acción* (PCA).

El PCA constituye el referente inmediato de las iniciativas PFGB y PPP implementadas desde el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. El principal objetivo del PCA fue el fomento de proyectos productivos de pequeña escala en actividades agropecuarias y de restauración ecológica. En este Programa se establecieron los primeros acuerdos de erradicación voluntaria entre el Estado colombiano y la población campesina vinculada al cultivo de coca y amapola. Según datos oficiales, el PCA benefició a más de 110.000 familias^{xl} y generó un saldo de casi 160.000 hectáreas intervenidas con cultivos lícitos de proyectos productivos en todo el país. (DNP, 2012)

Posteriormente, cumpliendo la promesa hecha en su *Manifiesto* de campaña, durante el primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez se gestionó la continuidad del Plan Colombia, articulando esta decisión política al desarrollo de los programas y proyectos adscritos, principalmente, a su Política de Defensa y Seguridad Democrática. Y fue en el marco de esta articulación: Plan Colombia - Política de Seguridad Democrática, que se diseñaría el *Programa de Desarrollo Alternativo* (PDA) 2003-2006, que entraría en escena mediante la expedición del documento Conpes 3218 del 03 de marzo de 2003.

La expedición de este documento de política dio pues vida jurídica al PFGB y al PPP.⁵⁶ El PDA que contenía las directrices de implementación de estos dos Programas, estableció los siguientes objetivos:

⁵⁶ Junto a los programas PPP y PFGB este documento Conpes contemplaba un tercer componente de fortalecimiento institucional y de monitoreo de las áreas de cultivo, que buscaba armonizar y legitimar las

“Consolidar el proceso de erradicación de cultivos ilícitos y prevenir su expansión a partir del compromiso de no siembra ni resiembra; compromiso suscrito con el Estado por parte de las comunidades -campesinas, indígenas y afrodescendientes- vinculadas.

Brindar alternativas estables y lícitas de ingresos, empleo y valorización patrimonial a las familias y comunidades campesinas que han sido afectadas por cultivos ilícitos.

Promover procesos de fortalecimiento institucional y de legitimidad del Estado, con el concurso de las autoridades nacionales, regionales y locales, y de la sociedad civil.

Apoyar el fortalecimiento del capital social, estimulando la participación, la organización y el control comunitario, a fin de consolidar la ‘seguridad democrática’ y establecer las bases para el desarrollo sostenible en áreas libres de cultivos ilícitos”. (Conpes 3218 de 2003)

De manera general se puede señalar que el PDA significó un cambio en los enfoques del desarrollo alternativo que se venían implementando hasta entonces en Colombia, toda vez que enfatizó –al menos retóricamente- en otros factores distintos al económico o al judicial asociado al control punitivo de las comunidades involucradas en el cultivo de plantas ilícitas, para incorporar con mayor atención elementos de índole social y ambiental. El mismo documento orientador de política que define los términos del PDA, estableció como objetivo del PFGB:

“Vincular y comprometer familias campesinas como guardabosques, en procesos de recuperación y conservación de ecosistemas en zonas social y ambientalmente estratégicas. La inversión en capital natural apunta a contrarrestar el daño ambiental ocasionado por el conflicto

*armado*⁵⁷ y la expansión de los cultivos ilícitos” [y a modo de explicación señala que] “Para tal efecto canalizará un apoyo monetario a las comunidades que conformen núcleos de intervención dentro de las zonas focalizadas por el Programa bajo el doble compromiso de no sembrar ni resembrar cultivos ilícitos y de favorecer la revegetalización natural y la conservación de ecosistemas naturales estratégicos”. (Conpes 3218, 2003)

Diez días antes de terminar el segundo mandato de Álvaro Uribe Vélez se firmó el documento Conpes 3669 que estableció los términos de la *“Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo para la Consolidación Territorial”*. Allí se establece como objetivo del PFGB: *“transferir condicionalmente un apoyo económico directo a familias campesinas, indígenas y afrodescendientes para la recuperación y conservación de ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales, la implementación de bienes y servicios ambientales y la generación de ingresos alternativos en zonas social y ambientalmente estratégicas”*. (Conpes 3669, 2010)

El Conpes 3218 de 2003 definió las líneas productivas para la sustitución de cultivos y estableció las orientaciones generales para el desarrollo de la Política Contra Cultivos Ilícitos. La orientación política fue promover, gestionar y apoyar de manera interinstitucional proyectos productivos al interior de la frontera agrícola,^{xli} procurando generar en el proceso saldos sociales positivos en los grupos familiares que prestarían su mano de obra para la recuperación y la conservación de ecosistemas en zonas consideradas ambientalmente estratégicas.

⁵⁷No podemos dejar de percatarnos aquí del reconocimiento discursivo de la existencia de un “conflicto armado” en el país, término que más tarde sería reemplazado –para negarlo con fines políticos– por la expresión “amenaza terrorista”, según la jerga oficial de la Política de Defensa y Seguridad Democrática; Política que, se reitera, inspiró la formulación del PFGB. Vuélvase la lectura al punto 31 del *Manifiesto* de campaña de Álvaro Uribe Vélez y se advertirá allí también el reconocimiento discursivo de “un conflicto armado”.

Concluye así esta revisión por los elementos que fueros determinantes en el ámbito nacional, en términos normativos, para el diseño e implementación del PFGB. Pasemos ahora a revisar cómo se configuró su arquitectura institucional para luego observar en líneas generales los términos de su implementación.

Década	Hito
1960	Convención única sobre Estupefacientes de la ONU 1961
1970	Convención ONU 1971 Enmienda a la Declaración de la Convención de 1961 durante Convención ONU 1972 Ley 13 / 1974 Primeras experiencias de sustitución de cultivos ilícitos en el sudeste asiático
1980	Ley / 43 1980 Plan Nacional de Rehabilitación 1985 y 1988 Ley 30 / 1986 Decreto-Ley 423 / 1987 Convención ONU 1988 Primeras experiencias de desarrollo alternativo en Suramérica.
1990	Constitución Política de 1991 Ley 67 / 1993 Conpes 2734 / 1994 Programa PLANTE 1996 Ley 368 / 1997 Origen UNODC 1997 Convención UNGASS 1998 Definición oficial del concepto de desarrollo alterntivo en la ONU Inicio Plan Colombia Ley 487 / 1998 Primera generación de experiencias de desarrollo alternativo en Colombia
2000	Continuación Plan Colombia Programa Campo en Acción 2001 Inicio Política de Defensa y Seguridad Democrática 2003 Conpes 3218 / 2003 Conpes 3669 / 2010 Segunda generación de experiencias de desarrollo alternativo en Colombia

Tabla 5 Referentes y antecedentes del PFGB.
Fuente: elaboración propia.

3.4 Estructura institucional del PFGB: una revisión cronológica.

La Presidencia de la República creó en el año 2004 el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) con el objetivo de coordinar de manera centralizada las acciones gestionadas de manera interinstitucional para la operación de los componentes del PDA, y de otros programas agenciados desde la cooperación nacional e internacional que respondían a los lineamientos de la Política de Defensa y Seguridad Democrática y del Plan Colombia.

Un año más tarde, mediante la expedición del Decreto 2467 del 19 de julio de 2005, se fusionan la Red de Solidaridad Social (RSS) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI),⁵⁸ y con esta fusión se crea la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social.

En este proceso de rediseño de la infraestructura institucional, la nueva agencia incorporaría en su seno al FIP y dictaría los lineamientos para la posterior transformación del PDA, sustituyéndolo por el *Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos* (PCI). Así, el PFGB que inició adscrito al PDA luego pasaría a formar parte del PCI.

El PCI recogería los componentes del PDA: PFGB y PPP, y añadiría en su estructura funcional y a su agenda política a los programas de erradicación manual forzosa –que en lo operativo constituyeron los GME del Ejército, la Policía y la Armada Nacional- con los cuales se complementó los programas de control de cultivos por aspersión aérea con glifosato⁵⁹ que venían desde los años ochenta.

Más tarde en 2008 se crea el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI), con el fin de establecer los lineamientos para la articulación de los esfuerzos militares y de policía con las iniciativas de intervención social y económica, incorporando en el proceder institucional los aprendizajes de experiencias piloto de

⁵⁸Estas entidades habían sido creadas en 1994 y 1996 respectivamente.

⁵⁹Al término del segundo periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el PCI había intervenido en los 32 Departamentos del país, ejecutando acciones en 492 municipios. (DNP, 2012)

desarrollo alternativo que se habían desarrollado en algunos municipios del sur del país en 2007.⁶⁰

Para el año 2009 se crea el *Plan Nacional de Consolidación Territorial* (PNC) y un año después, al finalizar el segundo periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se construye la *Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo* mediante la expedición del Conpes 3669 de 2010.

Finalizada la segunda administración de Álvaro Uribe Vélez, en el primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos Calderón se reestructura nuevamente la arquitectura institucional que soporta al PFGB, manteniendo, no obstante, su vigencia. Para tener una mirada comparada de la administración de Álvaro Uribe Vélez con su sucesora, valga decir que dentro de los cambios proyectados en este nuevo diseño institucional, la administración de Juan Manuel Santos Calderón vinculó el PCI a una nueva agencia denominada Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial (UACT), creada mediante el Decreto-Ley 4161 del 03 de noviembre de 2011. Esta entidad sería la encargada de liderar la implementación de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT). Asimismo, la UACT fue adscrita al nuevo Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), entidad que lidera las acciones del denominado -en una nueva jerga institucional- como sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.⁶¹

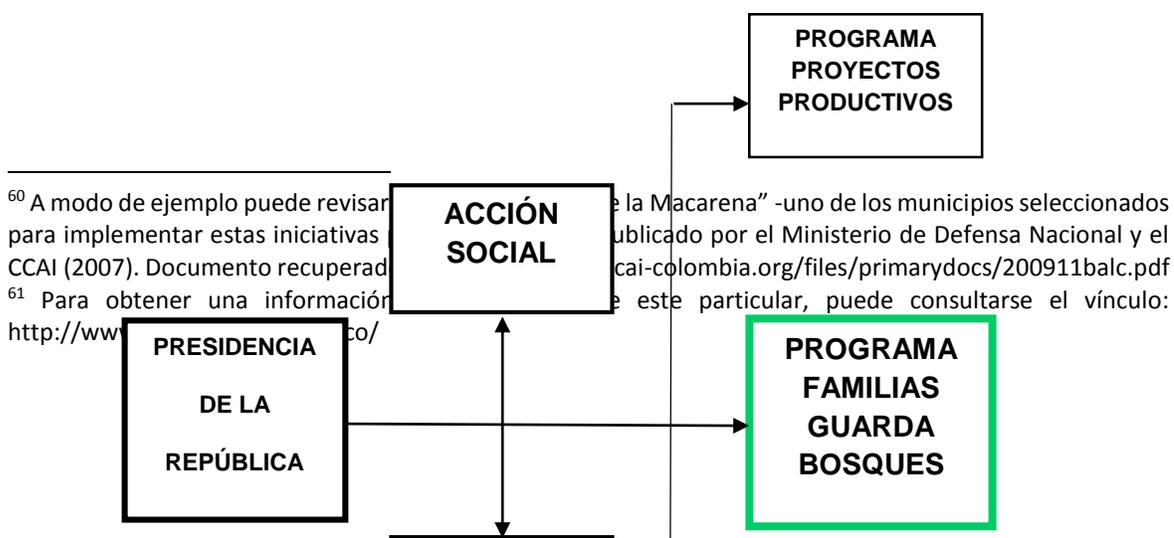


Ilustración 2 Estructura institucional PFGB.

Fuente: elaboración propia basada en Conpes 3218 de 2003

3.5 El PFGB: una mirada a su implementación desde el relato institucional.

Los informes de gestión y ejecución del PFGB publicados por el PCI de la Presidencia de la República, Acción Social y la UNODC –entre 2003 y 2010- y la UACT y esta última agencia –entre 2010 y 2013-,⁶² así como los resúmenes ejecutivos de este Programa presentados por la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) -en 2007-, que fueron consultados para el desarrollo de esta investigación, nos reiteran que el PFGB desde su origen estuvo dirigido a grupos familiares rurales (de

⁶²Estos documentos están disponibles al dominio público en la página web de la UNODC en Colombia, y pueden recuperarse del enlace: <http://www.unodc.org/colombia/es/da2013/publicaciones.html>

extracción afrodescendiente, campesina e indígena) directamente involucrados con cultivos de uso ilícito o en riesgo de estarlo, y que con base en este condicionamiento poblacional, el PFGB promovió iniciativas de erradicación manual y voluntaria implementadas por estos grupos familiares bajo la tutela estatal y el acompañamiento de la UNODC.⁶³

El PFGB ha asumido desde la óptica y el discurso institucionales un enfoque de desarrollo local y regional, considerado bajo el objetivo explícito de intervenir en las problemáticas generadas por la cultura de los cultivos ilícitos que, según se interpreta desde esta lógica, ha sido promovida en las últimas décadas por los actores armados ilegales que actúan en nuestro país, partiendo de la utilización adecuada y sostenible de la oferta ambiental local y regional, y contando con el apoyo del gobierno nacional, las autoridades locales y las ONG.

Así, el objetivo general del Programa se resume en la implementación de estrategias de erradicación manual voluntaria con el fin de apoyar la lucha del Estado colombiano contra la producción y el tráfico de drogas, y fomentar la cultura de la legalidad entre la población beneficiaria y el desarrollo social, económico y ambiental en sus zonas de intervención. A su vez, los objetivos específicos formulados para este Programa son el ofrecimiento de alternativas de ingreso estable y de origen lícito, suministrado por un período de tiempo definido a la población beneficiaria; también el contribuir con la reducción de los cultivos ilícitos y prevenir su expansión; promover estrategias participativas para adelantar proyectos productivos y de uso y aprovechamiento sostenible de la oferta ambiental local; estimular la generación de procesos asociativos y de organización comunitaria; y también apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad local y el

⁶³ La UNODC ha tenido el encargo estatal de monitorear, verificar y certificar que las veredas, consejos y resguardos indígenas beneficiados se encuentran libres de cultivos ilícitos con ocasión de la implementación del PFGB. (UNODC, 2010)

diálogo interinstitucional en pro del trabajo sinérgico y en red entre los actores participantes.

La población beneficiaria del PFGB se localiza en áreas social y ambientalmente importantes,⁶⁴ o consideradas clave para el gobierno nacional por una razón estratégica en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, a saber: su proximidad a los principales corredores utilizados por grupos armados ilegales para el procesamiento y tráfico de drogas. Asimismo, la literatura institucional nos reporta que el PFGB procuró que las familias beneficiarias estuvieran asociadas a instancias locales como Consejos Comunitarios, Juntas de Acción Comunal u organizaciones indígenas para amplificar su alcance y consolidar el capital social local que pudiera derivarse de su implementación. (UNODC, 2007, 2008 y 2013)

El programa otorgó una retribución económica denominada *incentivo económico temporal condicionado*⁶⁵ a estas familias, a cambio de la prestación de su mano de obra y el compromiso –formalizado contractualmente- de preservar y recuperar los bosques y establecer actividades productivas legales y sostenibles. En función de este propósito también se implementó un acompañamiento técnico y social como complemento del estímulo económico.⁶⁶

⁶⁴Con exclusión según Conpes 3218 de 2003 de las áreas del Sistema Nacional de Parques Naturales.

⁶⁵ El carácter condicionado del incentivo derivó de dos exigencias: 1), en las fases IV, V y VI cada grupo familiar debió ahorrar entre el 40% y el 50% del monto recibido para invertirlos posteriormente en la compra de tierra, obligación que no existió en las fases I, II y III. 2), También en las fases IV, V y VI se incorporó el fundamento de “veredas libres de cultivos” como criterio condicionante para la entrega de los incentivos. Ello implicó que los acuerdos suscritos tenían un compromiso no solo familiar sino comunitario, de manera que si un grupo familiar ‘x’ no cumplía con las metas bimestrales de erradicación y sustitución de cultivos “toda la vereda ‘x’ ” dejaba de percibir el estímulo. En la voz de algunas personas que se entrevistaron durante esta investigación ello fue descrito como una medida donde el PFGB hizo que “pagaran justos por pecadores”. (Notas de campo, agosto de 2014)

⁶⁶En el marco de la implementación de los Programas PPP y PFGB se desarrollaron desde 2005 encuentros nacionales bianuales de beneficiarios denominados ENDA (Encuentro Nacional de Desarrollo Alternativo). En el informe ejecutivo que recoge la experiencia del ENDA de diciembre de 2013, desarrollado en la ciudad de

Los grupos familiares que participaron del PFGB se comprometieron, a través de declaraciones de acuerdo o contratos individuales y colectivos, a mantener sus veredas libres de cultivos de uso ilícito, a procurar asociarse y a desarrollar e implementar iniciativas de conservación ambiental, y, a partir de las fases IV, V y VI del Programa, a ahorrar la mitad del recurso económico suministrado para cofinanciar proyectos productivos o la compra de tierra.⁶⁷

En cada una de las fases de implementación del Programa se vinculó a población que había trabajado con cultivos ilícitos o que había sido propietaria de estos, así como a familias que no habían tenido ninguna relación con este tipo de cultivos. De ahí que el PFGB también asumiera un enfoque preventivo no obstante las dificultades que tuvo desde su origen para establecer con precisión una distinción poblacional en este sentido, dado que no contó con una línea de base preexistente al respecto, pues, dicho sea, este Programa se enfrentó en su implementación a la carencia histórica de información actualizada⁶⁸ sobre ciertos indicadores del sector rural de nuestro país.⁶⁹

San Juan de Pasto, Nariño, se estableció una descripción del alcance de este particular, así: *“Además de otorgar un incentivo condicionado a cada familia, el PFGB ha proporcionado asistencia técnica para fortalecer el trabajo comunitario, implementar estrategias de manejo ambiental, fomentar capacidades gerenciales y de mercadeo dentro de la legalidad. De esta manera, el Programa a empoderado a las familias para que, a nivel local y regional, se conviertan en participantes activos de los procesos de desarrollo social y económico”*. (UACT-UNODC, 2013: 16)

⁶⁷En las fases I, II y III el ahorro se promovió de manera voluntaria.

⁶⁸ De hecho la consulta de la literatura institucional puso de manifiesto incongruencias en algunas cifras referidas a indicadores de gestión similares. Estas se reconocieron también en la consulta como derivadas de asimetrías en las líneas de base definidas para cada periodo de evaluación, que se explican, en gran medida, por la ausencia o precariedad de sistemas de información actualizados en el sector rural en Colombia. A modo de ilustración de esta afirmación, puede considerarse el hecho destacado por investigadores especializados como Alejandro Reyes Posada (2011) que en Colombia no se tiene, por ejemplo, un registro catastral rural consolidado.

⁶⁹Sin embargo, valga reconocerlo a propósito de la consulta realizada, de manera reactiva frente a esto, el PFGB ha sido también una ocasión para la actualización de los sistemas de información sobre el sector rural en Colombia. El rigor técnico asumido por la UNODC para hacerle seguimiento al Programa develan una

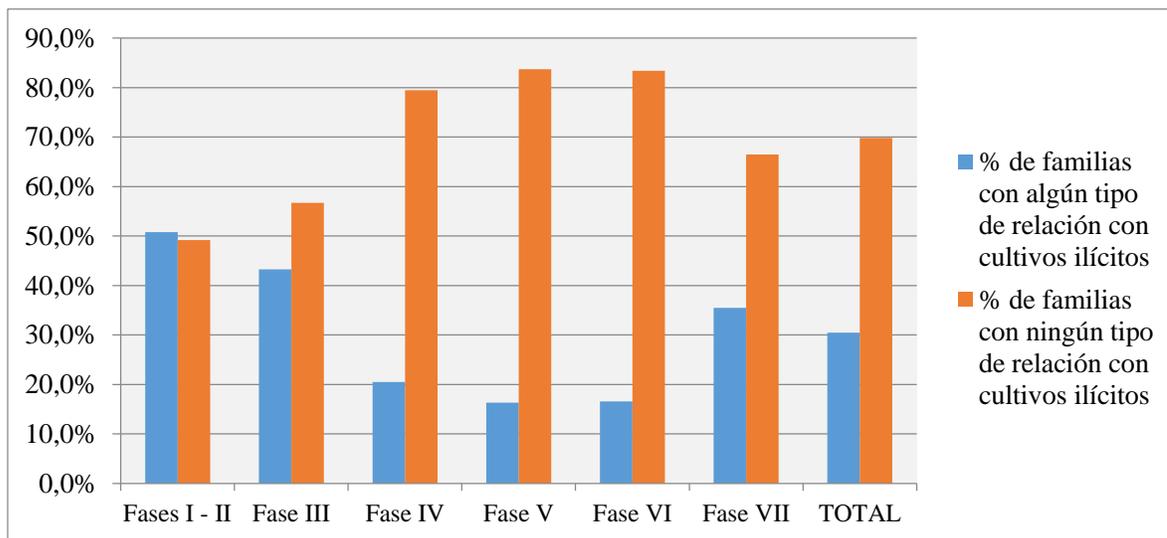


Tabla 6 Porcentaje de familias con algún tipo de relación con cultivos ilícitos.
Fuente: UNODC. Proyecto COL/53 – Componente V. (UNODC, 2013)

Se reporta además que el PFGB fue el vehículo por medio del cual se definió una política clara de “*áreas libres de cultivos ilícitos*” en el país, y que, con base en ello, se generaron acciones de tipo pedagógico y de sensibilización durante su implementación que suscitaron la apropiación del horizonte de sentido de esta política en la población beneficiaria, generando de este modo que los grupos familiares campesinos reconocieran claramente sus compromisos, además que el gobierno nacional pudiera monitorear y verificar que durante el Programa se mantuvieran las veredas focalizadas libres de cultivos ilícitos.⁷⁰ (UNODC, 2013)

Lo anterior nos aproxima de manera amplia al devenir general de la implementación del PFGB en todas sus fases. Sin embargo, una mirada un poco más detallada

preocupación institucional en este sentido, y demuestra que el seguimiento fue también, por decirlo de una manera alegórica: “una empresa monográfica”.

⁷⁰Esta cifra abarca lo conseguido desde la fase I hasta la VII.

acerca sus tres componentes de desarrollo clave: ambiental, social y económico, así como de la caracterización que se estableció de la población beneficiaria y, en suma, de los principales logros que ha tenido esta iniciativa de desarrollo alternativo, según lo reporta la literatura institucional, es algo que exige otro lugar en este reporte de investigación. Los apartados siguientes irán pues en esa dirección.

3.6 Breve balance ambiental y de la erradicación de cultivos en el PFGB: logros y contrastes.

Como propósito político, la erradicación no solo se relaciona con la eliminación física o la sustitución de los cultivos de uso ilícito, sino también con el sostenimiento en el tiempo de las áreas libres de cultivos proscritos y la prevención de su expansión. Diríase que lo importante para el Estado no solo es erradicar sino mantenerse presente en los territorios para evitar la resiembra y la colonización de nuevas áreas para cultivo.^{xliii} Bajo este panorama se reconoce que el PFGB se ha enfocado más en contrarrestar los efectos sociales y ambientales de la producción de cultivos ilícitos, que a la erradicación como tal de los mismos. (DNP, 2012)

Durante el primer y segundo periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez el área total de cultivos de uso ilícito que se erradicó voluntariamente en el país, mediante las iniciativas PPP y PFGB, ascendió a las 15.000 hectáreas (Has.), así:

- 9.000 Has. durante las fases I, II y III del Programa.
- 6.000 Has. en el transcurso de las fases IV y V. (UNODC, 2008)

Según el Sistema de Información Geográfico, Monitoreo y Verificación (SIGMV) de la UNODC, en el periodo comprendido entre 2003 y 2008, de las casi 15.000 hectáreas que se erradicaron, se presentó un 5% de resiembra en menos del 1% de los municipios donde se implementó el PFGB en ese periodo. (UNODC, 2008) Al correlacionar estos datos con los que reportó la variable cobertura en el mismo periodo (106.827 grupos familiares vinculados al PFGB), se advierte un promedio de 0.15 Has. erradicadas por unidad familiar. (DNP, 2012) Lo que confirma un índice bajo del Programa para este indicador.

Para contrarrestar las estrategias del Estado en materia de reducción de cultivos ilícitos, a finales de los años noventa los actores promotores de la siembra optaron por la desconcentración de las áreas de cultivo (atomizando las unidades de siembra en el territorio). Ello, en la práctica, hizo que el PFGB interviniera en gran medida en zonas de baja densidad de cultivos de coca y amapola, por lo que la reducción de los mismos que se pueda atribuir al Programa resulta limitada. Sin embargo, en lo que respecta a la restauración ecológica, se informa que el área recuperada de bosques fue de 530.000 Has. en el período 2003 a 2010. (DNP, 2012) Índice que resulta bastante significativo si se le compara con el índice de áreas de cultivo erradicadas.

La erradicación como propósito político sería o no potenciada según la experiencia previa que tuvieran, en relación con esta actividad, las comunidades objeto de intervención con el PFGB. Así, un escrutinio de la población participante que reparara en su relación antecedente con el cultivo de plantas prohibidas (recordando que el PFGB se orientó tanto a familias cultivadoras como a otras consideradas en riesgo de serlo), indicaría que:

- En las fases I, II y III del Programa, el 52% de los grupos familiares tenían a los cultivos ilícitos como su principal fuente de ingresos económicos, mientras que el 48% restante fue población considerada en riesgo. Esto ocurrió cronológicamente durante el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez.
- En las fases IV y VI, durante el segundo periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la población beneficiaria que estaba vinculada a cultivos de uso ilícito antes de su participación en el PFGB se redujo, bajando al 35% del total. El 65% restante sería población en riesgo. (DNP, 2012)

En materia de gestión ambiental el PFGB contempló la consolidación de estrategias para adelantar planes de uso sostenible y manejo alternativo de los bosques, con asesoramiento técnico experto, a través del fomento de Buenas Prácticas Ambientales (BPA).⁷¹ (DNP, 2012)

La gestión ambiental se acompañó de un esfuerzo por poner en diálogo y en circulación los saberes expertos, a propósito de las BPA, mediante el diseño y divulgación de manuales de gestión ambiental que se diseñaron en algunas ocasiones teniendo en cuenta las condiciones sociales y culturales diferenciales de los municipios dónde intervino el PFGB.⁷²

A pesar que el Programa reportó mejores indicadores en el periodo 2003 – 2010 en materia ambiental que de erradicación, se advirtió la emergencia de “trampas”

⁷¹Ejemplos de BPA son: el fomento de la rotación de cultivos, la diversificación de los mismos, la incorporación de rastrojos al suelo, el cuidado de las fuentes hídricas, la aplicación de abonos orgánicos y las siembras a través de las pendientes para evitar la erosión.

⁷² Junto a estos manuales desde el inicio de la fase IV se puso en circulación, con una frecuencia bimestral, un periódico denominado “*El Bosque*” que contenía información general y técnica para consumo de la población beneficiaria de los Programas PPP y PFGB. ACCION SOCIAL y la UNODC eran quienes definían los lineamientos editoriales de esta publicación.

y dependencias sociales en relación al estímulo económico suministrado y el desempeño en términos de gestión ambiental de los grupos familiares y las comunidades beneficiadas. Así, por ejemplo, “*en el caso específico de acciones para la protección y/o recuperación de la fauna silvestre, durante la ejecución de las cinco primeras fases del Programa, su frecuencia osciló entre el 34% (fase IV) y el 70% (fase II); entre tanto, luego de finalizada la intervención del PFGB, este tipo de acciones cayeron a niveles entre el 25% (fases III y IV) y 35% (fase I). Esto corroboraría que existe cierta tendencia a —bajar la guardia en materia de protección ambiental, una vez desaparece la intervención directa del Programa*”. (DNP, 2012)

3.7 PFGB: incentivo económico, proyectos productivos y adquisición de tierras.

La entrega del *estímulo temporal condicionado* significó para la población beneficiaria una ocasión para que “*el Estado llegara a su bolsillo*”, ⁷³ sin embargo, la forma en que lo hizo fue diferencial en el tiempo. Así, cada fase del PFGB tuvo una asignación diferente del incentivo caracterizada por un descenso progresivo en el monto, tal como lo indica la siguiente tabla.

Fase	Periodo de Implementación	Duración	Monto incentivo condicionado bimestral	Número de familias beneficiarias
I – II	2003 – 2007	3 años	\$ 833.000	36.222
III	2006 – 2009	3 años	\$ 600.000	17.408
IV	2007 – 2009	1 1/2 años	\$ 408.000	33.546
V	2008 – 2010	1 1/2 años	\$ 408.000	19.743
VI	2009 – 2012	2 1/2 años	\$ 408.000	7.401

⁷³Entrevista a Mauricio Chavarro. Notas de Campo. Agosto de 2014

VII	2010 – 2013	2 1/2 años	\$ 204.000	7.759
-----	-------------	------------	------------	-------

Tabla 7 Fases, incentivo económico y cobertura del PFGB.

Fuente: UNODC 2013

El relato oficial enfatiza que el factor más importante para la generación de ingresos económicos estables por parte de la población beneficiaria, fue su vinculación a nuevas actividades o proyectos de carácter productivo. En efecto, siguiendo los lineamientos del Conpes 3218 de 2003 el PFGB promovió tales iniciativas, procurando que los grupos beneficiarios implementaran actividades económicas, principalmente de tipo agrícola,⁷⁴ de ecoturismo y de restauración ecológica como fuentes de ingresos.

Como se advierte en la siguiente tabla desde el inicio del PFGB esta dinámica tuvo lugar entre la población beneficiaria, sin embargo, fue a partir de la fase V que se evidenció un progresivo incremento en esta tendencia, que se explica, como lo indicábamos antes, por la absorción operativa del PPP por parte el PFGB.

⁷⁴ La vocación productiva en general de la población beneficiaria se distribuyó en los siguientes productos, así: Café 24%, Cacao 15%, Forestales y Frutales 10%, Apicultura 4% y Caucho 2% (DNP, 2012)

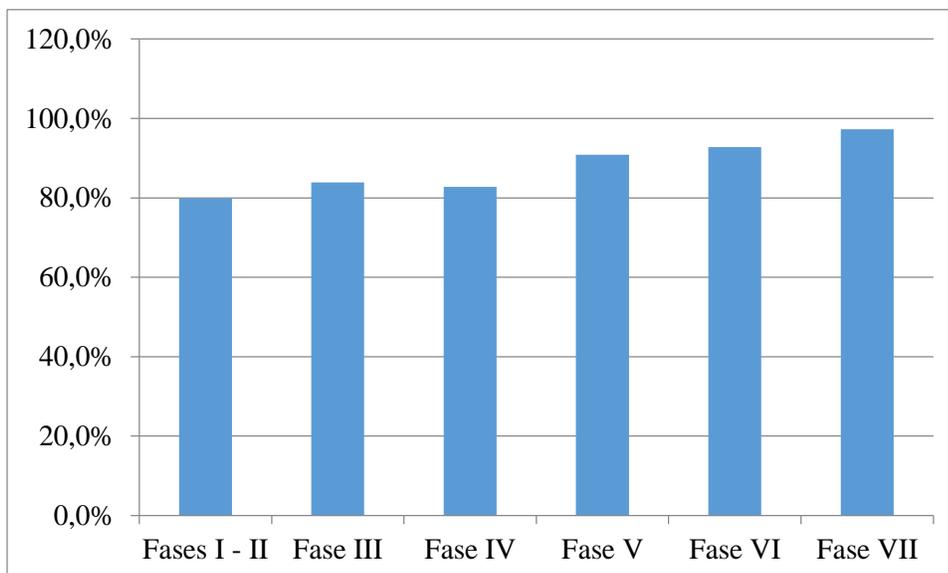


Tabla 8 Porcentaje de familias vinculadas a proyectos productivos apoyados por el PFGB.
Fuente: UNODC. Proyecto COL/53 – Componente V. (UNODC, 2013)

Los proyectos productivos emprendidos por la población beneficiaria no siempre coincidieron con las líneas productivas que priorizó el Conpes 3218 de 2003 para el PFGB, puesto que, en muchas ocasiones, la vocación productiva se definió por correspondencia con las actividades tradicionales de las zonas de intervención. Este hecho indicó que el PFGB tuvo adaptaciones locales que en alguna medida interpretaron los intereses, las expectativas y los conocimientos de los grupos familiares beneficiarios, así como las cadenas productivas existentes a nivel local. (DNP, 2012)

Otro aspecto que enfatiza la literatura institucional es el hecho que el PFGB logró promover y en algunos casos consolidar un componente de seguridad alimentaria local entre sus beneficiarios. Este componente se orientó hacia la implementación en pequeña escala de líneas productivas para que los grupos beneficiados pudieran autoabastecerse y generar ingresos en el proceso. Los datos oficiales informan que alrededor del 87% de las familias beneficiadas desarrolló actividades de autoconsumo.

El incentivo económico entregado por el Estado tuvo como condición en este Programa la exigencia de un ahorro que se dio, según las condiciones locales de implementación, de manera individual en cada grupo familiar beneficiado o de manera colectiva en una escala veredal. El ahorro, por ser una variable dependiente del estímulo económico entregado, siguió la misma tendencia decreciente de este a lo largo de todas las fases de implementación.

En las primeras tres fases el ahorro se promovió de manera voluntaria y en las subsiguientes comprometió entre el 40% y el 50% del monto económico suministrado. Según las fuentes oficiales el ahorro individual (esto es, por unidad familiar beneficiada) fue utilizado principalmente en compra de tierras, mejoramiento de vivienda y adquisición de materiales de trabajo. De igual modo estiman estas fuentes que el ahorro colectivo fue invertido en la compra de tierras y el apalancamiento de unidades productivas, asociativas⁷⁵ o individuales.

En lo que respecta a la adquisición de tierras por parte de la población beneficiaria, el PFGB distinguió siete tipologías de tenencia:

- Poseedor.⁷⁶
- Propietario.⁷⁷

⁷⁵Algunas de estas unidades productivas ya existían antes de la llegada del PFGB, de manera que en estos casos el Programa potenció y fortaleció la iniciativa local.

⁷⁶ “Se refiere a la persona que detenta la tenencia de una cosa determinada, con un ánimo de señor y dueño. Para que se tipifique posesión, el Derecho exige la presencia de dos elementos: a) El corpus, o sea el elemento material u objetivo; b) El animus, elemento intencional o subjetivo, consistente en comportarse como propietario. El poseedor de una cosa determinada, es reputado como dueño y se conoce como propietario legal, esto mientras otra persona no justifique serlo”. (Sistema de Seguimiento y Evaluación. Encuesta Nacional Guardabosques: Manual de diligenciamiento. Bogotá: 2007. p. 28. UNODC)

⁷⁷ “Es la persona natural o jurídica que ejerce poderes de dueño o facultad de utilizar, usufructuar y disponer de sus bienes para el propio provecho, con las limitaciones que le impone la ley encausadas al bien común (Código Civil Colombiano, 2000). Por ejemplo: escritura pública o título de INCODER.” *Ibíd.*, p. 28.

- Arrendador.⁷⁸
- Comunero.⁷⁹
- Comodato.⁸⁰
- Aparcería o amediería.⁸¹
- Tenedor.⁸²

Así, gracias a la intervención estatal 30.148 grupos familiares adquirieron tierra: el 42,7% en calidad de poseedores; el 31,7% como propietarios y el 19,2% como arrendatarios. El 6,4% restante se distribuyó de la siguiente forma: como tenedores 2,4%; como aparceros 1,9%; como comuneros⁸³ 1,7% y en comodato el 0,4%. El promedio de tierra adquirida fue de 3.4 Has por unidad familiar.

Fases	Hectáreas adquiridas	Número de familias que adquirieron tierra	Porcentaje de familias que adquirieron tierra	Promedio de hectáreas adquiridas por familia
Fases I - II	41.698	11.036	54,8%	3,8

⁷⁸ “En sentido estricto el arrendamiento de una finca es una manera de aprovechamiento de una propiedad rural, en la cual el propietario cede el uso de su tierra a un arrendatario granjero o finquero, a condición de que éste se comprometa a pagarle con una periodicidad determinada, normalmente de un (1) año, un canon llamado también arriendo. El canon se fija con anterioridad e independientemente de los resultados obtenidos. Es una modalidad especialmente establecida para bienes raíces del sector agrario” *Ibíd.*, p. 28.

⁷⁹ “Identifica a cada propietario de un bien indiviso, o no dividido. Un bien indiviso es un bien privado que pertenece a varios propietarios, constituyendo una comunidad. Para toda decisión concerniente a este bien, el punto de vista de todos los copropietarios es indispensable. También hace referencia el término que designa al copropietario, y que se establece por vía de cuasicontrato de comunidad, o por la constitución de una propiedad horizontal”. *Ibíd.*, p. 28

⁸⁰ “El comodato o préstamo de uso es un contrato en que la una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminar el uso”. *Ibíd.*, p. 29

⁸¹ “El contrato de aparcería es aquel mediante el cual una parte que se denomina propietario, acuerda con otra parte denominada aparcerero, explotar en mutua colaboración un fundo rural, o una porción de éste, con el fin de repartirse entre sí los frutos o utilidades que resulten de la explotación. En algunas regiones colombianas, la aparcería entre campesinos se llama también *compañía*”. *Ibíd.*, p. 28.

⁸² “Es quien ejerce la tenencia de una cosa mueble o inmueble, no como dueño, sino en lugar o a nombre del dueño. En general, se denomina como tenedor a todo el que tiene una cosa reconociendo un dominio ajeno”. *Ibíd.*, p. 29.

⁸³ Esta modalidad de adquisición de tierra obedeció a grupos familiares indígenas y afrodescendientes. Las restantes a población campesina beneficiaria del PFGB. (DNP, 2012)

Fase III	24.454	7.281	38,0%	3,4
Fase IV	17.796	7.109	21,8%	2,5
Fase V	11.776	3.005	17,2%	3,9
Fase VI	4.067	1.038	15,1%	3,9
Fase VII	1.422	679	11,5%	2,1
TOTAL	101.213	30.148	26,4%	3,4

Tabla 9 Indicadores de adquisición de tierra.
Fuente: UNODC. Proyecto COL/53 – Componente V. (UNODC, 2013)

3.8 PFGB: algunos datos de la caracterización poblacional de sus beneficiarios.

El 77,4% de grupos familiares beneficiarios ocupaba predios de menos de 10 Has, mientras que sólo el restante 22,6% poseía predios de más de 10 Has. al momento de su vinculación al PFGB. Este dato demuestra que la mayoría de beneficiarios fueron pequeños productores campesinos.

En las primeras tres fases de operación del PFGB, en cuanto a los niveles de escolaridad de sus beneficiarios adultos, se reportó que el 67,8% habían cursado como máximo hasta quinto grado primaria, el 15,8% tenían secundaria incompleta; el 5% secundaria completa y apenas el 1% había hecho alguna aproximación a la educación superior. Un 10,1% de la población nunca había estado escolarizada y el nivel de analfabetismo calculado para las personas mayores de quince años ascendió a 16.5% (UNODC, 2007). En las fases posteriores se halló que 66,9% de sus integrantes habían cursado toda la primaria; el 21,7% había hecho algún nivel de secundaria y el 1,3% había logrado acceder a la educación superior. El porcentaje de población que nunca había estado escolarizada se mantuvo igual con un 10,1%, pero la tasa de analfabetismo bajó para las personas mayores de quince años al 11%. (UNODC, 2010)

Los informes de gestión y ejecución oficiales del PFGB consultados, reportaron las siguientes tipologías familiares como fundamento conceptual para el desarrollo de los estudios evaluativos de impacto que se emprendieron:

- a) Familias nucleares: entendiéndolas como “aquellas integradas por dos adultos que ejercen el papel de padres y sus hijos e hijas, sin que haya parientes próximos viviendo bajo el mismo techo”. (UNODC, 2007, 2008, 2010 y 2012)
- b) Familias extendidas: entendiéndolas como “las integradas por dos adultos que ejercen el papel de padres, sus hijos e hijas, y por todo un grupo de individuos que incluye abuelos, nietos y nietas, yernos, nueras, cuñados, tíos y empleados, unidos sobre una base económica y afectiva”. (UNODC, 2008, 2010 y 2012)
- c) Familias con jefatura femenina: “son aquellas familias donde la mujer tiene a su cargo hijos e hijas”. (UNODC, 2007, 2010 y 2012)
- d) Familias con jefatura masculina: “son aquellas familias donde el hombre tiene a su cargo hijos e hijas”. (UNODC, 2007, 2008, 2010 y 2012)
- e) Familias con jefatura femenina extendida: “estas familias están conformadas por la mujer, sus hijos e hijas y por otros integrantes con algún tipo de parentesco”. (UNODC, 2007, 2008 y 2012)
- f) Familias con jefatura masculina extendida: “son familias conformadas, además el hombre y sus hijos e hijas, por otros miembros con algún tipo de parentesco”. (UNODC, 2007, 2008, 2010 y 2012)

-
- g) Familias unipersonales: “son familias compuestas por un solo individuo o integrante”. (UNODC, 2010 y 2012)
- h) Parejas sin hijos: “son familias conformadas únicamente por el/la representante y su cónyuge”. (UNODC, 2007, 2008, 2010 y 2012)

En las fases I, II y III del PFGB la caracterización de los beneficiarios reportó que: el 57,9% de ellas fue familias nucleares, el 19,6% extendidas y el restante 22,5% estuvo compuesto por: familias con jefatura femenina (6,8%), familias con jefatura femenina extendida (5,3%), familias con jefatura masculina extendida (3,5%), familias de parejas solas (2,9%), familias con jefatura masculina (2,5%) y familias unipersonales (1,5%). En las fases IV, V y VI fue familias nucleares el 57,3%, seguidas de las y familias extendidas con una participación del 20%. El restante 22,7% se compuso así: el 12,3% familias con jefatura femenina, el 5,7% familias con jefatura masculina, el 3,1% parejas sin hijos y el 1,6% respondieron a la tipología de familias unipersonales.

Otro dato que revelaron los informes oficiales indicó que las familias nucleares (que denotaron la principal tendencia tipológica) eran conformadas por cinco integrantes en promedio, y las familias extendidas por seis miembros. Las Familias Guardabosques eran compuestas en promedio en un 29,5% por niños y niñas entre los 0 y los 11 años, en un 16% por adolescentes de los 12 a los 17 años, en un 39,4% por jóvenes y adultos entre los 18 y los 48 años; mientras que el restante 15,1% eran personas mayores de 49 años. Estos datos se dieron en referencia a las fases I, II y III. En las fases posteriores se halló que estos grupos familiares se componían en su mayoría por niños y niñas y adolescentes (en el rango de edad entre 0 a 17 años) siendo esta participación del 46,5%, seguido por un 38,7% por jóvenes y adultos jóvenes que se encontraban entre los 18 a 48 años. En último

lugar se ubicó a la población mayor de 49 años que ocupó el 14,8% del total de beneficiarios. (UNODC, 2007, 2008 y 2012)

De manera relevante se halló que en las primeras fases el 69% de los titulares⁸⁴ del incentivo condicionado –es decir, las personas que suscribían los acuerdos con el Estado a nombre de sus familias- fueron mujeres. En las fases subsiguientes este porcentaje aumentó hasta el 72.5% del total de beneficiarios.⁸⁵

3.9 El PFGB: algunos indicadores de éxito reportados por la literatura institucional.

Finalizamos este recorrido presentando algunos logros que la literatura institucional es enfática en relevar a propósito de la implementación del PFGB durante el periodo 2003-2010, esto es, durante las dos administraciones presidenciales de Álvaro Uribe Vélez.

- 121.499 Familias Guardabosques fueron beneficiadas.
- 194 mil millones de pesos fueron ahorrados por las familias beneficiarias en todo el país, de los cuales 187 mil millones se reinvirtieron en compra de tierra y puesta en marcha de proyectos productivos.
- De las Familias Guardabosques vinculadas, 64.017 implementaron proyectos productivos.

⁸⁴La edad promedio de los titulares del incentivo económico fue de 37 años para los hombres y 29 años para las mujeres.

⁸⁵ La documentación oficial hizo explícito que *“el recurso condicionado es entregado a las mujeres con el objeto de subsanar las tradicionales inequidades de género, porque en las sociedades campesinas, donde los hombres asumen el rol de proveedores y las mujeres el cuidado de la familia y en especial el de sus miembros más vulnerables, los ingresos son manejados usualmente por los hombres, dejando a las mujeres muy poca capacidad real de decisión sobre la inversión y el gasto”*.(UNODC, 2007) Luego, estos datos revelan que se trató de una tendencia condicionada por los términos mismos en que transcurrió la operación del PFGB.

- Se generaron apoyos en capacitación técnica y básica a través del SENA,⁸⁶ MEN⁸⁷ y DANSOCIAL.⁸⁸
- Apalancamiento de recursos mediante convenios de cooperación con agencias nacionales e internacionales.
- El PFGB contribuyó a dinamizar la economía de las zonas de intervención.
- La población beneficiaria participó activamente en la financiación de los proyectos productivos a través de su ahorro, recursos propios, mano de obra y el crédito gestionado.
- Se mantuvieron libres de cultivos ilícitos 4.156.646 hectáreas.
- De las 3.053 veredas focalizadas, 2.740 se atendieron y se retiraron 365 veredas por presencia de cultivos ilícitos, lo cual equivale al 12% de las veredas focalizadas.⁸⁹
- El PFGB fomentó buenas prácticas ambientales.
- Dentro del área intervenida se conservó el 85% de los bosques y de rastrojos altos preexistente (1.095.000 hectáreas).
- El 22% del área intervenida que antes no era bosque fue recuperada en bosque y rastrojo (132.844 hectáreas).
- El PFGB fomentó el proceso de obtención de sellos y certificaciones como *Rainforest Alliance*, *Fair Trade*, *HACCP*, entre otros, con el fin de fomentar la producción con calidad, las buenas prácticas agrícolas y ambientales y facilitar el acceso de los productos de desarrollo alternativo a mercados especializados que generaran más ingresos a las familias.
- Se ha reducido la presión antrópica en ecosistemas ambientalmente estratégicos a través de la adquisición de predios y reubicación de familias y la implementación de buenas prácticas ambientales.

⁸⁶El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es la principal institución estatal de formación técnica y tecnológica de Colombia.

⁸⁷ Ministerio de Educación Nacional.

⁸⁸ Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria.

⁸⁹La implementación del PFGB a partir de su IV fase incluyó el establecimiento de acuerdos colectivos que implicaban el retiro de los beneficiarios que incurrieran en la resiembra de los cultivos de uso ilícito. En las veredas que aquí se informa fueron retiradas su retiro obedeció a esta razón.

- Se ha trabajado articuladamente con las autoridades locales, quienes participaron en el proceso de focalización poblacional de beneficiarios.
- Avances en procesos de articulación institucional con Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), Universidades, Instituciones Locales.
- El PFGB priorizó nueve zonas de intervención del país, a saber: Catatumbo, Arauca, Guaviare, Putumayo, Macizo Colombiano, Nariño, Nordeste Antioqueño y Bajo Cauca, Sur de Bolívar y la Sierra Nevada de Santa Marta. En la siguiente figura se destacan las zonas donde tuvo cobertura este Programa a nivel nacional.

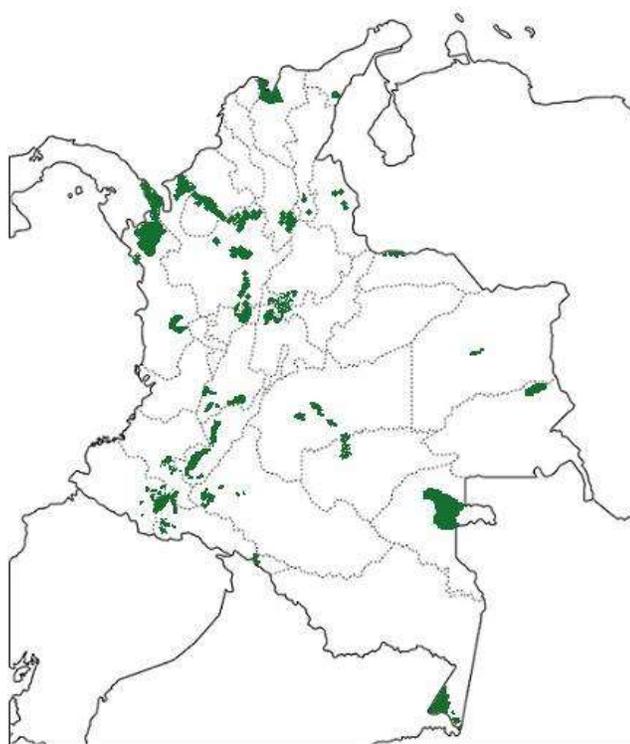


Ilustración 3 Zonas de intervención nacional del PFGB.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNODC, 2013

3.10 El PFGB: consideraciones finales.

Como es lógico, la literatura institucional plantea un panorama del PFGB que enfatiza sus logros ocultando sus posibles desaciertos, puesto que su línea editorial no reparara suficientemente en las dificultades que debieron sortearse durante su implementación si examinara en campo –y esto es una hipótesis personal- desde una perspectiva fenomenológica. En ese sentido llama la atención el registro casi nulo de resistencias y oposiciones que suelen presentarse en este tipo de iniciativas –máxime cuando serían los actores armados ilegales sus principales opositores, actores que han reportado históricamente un dominio territorial innegable en varias zonas de nuestro país-. Ello nos lleva a plantearnos la necesidad de esbozar unas líneas generales para el desarrollo de una lectura más crítica del relato institucional.

García, Mora, González, Hernández, Mogollón, Rodríguez, Fonseca, Martínez, Rodríguez y Londoño (2004),⁹⁰ nos proponen un análisis desde la perspectiva del Derecho ambiental sobre la relación trídica entre Estado-Sociedad-Naturaleza en Colombia, fundamentalmente, a partir de los desarrollos que sobre el particular se produjeron con el advenimiento de la Constitución Política de 1991.

Estas fuentes nos advierten que: “en el concepto de Estado Social de Derecho se tienen en cuenta las necesidades, las inquietudes, los propósitos de las personas y simultáneamente es, por ello mismo, que la dignidad de la persona humana se constituye también en fundamento del orden jurídico [en consecuencia,] (...) la persona no es vista como un instrumento para alcanzar otros fines (de orden económico, social, etc.) sino como una finalidad en sí misma. Por cuanto la persona se constituye en el objetivo de la actividad del Gobierno, del ordenamiento jurídico que él funda”. (2004)

⁹⁰ Varios Autores y Autoras. *Memorias Primer Congreso Nacional de Derecho Ambiental*. Cartagena 18, 19 y 20 de septiembre de 2002. Universidad de San Buenaventura. Bogotá, Colombia, 2004

Profundizando, las mismas fuentes enfatizan, desde una perspectiva constitucionalista del derecho, que es deber del Estado y corresponsabilidad de la ciudadanía procurar el bienestar social y la preservación de la oferta ambiental con que cuenta nuestro país, con una perspectiva que privilegie el interés general sobre el particular.

Si bien estas fuentes aportan importantes elementos que permiten advertir la relevancia de la cuestión ambiental en la agenda del Estado contemporáneo, dejan entrever también que el concepto homogenizante de ciudadanía (que tiene un origen urbano según Arendt) no necesariamente reconoce las especificidades de las y los sujetos campesinos, indígenas y afrodescendientes que habitan en el ámbito rural de nuestro país, en relación a su interacción con los ecosistemas en virtud de los cuales se desarrollan. Sin embargo, lo que parece una ausencia desde el derecho, no lo es tal en los planes de Desarrollo nacionales recientes, de los cuales se derivan Programas como el *PFGB*.

En efecto, Dussan (2005); Ruiz (2007); Acosta y Cortés (2007) coinciden en afirmar que el *PFGB*, en particular, y el conjunto de Políticas para el Desarrollo Rural diseñadas en el último sexenio, en general, han contribuido al reconocimiento de grupos sociales *históricamente marginados* (Kalmanovitz, S., 1990) de la agenda pública, como, por ejemplo, el campesinado y los grupos étnicos indígenas y afrodescendientes.

No obstante, dicho reconocimiento de estos grupos sociales se ha dado, en lo que respecta al *PFGB*, con unas intencionalidades adyacentes que deberán ser objeto de escrutinio -de hecho, esta aproximación se perfila como una contribución en ese

sentido- por cuanto en el PFGB se considera el protagonismo de grupos familiares rurales pero solo, principalmente, en función del alcance de fines políticos (lucha antinarcóticos), y no necesariamente como el reconocimiento de la dignidad que tienen los grupos familiares rurales, igual que todos y todas las ciudadanas, como es objetivo en el Estado Social de Derecho.

En consecuencia, resulta pertinente abordar este tema desde la perspectiva teórica del *análisis crítico del discurso político*, como marco general para avanzar hacia la identificación de las *representaciones* discursivas que mediaron en la construcción de imágenes públicas intencionadas sobre los grupos familiares rurales –imágenes que generaron acciones políticas sobre estos-, apelando a la revisión de los términos generales en que transcurrió el PFGB desde la perspectiva de sus promotores y legitimadores. Una aproximación en este sentido es la que se propone en los resultados de investigación que se presentan en el siguiente capítulo.

4. Representaciones discursivas sobre los grupos familiares beneficiarios del PFGB: resultados de investigación.

4.1 Consideraciones preliminares.

El corpus documental que se construyó puede considerarse como un presupuesto metodológico y también como un resultado, como un hallazgo de esta investigación. En efecto, si se toma en consideración el carácter exploratorio y descriptivo que esta comporta, se advertirá como un dato relevante que en la aproximación a los discursos presidenciales que se efectuó, se pudo constatar que Álvaro Uribe Vélez participó durante sus 8 años de gobierno en, al menos, 34 eventos públicos dónde tuvo ocasión de enunciar su discurso político a propósito de la implementación del PFGB. Aunque no fue posible recabar información cuantitativa que nos permitiera estimar con precisión el tamaño de los públicos destinatarios de su discurso, se tiene certeza que 23 de estos eventos fueron transmitidos por los canales institucionales de televisión con cobertura nacional,⁹¹ y que, a juzgar por la territorialidad de los escenarios dónde se desarrollaron estas declaraciones públicas, se puede afirmar que su discurso halló audiencia en todos los departamentos del país.

Ahora bien, si correlacionamos estos hallazgos en términos de frecuencia, advertimos durante los 96 meses que duraron sus dos periodos de gobierno, un promedio de un (1) discurso público enunciado cada 2.8 meses con alguna referencia explícita sobre el PFGB.

Así, desde el punto de vista de su territorialidad se puede decir que el discurso de Álvaro Uribe Vélez sobre el PFGB fue extenso (pues tuvo una audiencia de alcance

⁹¹Notas de campo. Junio de 2013.

nacional), y desde el punto de vista de su temporalidad intenso (pues tuvo un promedio anual de cuatro eventos en los que se refirió públicamente al PFGB).⁹²

Estos datos dejan entrever la relevancia atribuida por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez –en sus dos administraciones- al PFGB. Y si se tiene en cuenta, además, que este Programa fue presentado públicamente en líneas generales desde 2001, cuando Álvaro Uribe Vélez era candidato a la Presidencia de la República (ver capítulo anterior), se hace evidente que su implementación no correspondió a una acción coyuntural de gobierno o a una iniciativa marginal en el marco de su proyecto político, sino que, antes bien, su implementación ocupó un lugar central en su agenda política.

Si tomamos en consideración los trabajos de Botero (2005), Pardo Abril (2010) y López que refieren a los dos periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, advertimos que con base en su talante carismático (Weber, M., 2002) este presidente ubicó su liderazgo en el terreno gris de la aceptación desinformada -¿e irreflexiva?- de su proyecto político por parte de una audiencia amplia de la población colombiana, y también en el registro de la controversia permanente promovida por sectores más críticos de la población relegados a ocupar un lugar marginal en la opinión pública (López, F., 2014); todo lo cual, en su conjunto, llevó al gobierno de Álvaro Uribe Vélez a disponer de manera recurrente de dispositivos retóricos y discursivos efectivos para legitimar públicamente su proyecto político. No en vano su tránsito por la Presidencia constituye desde ahora, en opinión de expertos como López, en un precedente histórico en materia de manipulación mediática y promoción masiva del discurso político en el país.

En el marco de esta investigación se tuvo por indicio que un esfuerzo tan notable en términos mediáticos para promover un discurso político, como fue el desplegado

⁹²En esta investigación se tuvo evidencia empírica que en 2003, año en que inició el PFGB, Álvaro Uribe Vélez emitió discursos públicos alusivos en 3 ocasiones, en 2004 en 6, en 2005 en 4, en 2006 en 8, en 2007 en 4, en 2008 en 2, en 2009 en 3, y en 2010 en 4. Notas de campo. Abril de 2014.

por Álvaro Uribe Vélez en sus dos administraciones con ocasión del PFGB, constituía en sí una expresión de la debilidad argumentativa de su proyecto político, pues de algún modo el estilo discursivo de Álvaro Uribe Vélez (la lexicalización) notablemente tautológico y recurrente, se aplicó a la legitimación desde las formas de lo que no se podía legitimar fácilmente desde los contenidos desde un punto de vista crítico.

Concretamente, promover la implementación de un Programa cuyo horizonte práctico involucró directamente la participación de población campesina –población históricamente marginada en nuestro país (Reyes, A., 2008 y Fajardo, D., 2007)- para asegurar su sostenibilidad en el tiempo, como aconteció, justamente, con el PFGB, y teniendo en cuenta que esta iniciativa tuvo por referente de política pública a una política de seguridad y de lucha antinarcóticos, y no de, por ejemplo, desarrollo rural, (ver capítulo anterior) lo que de *facto* constituiría una instrumentalización solapada de esta población rural con fines políticos no concernientes directamente a su desarrollo social, implicó indefectiblemente para este Gobierno un esfuerzo permanente en términos discursivos con el objetivo de legitimar públicamente dicho Programa.

La lexicalización tautológica de Álvaro Uribe Vélez dispuesta para legitimar públicamente la implementación del PFGB, según se advirtió en esta investigación, tuvo como estrategia discursiva la promoción recurrente de un conjunto de *representaciones* sobre los grupos familiares beneficiarios de este Programa. El *muestreo teórico* que se implementó de conformidad con la metodología planteada, condujo a la identificación de las siguientes *representaciones discursivas* sobre la población beneficiaria del PFGB:

- a) *Los grupos familiares rurales como delincuentes o potenciales delincuentes que requieren de la tutela estatal para ser disciplinados.*

-
- b) *Los grupos familiares rurales como objeto de exhibición en el marketing político.*
 - c) *Los beneficiarios del PFGB como menores de edad, el Estado como su acudiente: la infantilización de los grupos familiares rurales.*
 - d) *Los grupos familiares rurales son todos iguales y les asisten las mismas necesidades e intereses.*
 - e) *Los grupos familiares rurales como mano de obra rural.*
 - f) *Los grupos familiares rurales viven en comunidades dadas y homogéneas.*
 - g) *Los grupos familiares rurales como instrumento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.*

Antes de proceder a describir de manera más específica cada una de estas *representaciones discursivas* identificadas, y de exponer los hallazgos asociados a su enunciación en términos de sus propiedades y dimensiones discursivas, y de las identidades de los destinatarios del discurso en cada caso particular, presento las siguientes tablas que relacionan el corpus principal al que me referiré. De manera práctica se ha numerado cada discurso (ver la última columna a la derecha de ambas tablas) para facilitar su referencia y la lectura durante la exposición de los resultados. Así, cuando cite un discurso lo haré por su número de clasificación en las tablas (por ejemplo: discurso No. 2) y no por su fecha (diciembre 19 de 2003) o lugar donde fue proferido (Ibagué-Tolima).

DISCURSOS CONSEJOS COMUNALES DE GOBIERNO AUV EN LOS QUE SE HACE ALUSIÓN AL PFGB				
PERIODOS DE GOBIERNO	AÑO	FECHA	LUGAR	No. de Clasificación en el Corpus seleccionado
P E G R I B I O I M D E E O R N D O E	2003	Agosto 23 de 2003	Puerto Asís - Putumayo	1
		Diciembre 19 de 2003	Ibagué – Tolima	2
	2004	Junio 12 de 2004	Nabusimake - Sierra Nevada de Santa Marta – Magdalena	3
		Septiembre 18 de 2004	Acacias – Meta	4
		Noviembre 06 de 2004	Cali – Valle del Cauca	5
	2005	Abril 30 de 2005	Santander de Quilichao – Cauca	6
		Mayo 21 de 2005	Cali – Valle del Cauca	7
		Noviembre 26 de 2005	Concordia – Antioquia	8
		Diciembre 03 de 2005	Mocoa – Putumayo	9
	2006	Febrero 04 de 2006	Chaparral – Tolima	10
S E G D U E N D G O O B P I E E R R I N O O D O	2006	Agosto 19 de 2006	San Vicente del Caguán – Caquetá	11
		Agosto 26 de 2006	Barichara - Santander	12
		Septiembre 09 de 2006	Medellín – Antioquia	13
		Septiembre 30 de 2006	Santa Marta – Magdalena	14
		Octubre 07 de 2006	Puerto Asís – Putumayo	15
	2007	Febrero 10 de 2007	La Unión - Nariño	16
		Julio 21 de 2007	Bogotá - Cundinamarca	17
	2008	Marzo 15 de 2008	Popayán - Cauca	18
		Octubre 18 de 2008	Quetame - Cundinamarca	19
	2009	Diciembre 19 de 2009	Bogotá- Cundinamarca	20
	2010	Abril 24 de 2010	Cúcuta - Norte de Santander	21
		Mayo 17 de 2010	Madrid - España	22
		Julio 04 de 2010	Medellín - Antioquia	23

Tabla 10 Corpus de referencia I.

DISCURSOS PRESIDENCIALES DEL GOBIERNO AUV EN LOS QUE SE HACE ALUSIÓN AL PFGB					
PERIODOS DE GOBIERNO	AÑO	FECHA	LUGAR	TEMA	No. de Clasificación en el Corpus seleccionado
P R E S I D I E N T E	2003	Junio 29 de 2003	Puerto Guzmán - Putumayo	Primer pago a Familias Guardabosques	24
	2004	Febrero 24 de 2004	Sierra Nevada de Santa Marta – Magdalena	Primer pago a Familias Guardabosques de la Sierra Nevada de Santa Marta	25
		Marzo 19 de 2004	Necocli - Antioquia	Primer pago a Familias Guardabosques de Antioquia	26
		Abril 23 de 2004	Bogotá - Cundinamarca	Protocolización del canje de deuda por naturaleza	27
	2006	Enero 23 de 2006	La Macarena - Meta	Encuentro con erradicadores de cultivos ilícitos	28
S P E E B G R D I U I E E N O R D D N O	2006	Septiembre 05 de 2006	Santa Marta - Magdalena	Encuentro Nacional de Familias Guardabosques	29
	2007	Mayo 09 de 2007	Medellín - Antioquia	Congreso de Desarrollo Sostenible	30
		Octubre 03 de 2007	Bogotá - Cundinamarca	Encuentro Nacional de Familias Guardabosques	31
	2009	Mayo 09 de 2009	Guapi - Cauca	Lanzamiento del Programa Proyectos Productivos en Guapi	32
		Septiembre 18 de 2009	Cartagena - Bolívar	Encuentro "Enlaces Municipales" del Programa Familias en Acción	33
	2010	Junio 02 de 2010	Bogotá - Cundinamarca	II Feria Internacional del Medio Ambiente	34

Tabla 11 Corpus de referencia II.

4.2 Los grupos familiares rurales como delincuentes o potenciales delincuentes que requieren de la tutela estatal para ser disciplinados.

*“Con su cultura de guardabosques, las familias protagonistas de esta historia están expandiendo también la cultura de la legalidad, a la asociatividad y al trabajo honrado”.*⁹³

Zygmunt Bauman nos advierte que los Estados contemporáneos, siguiendo una tendencia de origen moderno, han sido capturados por grupos dominantes que observan con xenofobia a las poblaciones de las clases sociales bajas, y que, en consecuencia, las acciones políticas que sugieren su ideología xenófoba están orientadas a procurar su control que no su promoción o desarrollo social.

Aunque las disertaciones de Bauman se ocupan de las relaciones sociales entre los grupos dominantes y marginados que acontecen en el ámbito urbano de países del hemisferio Norte, sus reflexiones son útiles para establecer una aproximación crítica al PFGB, en tanto que este autor polaco nos anticipa, de manera general, que para los grupos dominantes (verbigracia el gobierno de Álvaro Uribe Vélez) los pobres (verbigracia los grupos familiares beneficiarios del PFGB) *representan* tanto una *carga* como una *amenaza* para el Estado, pues son percibidos como población *inútil* o *delincuente*. Luego, bajo esa *representación*, lo que procede es su contención (en tanto que ‘delincuentes’) o su disciplina (en tanto que ‘inútiles’), en suma: su control social por parte del Estado. (2011: 99-126)

⁹³ Fragmento del discurso presentado por Sandro Calvani, representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito -UNODC-, presentado con ocasión del evento de lanzamiento del libro titulado: *“Sembramos y Ahora Recoemos: somos Familias Guardabosques.”* Ver Acosta P. y Cortés M. (editoras) (2007). Sembramos y Ahora Recoemos: somos Familias Guardabosques. Estudios de casos. UNODC-ACCIÓN SOCIAL. Bogotá, Colombia.

Como se indicó en el capítulo anterior, las principales condiciones para ser un beneficiario del PFGB consistieron en: por una parte, ser habitantes de una zona geográfica definida por los sistemas de monitoreo y registro que el Estado colombiano -en asocio con la UNODC- dispuso para hacerle seguimiento a las dinámicas de siembra, erradicación o resiembra de cultivos de uso ilícito en el país, sin que mediara la constatación propiamente dicha de la participación en este eslabón de la cadena productiva de drogas en calidad de sembradores o custodios de los cultivos; o bien, por otra parte, la aceptación de ser cultivadores de plantas proscritas por la ley y la declaración manifiesta de querer transitar hacia la erradicación manual y voluntaria de éstas como derrotero productivo, tanto en el marco de la economía doméstica (familiar) como de la economía comunitaria-local (veredal).

En el capítulo anterior se advirtió que los Conpes 3218 de 2003 y 3669 de 2010 fijaron las bases discursivas para legitimar el PFGB al establecer una orientación poblacional de las iniciativas PPP y PFGB centrada en la población campesina, afrodescendiente e indígena involucrada directa o potencialmente en la siembra de cultivos de uso ilícito. Estos sectores sociales, según explicitan estos documentos, si tenían a bien reconocer su condición de población trasgresora de la ley⁹⁴ mediante la suscripción de un contrato con el Estado aceptando el compromiso explícito de cambio de actividad económica, para hacer luego parte activa de las iniciativas de erradicación voluntaria de estos cultivos, recibiría no una sanción sino una oportunidad para su desarrollo (diríase en la jerga uribista: “recibiría el corazón grande y no la mano fuerte”) por parte del Estado.

De este modo, desde el discurso fundante del PFGB se le atribuye un valor normativo a éste para legitimarlo públicamente, partiendo de la promoción de un

⁹⁴Pues el cultivo de plantas de uso ilícito está tipificado como un delito en Colombia desde los años ochenta como indicamos antes.

rol del Estado como actor disciplinante de los grupos familiares rurales declarados como trasgresores o potenciales trasgresores de la ley por su proximidad al fenómeno social, cultural, económico, ambiental y territorial del cultivo de plantas consideradas en el ordenamiento jurídico colombiano como proscritas.

Se asume entonces en términos de los hallazgos de esta investigación, que la *representación discursiva* de las Familias Guardabosques como potenciales delincuentes o exdelincuentes intervenidos de manera benéfica por la acción estatal, tuvo como funcionalidad discursiva además de contribuir a la legitimación política del PFGB desde el discurso, la legitimación de la acción del Estado como disciplinante de estos actores signados ideológicamente desde el principio por su anomia social.

Esta *representación* fue más evidente en el análisis de la literatura institucional que promovió la implementación del PFGB que en el análisis de los discursos y las declaraciones públicas de Álvaro Uribe Vélez. Sin embargo, a continuación se presentan las propiedades y dimensiones del discurso más relevantes derivadas del análisis del corpus documental seleccionado (discursos 10, 11, 14 y 24).

- **Discurso No. 10.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez en el año de la finalización de su primer periodo de gobierno.

Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes de las FFMM y autoridades locales del municipio de Chaparral - Tolima (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales y

opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Balance general de su gestión durante sus primeros cuatro años en la Presidencia de la República.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
La familia como un ideal normativo.	Representación de la familia rural basada en imaginarios y estereotipos sociales.
La familia como algo dado.	Representación de la familia campesina con un énfasis en componentes discursivos de tipo axiológico.
La identidad familiar como correspondencia con un hacer social.	Representación del Estado como actor disciplinante de la familia rural que se desarrolla en el marco de la anomia social.
La familia como una posición social que se ejerce.	Construcción del deber ser de la familia rural basado en criterios que desconocen o in-visibilizan las condiciones históricas de su desarrollo actual.
Citas alusivas	<p><i>“Y les vamos a pagar una platica al año, para que no tengan que vivir de coca, para que sean familias guardianes del Parque Nacional de La Macarena (...)</i></p> <p><i>Gobernador y Alcalde, cuenten con la voluntad del Gobierno para extender ese programa de Familias Guardabosques tantos meses como se requiera para recuperar el tiempo perdido. Y una vez se cumpla el ciclo con estas familias, lo llevamos a otro grupo de familias en la misma región hasta resolver plenamente el problema”.</i>^{xliii}</p>

- **Discurso No. 11.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez al iniciar su segundo periodo de gobierno.

Representantes de su gabinete ministerial.

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes de las FFMM y autoridades locales del municipio de San Vicente del Caguan - Caquetá (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales y opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), grupos familiares no vinculados al PFGB, población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática. Promoción de la agencia ACCIÓN SOCIAL y el Programa Familias en Acción.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
La familia rural como un actor destinatario del patrocinio estatal.	Representaciones basadas en criterios de valor que promueven miradas que disminuyen las capacidades de los grupos beneficiarios del PFGB para gestionar autónomamente su desarrollo social y comunitario.
La familia rural como un actor equivocado.	
La familia rural como un actor susceptible de corrección.	Representaciones discursivas formuladas para promover y legitimar el rol corrector del Estado.

Citas alusivas	<p><i>“Agradezco inmensamente a la comunidad de San Vicente que nos acompaña, y agradezco inmensamente la bella posibilidad que tuvimos esta mañana al llegar aquí de ver la muestra de producción que están logrando las familias guardabosques en todo el país y en esta área del Caquetá.</i></p> <p><i>La muestra de producción que están logrando los reinsertados, la muestra de producción de Familias en Acción, es muy, muy interesante ver compatriotas que estaban prácticamente en la angustia, en la desorientación que genera la violencia hoy trabajando por buscar mejores horizontes”.^{xliv}</i></p>
-----------------------	--

- **Discurso No. 14.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez en el año de la finalización de su primer periodo de gobierno.

Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes de las FFMM y autoridades locales del municipio de Chaparral - Tolima (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales y opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política nacional de turismo.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características

La familia rural como un sujeto perdido.	Representaciones basadas en atribuciones de <i>deber ser</i> y <i>deber hacer</i> de las familias rurales beneficiarias del PFGB.
La familia rural como un sujeto de rehabilitación social.	Representaciones basadas en la exaltación de lo legal y del trabajo empresarial.
Citas alusivas	<i>“Tenemos gran cantidad de Familias Guardabosques allí, y muchas de ellas ya están construyendo las cabañas para convertir la zona en una zona de turismo ecológico. Qué emocionante, qué bueno que una familia que estaba perdida en el camino de las drogas ilícitas, se convierta en una familia de una microempresa turística. Eso es algo prodigioso para este país, que ojalá lo pudiéramos generalizar”.</i> ^{xlv}

- **Discurso No. 24.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez, representantes de su gabinete de gobierno y de las FFMM, de UNODC y de ACCIÓN SOCIAL.

Destinatarios:

Grupos familiares campesinos, equipo de gobierno, representantes de las FFMM y autoridades locales del municipio de Puerto Guzmán - Putumayo (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales y opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), grupos familiares no vinculados al PFGB, población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Lanzamiento del PFGB.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Las familias rurales como sujetos que se aprovechan de la ausencia estatal para trasgredir la norma.	Representaciones basadas en la asignación de expectativas de rol a la población beneficiaria (guardabosques, ecologistas).
Las familias rurales como actores ecologistas <i>per sé</i> .	Representaciones basadas en la idealización del pasado como fundamento retórico para valorar negativamente el presente.
Citas alusivas	<p><i>“Lo que se requiere es que esta tierra pueda volver a ser una tierra donde se premie el trabajo honrado (...)</i></p> <p><i>Y confiamos que este programa de las Familias Guardabosques le dé un ingreso a esas familias y con ello les demuestre que es mejor cuidar los recursos de la naturaleza que permitir que sean destruidos por la droga”.^{xlvi}</i></p>

4.3 Los grupos familiares rurales como un objeto de exhibición desde el marketing político.

Considerándose que el mundo de la política es dinámico, pues la política podría definirse en principio como el ámbito de la gestión del poder para decidir y disponer, y el poder, según se asume desde una perspectiva posestructuralista, se halla permanentemente en juego en el mundo social, (Foucault, M., 2009) cabe esperar que los actores con acceso privilegiado al discurso público buscarán tomar un lugar

de ventaja en términos comparativos frente a sus destinatarios (en especial frente a sus contradestinatarios y paradestinatarios) con miras a promover la implementación de su proyecto político. Este corolario, aplicado al análisis del discurso político de Álvaro Uribe Vélez sobre el PFGB, nos aproxima al reconocimiento de las estratégicas y los giros discursivos implementados para asumir posiciones adaptativas frente a los cambios que la opinión pública tiene en relación con la legitimidad de un tema específico.

En el capítulo precedente observamos en referencia a los antecedentes normativos del PFGB, un creciente interés iniciado desde mediados del siglo anterior en el ámbito internacional y nacional, a propósito de la promoción y legitimación de la intervención estatal sobre el fenómeno transnacional de la producción de drogas de origen vegetal. También advertimos cómo en el ámbito nacional los lineamientos internacionales de política inspiraron el desarrollo de iniciativas públicas en ese sentido, centradas, principalmente, en la implementación de medidas punitivas para enfrentar este fenómeno. No obstante, el enfoque punitivo basado en estrategias como la interdicción y la aspersion aérea de herbicidas en las zonas de cultivos de uso ilícito, o la criminalización de las comunidades locales rurales por su participación en la siembra, resiembra o custodia de estos cultivos, que fue el énfasis de política en los años ochenta en Colombia, comenzó más tarde a ser percibido públicamente como un enfoque contrario a los lineamientos ideológicos y de política inspirados en discursos de índole ecologista y con un acento social en las preocupaciones por el desarrollo, tales como el discurso del desarrollo sostenible o la promoción de los Derechos de tercera generación que tuvieron su origen a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta.

La década que precedió la Presidencia de Álvaro Uribe Vélez fue testigo de la emergencia del discurso del desarrollo alternativo que constituye el fundamento

ideológico del PFGB. El desarrollo alternativo marca un cambio importante de política en la medida que resta énfasis –sin pretender abandonarlas por completo– a las estrategias punitivas para la intervención estatal en las zonas de cultivos de uso ilícito, dándole mayor relevancia a las estrategias centradas en la promoción del capital social local y la erradicación manual con fines de restauración ecológica, lo cual es más congruente con la matriz discursiva de la promoción de Derechos de tercera generación y del desarrollo sostenible. De esta manera, siguiendo la tendencia ideológica del momento, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez tomando ventaja de su posición privilegiada en el ámbito público, construyó una base discursiva para legitimar públicamente el PFGB apelando a referentes del desarrollo alternativo y del desarrollo sostenible.

No obstante lo anterior, en el transcurso de esta investigación, conforme se fue llegando a la *saturación teórica* en el marco de la metodología implementada, se llegó a la percatación de la instrumentalización de estos referentes ideológicos con fines políticos: a la constatación de la instrumentalización de los grupos familiares rurales beneficiarios y del PFGB en general para la gestión de réditos de índole económica y política en el ámbito nacional e internacional.

Así, de manera reiterada en los discursos de Álvaro Uribe Vélez seleccionados en el corpus aparecen declaraciones explícitas dirigidas a paradesinatarios y prodesinatarios que estarían interesados en sumarse a la implementación del PFGB, a actores que podrían contribuir con su co-financiación o su legitimación pública. Pero lo interesante de estas declaraciones es que no necesariamente centran su interés en la promoción de la solidaridad hacia la población beneficiaria del PFGB, sino en la promoción de su gestión como gobernante.

Van Dijk (2004 y 2005) nos sitúa en la perspectiva analítica de la observación del quehacer de los dirigentes como una empresa comunicativa puesta al servicio de fines políticos. Siguiendo esta trayectoria nos encontramos con la noción de *marketing*, anglicanismo emergente en el campo de la administración empresarial que puede traducirse al español como *mercadeo*, *promoción* o *propaganda* y que ha venido siendo aplicado en los últimos años al análisis del discurso político, toda vez que, con arreglo a evidencia empírica, se han desarrollado estudios políticos que demuestran comportamientos discursivos semejantes entre los actores sociales dedicados a la comercialización de bienes y servicios (empresarios, tenderos, etc.) y los líderes políticos profesionales; todo lo cual ha suscitado sea acuñado el término *marketing político* para denotar las acciones, actitudes y estrategias discursivas –principalmente retóricas- implementadas por estos últimos para *promover* su proyecto político.

Se exponen a continuación las dimensiones y propiedades más relevantes de las *representaciones* discursivas halladas con ocasión de la instrumentalización de los grupos familiares rurales y del PFGB en general desde el *marketing político*, según la revisión del corpus identificado (discursos 5, 13, 26 y 31).

- **Discurso No. 5.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Representantes de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes de las FFMM, directivas de las CAR y autoridades locales de la ciudad de Santiago de Cali – Valle del Cauca (**prodestinatarios**); actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y

partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Revisión pública del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y de la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
<p>Los grupos familiares rurales como actores ecologistas <i>per sé</i>.</p> <p>El PFGB como un capital simbólico y político para el Gobierno.</p> <p>El desarrollo ambiental como correlato del PFGB.</p>	<p>Representaciones basadas en referentes discursivos del desarrollo alternativo.</p> <p>Representaciones basadas en referentes discursivos del desarrollo sostenible.</p>
Citas alusivas	<p><i>“Cuando yo leo los informes en Colombia sobre las inversiones ambientales que se dan por parte de expertos, de técnicos, de organismos de control, me extraña que se ignore un paso tan importante como el de Familias Guardabosques. Quisiera cimentar en la conciencia de cada uno de los compatriotas interesados en el medio ambiente, la necesidad de avanzar en programa de Familias Guardabosques en Colombia y de darle sostenibilidad.</i></p> <p><i>Esa reforestación protectora va de la mano del incremento de la reforestación comercial. No puede haber reforestación comercial que no cumpla un papel de reforestación protectora, y hemos dado dos pasos para promover la reforestación comercial en Colombia”.</i> ^{xlvii}</p>

- **Discurso No. 13.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes del SENA, UNODC, las FFMM y autoridades locales y departamentales de la ciudad de Medellín y de Antioquia (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales y opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Balance gestión regional Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
<p>El PFGB como una iniciativa ejemplar.</p> <p>Las familias rurales como protagonistas de un proceso de transformación social a escala nacional guiado por el Estado.</p>	<p>Representaciones promovidas con la finalidad de proyectar una reputación positiva del Gobierno nacional.</p>
Citas alusivas	<p><i>“Fue muy grato presenciar en San Vicente de Caguán cómo vienen trabajando las Familias Guardabosques. Familias, que en un total de 34 mil, han abandonado la droga, están cuidando millón 700 mil hectáreas, tienen programas económicos y empresariales que están funcionando bien. A eso se le suma la declaratoria que hizo esta semana Naciones Unidas, por intermedio de las</i></p>

	<p><i>Agencia de Naciones Unidas Contra el Delito sobre Familias en Acción.</i></p> <p><i>Presenta el programa como un programa ejemplar. Considera Naciones Unidas que, en el área de las Familias Guardabosques hemos podido eliminar la droga en un 80 por ciento. Considera Naciones Unidas que en ese programa se ha construido un gran capital social, que ya el 50 por ciento de esas familias tienen actividades productivas que les permite sostenerse en el tiempo. Considera Naciones Unidas que se ha recuperado el bosque en ese hectariaje en 236 mil hectáreas, ese es un gran logro.</i></p> <p><i>Y ya tenemos muchas Familias Guardabosques que están trabajando en el tema, por ejemplo de posadas nativas. Esta semana visitamos algunas de las posadas nativas de Familias Guardabosques en la Sierra Nevada de Santa Marta. Estas familias abandonaron los cultivos de droga, vienen trabajando en la recuperación del bosque y tiene como programas permanentes de sustitución de ingresos, el programa de posadas nativas, famihoteles para recibir los turistas.</i></p> <p><i>Las agencias de Naciones Unidas, que suelen ser muy críticas, a través de esta Agencia para la Lucha Contra el Delito, han hecho un gran elogio del programa Familias Guardabosques que en Antioquia tiene dos epicentros muy importantes: uno en Necoclí y otro en el área de Zaragoza y el Bagre”.^{xlviii}</i></p>
--	---

- **Discurso No. 26.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población inscrita en el PFGB o interesada en hacerlo, equipo de gobierno, representantes de UNODC, las FFMM y autoridades locales y departamentales de Antioquia y del municipio de Necoclí (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, organizaciones civiles y opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Lanzamiento del PFGB en Antioquia.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
El PFGB como instrumento para la gestión de recursos de cooperación privada e internacional.	Representaciones basadas en la instrumentalización de los indicadores de éxito reportados por el PFGB aplicados al <i>marketing político</i> de la gestión del Gobierno.
Citas alusivas	<i>“Algo me ha ayudado a entenderme con ustedes, es hablar con franqueza. Este año por ahora no tenemos recursos para más de 21.500 familias, porque hay que ser cumplidos en los pagos. Nada ganamos con lanzar estos programas y no pagarle a la gente, pero vamos a seguir buscando los recursos</i>

	<p><i>nacionales e internacionales para llegar a una meta: 50 mil Familias Guardabosques en Colombia.</i></p> <p><i>La Asociación nos tiene que ayudar, hay que vincular a esto a la empresa privada e internacional. Luís Alfonso, creo que necesitamos un ejemplo rápido, ojalá en la Sierra Nevada, de un Gobierno de un país amigo o de una empresa privada nacional o internacional que diga: ‘me convierto en patrocinadora de estas Familias Guardabosques’, a ver cómo podemos ir multiplicando los recursos”.^{xlix}</i></p>
--	---

- **Discurso No. 31.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno. Representantes de la UNODC

Destinatarios:

Población inscrita en el PFGB o interesada en hacerlo, equipo de gobierno, representantes de UNODC, miembros de las FFMM, autoridades locales y departamentales de todos las regiones del país donde se está implementado el PFGB (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, organizaciones civiles y opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Encuentro Nacional de Familias Guardabosques.

Política de Seguridad Democrática.

Representaciones discursivas asociadas

Representación	Características
<p>El PFGB como instrumento para la gestión de recursos de cooperación privada e internacional.</p>	<p>Representaciones basadas en la instrumentalización de los indicadores de éxito reportados por el PFGB aplicados al <i>marketing político</i> de la gestión del Gobierno.</p>
<p>Citas alusivas</p>	<p><i>“Cuando en la Gobernación de Antioquia en 1995 propusimos el Plan Rastrojo y en la Presidencia de la República en 2002 Familias Guardabosques, la gente ni quería oír. Uno les hablaba a los europeos y a los norteamericanos de eso, y como no se tiene la visión de lo que significa la selva como pulmón para el planeta y no se tiene la visión de lo vulnerable que es la selva colombiana del riesgo de la droga, se veía que gastar dinero pagándoles a las familias para cuidar el bosque era malbaratar el dinero.</i></p> <p><i>La Agencia de las Naciones Unidas nos ha ayudado mucho para que este programa se entienda en el mundo. Creo que es el programa más importante que hay en el mundo para proteger la selva. Y aquí en Colombia la tenemos que proteger contra la droga. En otros países la tienen que proteger contra la agricultura comercial. Ustedes saben que en el vecindario, así como aquí tumban la selva para sembrar droga, en alguna parte del vecindario la tumban para sembrar soya.</i></p> <p><i>No ha sido fácil financiar este proyecto. No ha sido fácil sostenerlo. No ha sido fácil ponerlo en movimiento. Cuando hay plata de sobra, financiar estos proyectos es fácil. Aquí no la ha habido. Nosotros empezamos con unas finanzas públicas quebradas.</i></p> <p>(...)</p>

Ahora, no hablemos de subsidio. Es que esto no es un regalo. Es que el mundo va a tener que invertir en cuidar la selva. Entonces pienso que esa es una inversión con una tasa de retorno social inmensa para el mundo.

Ahora que el doctor Aldo traía la tasa de retorno de este proyecto, la mera tasa de retorno económica, que es del 26 por ciento, nos decía que es mucho más alta que el costo del capital. Y que con esa tasa de retorno, la inversión que aquí se está aplicando no tiene costo de oportunidad. Porque no estamos sacrificando otras inversiones que serían más rentables.

Ese resultado mejoraría mucho, si a eso se le sumara el componente social y ambiental. Porque ahí viene simplemente cuantificado lo que renta el capital: un peso que pongo, da 1,26. Pongo un peso y recojo 1,26.

Pero a eso le sumamos cuánto significa este programa desde el punto de vista de estrategia contra el calentamiento global, cuánto significa este programa para preservar la selva,

Entonces pienso que en este esfuerzo que se está haciendo, Naciones Unidas nos tiene que ayudar a difundirlo en el mundo.

Les he dicho a los europeos: a ustedes no les gusta financiar la fumigación en Colombia. Les respeto eso. Pero ayúdennos a financiar Familias Guardabosques. Ayúdennos a financiar erradicación manual.

Creo que en la partida presupuestal que se está estudiando ahora en el Congreso de Estados Unidos, sería muy importante que nos ayudara, que

	<p><i>incluyera Familias Guardabosques como un proyecto estratégico de desarrollo alternativo.</i></p> <p><i>Se lo hemos pedido a los congresistas y al Gobierno de los Estados Unidos para la nueva etapa del Plan Colombia.</i></p> <p><i>Yo no critico fracasos. El mundo es de aprendizaje. Pero en el Putumayo hoy es más importante este proyecto que muchos elefantes blancos que se instalaron allá y que costaron platales”.¹</i></p>
--	---

4.4 Los beneficiarios del PFGB como menores de edad y el Estado como su acudiente: la infantilización de los grupos familiares rurales.

De manera relacionada con las *representaciones discursivas* sobre los grupos familiares rurales descritas en el punto 4.2 en las que se pone de manifiesto la promoción de la autoridad del Estado, así como la categorización de estas familias como delincuentes declarados o potenciales -como argumentos retóricos para legitimar la intervención estatal en esta población-, se halló también en la exploración realizada una tendencia discursiva hacia lo que podríamos denominar como *infantilización* de los beneficiarios del PFGB.

Esta tendencia se caracterizó por el uso y promoción de *representaciones* sobre los grupos familiares beneficiarios en las que se construyó una imagen de sí como sujetos tutelados y como objeto de la *guía* estatal; y también se advirtió que la funcionalidad de dicha *infantilización* tiene que ver con la intención de legitimar la autoridad del Estado para intervenir en asuntos que llegan incluso al registro de las relaciones intrafamiliares (como por ejemplo decidir si el pago del incentivo económico deben recibirlo los hombres o las mujeres). Los discursos que se

describen a continuación son ilustrativos de este tipo de *representaciones* identificadas (discursos4, 18, 25, 29 y 34).

- **Discurso No. 4.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Grupos familiares beneficiarios o interesados en hacer parte del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades civiles del municipio de Acacías y del Departamento del Meta (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento a los programas de Política Social del Estado.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Las familias beneficiarias como sujetos tutelados por el Estado.	Representaciones discursivas basadas en la legitimación de la intervención del Estado en las dinámicas familiares domésticas. Representaciones basadas en estereotipos de género.

<p>Citas alusivas</p>	<p>“Lo importante es esto: levanten la mano todos los que van a recibir cheque hoy, deben ser 3 mil y pico. Bajen la mano. De los que levantaron la mano, levanten las mujeres. Muy poquitas: que esa platica la administre la señora de la casa para que esa platica no se vaya en cerveza y en aguardiente, sino en comida, en buena calidad de vida y en proyectos productivos.</p> <p>¿Quiénes de los varones que van a recibir el cheque aceptan que le van a entregar ese cheque a las mujeres? Revísenlos para que les hagan cumplir eso, es un buen camino. Ellas lo manejan bien. Esa platica en manos de la mujer no se va en trago”.^{li}</p>
------------------------------	--

- **Discurso No. 29.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población inscrita en el PFGB o interesada en hacerlo, equipo de gobierno, representantes de UNODC, las FFMM, autoridades locales y departamentales de Magdalena y Santa Marta (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, organizaciones civiles, indígenas, afrodescendientes y opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Encuentro nacional del PFGB.

Política de Seguridad Democrática.

Desarrollo Sostenible.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
<p>El PFGB como instrumento para la disciplina de las poblaciones beneficiarias.</p> <p>El Estado como tutor de las familias campesinas, indígenas y afrodescendientes vinculadas al PFGB.</p>	<p>Representaciones basadas en criterios de autoridad esencialista –<i>per sé</i>- del Estado.</p> <p>Representaciones orientadas a la promoción de una imagen del Estado como benefactor y proveedor.</p> <p>Representaciones basadas en estereotipos e imaginarios sociales que ubican a la población beneficiaria del PFGB en un lugar de subordinación y dependencia frente a la gestión estatal.</p>
Citas alusivas	<p><i>“Así como hace 4 años tenía toda la obsesión con este programa de Guardabosques hoy la tengo con complementar, con el micro crédito, con masificarlo no obstante que los nuevos vayan a tener menos ingreso, pero toda la emoción. Y eso hay que cogerlo con obsesión, con ganas. Estos problemas son muy difíciles de resolver.</i></p> <p><i>Enfrentar un problema difícil es como enfrentar una novia esquiva. El problema difícil no se resuelve fácilmente, una novia esquiva uno no la conquista fácilmente, si uno no se obsesiona en perseguirla, no se la consigue. El problema difícil si uno no se obsesiona en resolverlo no lo resuelve. Entonces esto hay que cogerlo con obsesión, ahora dicen con intensidad, cuando estaba chiquito... ¿cómo era que decía mi mamá?, mi mamá decía: ‘este sí que es cansón’. Hay que cogerlo así, cansosamente,</i></p>

	<i>insistentemente, tercamente, a ver si lo sacamos adelante. (...) Ayúdenme a eso hijitos".^{lii}</i>
--	--

- **Discurso No. 34.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez en la finalización de su segundo periodo de gobierno. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población inscrita en el PFGB o interesada en hacerlo, equipo de gobierno, representantes de las FFMM (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, organizaciones civiles, indígenas, afrodescendientes y opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Feria Internacional del Medio Ambiente.

Política Nacional Ambiental.

Política de Seguridad Democrática.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
El Estado como tutor de las familias campesinas, indígenas y	Representaciones basadas en la autopromoción (de Álvaro Uribe Vélez) como máximo orientador de la gestión Estatal.

afrodescendientes vinculadas al PFGB.	Representaciones basadas en criterios de autoridad esencialista –es decir, <i>per sé</i> - del Estado.
Citas alusivas	<p><i>“¿A quién se le ocurre irse a poner fábricas de concentrado al Putumayo? ¿Dónde está la materia prima y dónde están los consumidores? ¡Cuánto más fácil llevar eso a los cluster de producción de concentrados! En cambio cuánto significa Familias Guardabosques para el Putumayo. Y lo que se puede hacer a partir de allí, llámese en cacao, en palma africana, en piscicultura.</i></p> <p><i>Si algún futuro le veo al país (y ojalá cada familia lo hiciera), es que cada familia campesina tenga un pozo con pescados. Eso tiene un futuro enorme en el país. Usted echa un pescado en un pozo campesino, gana plata y asegura la alimentación de la familia. (...) Ojalá me hicieran caso”.</i>^{liii}</p>

- **Discurso No. 18.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez en el segundo año de su segundo periodo de gobierno.

Representantes de su gabinete ministerial.

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes de las FFMM y autoridades locales de la ciudad de Popayán - Cauca (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales y organizaciones sociales y comunitarias; opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Promoción PFGB

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
<p>La familia como un ideal normativo.</p> <p>La identidad familiar como correspondencia con un hacer social.</p>	<p>Representación de la familia campesina con un énfasis en componentes discursivos de tipo axiológico.</p> <p>Representación del Estado como actor disciplinante de la familia rural.</p>
Citas alusivas	<p><i>“Y tenemos 66 mil Familias Guardabosques. En todo se necesita mucho más. No vayan a creer ustedes que el Gobierno piensa que estamos en un paraíso. No. Estos son progresos en un país que necesita mucho, mucho más.</i></p> <p><i>A mí me dicen: “Presidente, usted sí que es cansón. Cada ocho días la entrega de créditos. Y usted repite lo mismo, Presidente. Casi que se puede quedar dormido y empieza a hablar dormido, a repetir lo mismo: que paguen a tiempo, que quiénes reciben el crédito la primera vez, que quiénes están en la usura, que quiénes tienen empeñado un anillo”.</i></p> <p><i>Pero es que si uno no es insistente, no sale adelante (...) es como levantar una familia.</i></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>Entregarles crédito a los ricos es muy fácil. Se lo mandan por teléfono y ahora por Internet. Conseguirles crédito a los pobres es muy difícil.</i></p>

	<p><i>Y las mamás nos enseñaron: “La constancia vence lo que la dicha no alcanza”. O sea que esto es de constancia, de esfuerzos.</i></p> <p><i>Pero ahí vamos en las tres cositas. Grábense tres cositas para Colombia: seguridad desde la democracia, inversión desde la responsabilidad social y construcción de cohesión social”.^{liv}</i></p>
--	---

- **Discurso No. 25.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población inscrita en el PFGB o interesada en hacerlo, equipo de gobierno, representantes de UNODC, las FFMM y autoridades locales y departamentales del orden nacional congregados en la ciudad de Santa Marta (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, organizaciones civiles y opositores políticos pertenecientes a partidos diferentes a su coalición de gobierno (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Encuentro Nacional de Familias Guardabosques.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Las familias inscritas en el programa como familias laboriosas.	Exaltación del trabajo como medio y fundamento del desarrollo social.

<p>Las familias rurales no inscritas al PFGB como familias perezosas.</p>	<p>Apelación a estereotipos para denigrar la imagen destinatarios de su discurso diferentes a sus prodestinatarios.</p> <p>Construcción discursiva de la autoridad del Gobierno como evaluador legítimo de las conductas individuales de los sujetos.</p>
<p>Citas alusivas</p>	<p><i>“Vicky: [en alusión a Victoria Restrepo, directora del Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos] ¿Cuántas hectáreas en selva protegen en selva estas 53 mil familias? Mantienen libres de cultivos ilícitos 2 millones 200 mil hectáreas. ¿Y cuántas protegen para que no las tumben? ¿Y cuántas se han recuperado, que las habían destruido y que ya estén en rastrojos altos de mediahacha? 58. Eso es bien importante. Todo ese balance.</i></p> <p><i>Y han comprado 47 mil hectáreas. Han comprado la mitad de lo que todo el Gobierno ha entregado a los campesinos en estos cinco años. La mitad por vía de este programa. Es más fácil adquirir tierra, vía de este programa, que por los métodos convencionales del Gobierno.</i></p> <p><i>Inclusive, Cecilia, te pido una reunión en el Ministerio de la Consejería de la Presidencia con el Ministro de Agricultura, su equipo y este programa, para evaluar mi tesis.</i></p> <p><i>Creo que va a ser menos difícil adquirir tierra para campesinos, vía este programa, que a través de los mecanismos convencionales del Gobierno. Han adquirido tierra más fácilmente ustedes, que los que están en esos programas de reforma agraria.</i></p> <p><i>Además a esos programas de reforma agraria entra mucho perezoso. Ustedes adquieren esa tierra porque ustedes están es trabajando. Ustedes si</i></p>

	<p><i>aplican esas tres TES: Trabajar, Trabajar y Trabajar. ¿Fuera de esta venidita a Santa Marta cada año hacen más paseos? La única forma de pasear es esta venidita aquí”.</i>^{iv}</p>
--	--

4.5 Los grupos familiares rurales son todos iguales y les asisten las mismas necesidades e intereses.

Las declaraciones públicas de Álvaro Uribe Vélez analizadas se caracterizaron también por la promoción de *representaciones* sobre los grupos familiares beneficiarios basadas en su *homogenización* poblacional. Fue notable cómo de manera reiterada se formulaban y sugerían acciones políticas estándar para una población que es diversa, desconociendo el reconocimiento del carácter pluri-étnico que le atribuye la Constitución Política de 1991 a la nación –o diríamos, mejor, al proyecto de nación- colombiana. (Constitución Política de Colombia. Artículos 1. y 7.)

Y es que justamente allí radica la funcionalidad discursiva de construir este tipo de *representaciones*: en que al *homogenizar* a la población beneficiaria desde el punto de vista de sus necesidades, intereses y expectativas frente al PFGB, se legitima desde el discurso público una respuesta estándar por parte del Estado haciendo más eficiente la intervención. Los discursos 9, 27, 30 y 33 del corpus nos ilustran sobre el particular.

- **Discurso No. 9.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez en el tercer año de su primer periodo de gobierno. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Beneficiarios del PFGB y población campesina de la región interesada, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, directivas de organizaciones sociales aliadas, ONG y autoridades locales de la ciudad de Mocoa – Putumayo (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Revisión pública del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y de la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Familias rurales como sujetos indistintos.	Construcción discursiva de imágenes homogéneas sobre la población beneficiaria del PFGB en términos de sus necesidades e intereses sociales, con un énfasis particular en lo económico como principal necesidad y, simultáneamente, como principal satisfactor.
Citas alusivas	<i>“Hemos tenido, mis compañeros de Gobierno y yo, varias oportunidades de visitar el Putumayo. En Orito, empezamos el programa Familias Guardabosques –lo vamos a examinar ahora-, que ya tiene también alguna extensión al Valle del Guamuéz (...) lo vamos a extender a todo el país porque eso es lo que se necesita en el agro”.</i> ^{lvi}

- **Discurso No. 27.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Representantes de la UNODC, PNUD, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, directivas de las CAR y autoridades locales del orden nacional congregados en la capital de la república (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Protocolo oficial programa de canje de deuda por naturaleza.

Política de Seguridad Democrática.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Los recursos financieros como el principal satisfactor de las necesidades de las familias rurales.	Construcción discursiva de imágenes homogéneas sobre la población beneficiaria para legitimar respuestas estatales estándar frente a sus necesidades poblacionales diferenciales.
Citas alusivas	<i>“Hemos hecho acuerdos con 50 mil Familias Guardabosques, familias campesinas que hoy reciben un dinero del Estado para cuidar el área libre de droga, para cuidar la recuperación de la selva, pero deberíamos llegar a 100 mil. Estamos lejos porque no hemos tenido los recursos, estamos pidiendo a Naciones Unidas y al mundo que valoren ese programa porque yo creo que es muy importante para el mundo entero y también es lo que se necesita en todo el país”.^{lvii}</i>

- **Discurso No. 30.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Representantes de la academia, agencias internacionales vinculadas a la promoción del desarrollo sostenible, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades ambientales regionales y autoridades civiles locales del orden nacional congregados en la ciudad de Medellín - Antioquia(**prodestinatarios**); actores armados y organizaciones sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Revisión de la Política Nacional Ambiental.

Política de Seguridad Democrática.

Congreso de Desarrollo Sostenible.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Los grupos familiares rurales como actores con vocaciones productivas estándar. El desarrollo ambiental como correlato del PFGB.	Representaciones basadas en referentes discursivos que le atribuyen a los grupos familiares beneficiarios una vocación ambientalista.
Citas alusivas	<i>“Invitaría a mis compatriotas, al gran liderazgo del Ministro, a quienes hayan de sucederlo en la cartera, que Colombia siga con el tema de la política de</i>

	<p><i>Familias Guardabosques, con la tesis de que sí hay que cuidar la selva, pero tenemos que reenumerar el cuidado de la selva, a que se haga consciencia que eso es lo que se necesita en todo el país para que el desarrollo sea sostenible".^{lviii}</i></p>
--	---

- **Discurso No. 33.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población beneficiaria del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, directivas de organizaciones sociales aliadas y autoridades locales y departamentales de todo el país congregados en la ciudad de Cartagena – Bolívar (**prodestinatarios**); actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Revisión pública del Programa Familias en Acción.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
<p>Las familias rurales como actores dependientes de la asistencia estatal.</p> <p>Las familias rurales como un conjunto homogéneo en términos de sus</p>	<p>Representaciones basadas en la exaltación de la asistencia estatal como principal medio para la superación de las problemáticas sociales y económicas que afectan a la población campesina.</p>

necesidades y problemáticas.	Construcción discursiva de imágenes sobre las familias rurales definidas por su dependencia hacia el Estado.
Citas alusivas	<p><i>“¿Cómo creo que lo debemos potenciar? Primero: el 50 por ciento de las Familias Guardabosques ya tienen una actividad que les garantiza ingresos en el futuro. Meta: llegar al ciento por ciento.</i></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>Empezamos con estas Familias Guardabosques, con las nuevas y con el millón y medio de Familias en Acción. ¿Por qué?, porque nuestra estrategia contra la pobreza, ahora más organizada, nos obliga a focalizarnos a ayudarle a una familia con todo, que no solamente tenga el dinero de Guardabosques, sino que tenga el proyecto productivo y que tenga la educación y que tengan la salud, para sacarlos de la pobreza.</i></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>El programa –he venido hablando desde hace meses y este fin de semana me dediqué a organizarlo mentalmente- sería de la siguiente manera: Luis Alfonso escoge esas mil familias, el SENA las acompaña y las prepara, el Banco Agrario les presta la platica, el Fondo de Garantías le sirve de fiador y ponemos unos líderes de esas familias –como ustedes los tienen en Familias Guardabosques- que las estén supervisando, asistiendo, ayudando, recordándoles que hay que pagar oportunamente. Serán las primeras mil para llegarle a 5 millones en el Gobierno y creo que rápidamente, Luis Alfonso, arranquemos también con otro programa con Familias Guardabosques, otro programa de crédito”.</i></p> <p><i>lix</i></p>

4.6 Los grupos familiares rurales como mano de obra rural.

A la base del común de *representaciones* discursivas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez sobre los grupos familiares que participaron en el PFGB en calidad de beneficiarios, se halló la identificación de éstos como simple mano de obra rural, como población disponible desde el punto de vista funcional para involucrarse en actividades de erradicación. Los siguientes discursos (6, 7, 8, 12, 15, 16 y 17) ejemplifican esta *representación*.

- **Discurso No. 6.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población beneficiaria y potencialmente beneficiaria del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades locales del municipio de Santander de Quilichao – Cauca (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento al PFGB.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Las familias beneficiarias como sujetos de deberes.	Énfasis discursivo en el cumplimiento de los acuerdos con el Estado como condición para ser beneficiario del PFGB.

La población beneficiaria como sujeto contratista del Estado.	
Citas alusivas	<p><i>“Pero aquí viene mi propuesta. Anoche en Santa Marta hicimos una evaluación del programa Familias Guardabosques, que hay unos primeros grupos de Familias Guardabosques en el Cauca. ¿Cuántas Familias Guardabosques tiene el Cauca? 700, todavía es poco. En el país hay 36 mil, 31700 que están recibiendo el pago, cinco mil con las que hay problemas porque para pagarle a una Familia Guardabosques, Naciones Unidas necesita certificar que todo el área esté libre de droga. Sin esta certificación no podemos pagar”.</i> ^{lx}</p>

- **Discurso No. 7.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes de las FFMM, ONG simpatizantes y autoridades locales de la ciudad de Cali – Valle del Cauca (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Lanzamiento del PFGB.

Política de Seguridad Democrática.

Representaciones discursivas asociadas

Representación	Características
Las familias como sujetos de beneficios y deberes y no necesariamente de derechos.	Representaciones discursivas basadas en la legitimación de la entrega de incentivos económicos por parte del Estado a la población fidelizada del PFGB.
Citas alusivas	“En todo el país hay hoy 33 mil Familias Guardabosques. Familias que estaban en la coca, abandonan la coca, se comprometen a mantener el área libre de droga, a cuidar la regeneración del bosque y reciben un subsidio al año. De las 33 mil, en estos municipios hay 3.581”. ^{lxi}

- **Discurso No. 8.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población beneficiaria y potencialmente beneficiaria del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades locales de del municipio de Concordia - Antioquia (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Representaciones discursivas asociadas

Representación	Características
Las familias beneficiarias concebidas como unidades de erradicadores.	Construcción discursiva de representaciones de la población beneficiaria del PFGB basadas en su funcionalidad para la política de erradicación.
Citas alusivas	<i>“Pues bien, con la Red de Solidaridad, ya hemos beneficiado en Antioquia, en programas cofinanciados por el Departamento y por los municipios, 35.800 familias para el programa de seguridad alimentaria y ya tenemos en Antioquia 4.062 Familias Guardabosques, 33 mil en el país, familias que estaban en las drogas ilícitas, que han abandonado las drogas ilícitas y que hoy están cuidando la recuperación del bosque, desarrollando proyectos productivos y reciben un pago del Gobierno. Hace parte de nuestra estrategia para derrotar las drogas ilícitas”.</i> ^{lxii}

- **Discurso No. 12.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población potencialmente beneficiaria del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades locales del municipio de Barichara-Santander (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento a los programas sociales agenciados por el Estado.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Las familias beneficiarias sumideros de mano de obra rural.	Representaciones basadas en la equiparación discursiva de las unidades familiares meta del PFGB con sumideros de empleo rural.
Citas alusivas	<i>“Quiero agradecer a las familias guardabosques este compromiso. Compromiso de destruir la droga, ya certificado por Naciones Unidas. El compromiso de mantener el área libre de droga que se verificará periódicamente –habrá una verificación cada vez que se vaya a efectuar un pago-. Y el compromiso de empezar a desarrollar proyectos productivos complementarios a la obligación de cuidar la recuperación del bosque y de cuidar el área libre de droga”. lxiii</i>

- **Discurso No. 15.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población beneficiaria y potencialmente beneficiaria del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades locales de la ciudad de Puerto Asís - Putumayo (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento al PFGB.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
El Estado como gerente de la acción social de las familias campesinas beneficiadas.	Representaciones basadas en la reducción de la identidad de la población beneficiaria del PFGB a su función social en el marco de este Programa.
Citas alusivas	<p><i>“Familias Guardabosques: Ustedes tienen que cuidar las cuencas de 67 mil kilómetros cuadrados, 67 mil hectáreas. Cuidar los nacimientos de esta agua, aquí, en toda esta zona, es una tarea muy importante. Pero fácil porque lo importante es que a la orilla de la quebrada, a la orilla del nacimiento, no se le dé rula, ni se le fumigue. Dejarlo sin tocar y a los dos años en la feracidad de esta tierra hay rastrojos de mediacha, es dejar crecer el rastrojo en las zonas de protección. Ustedes lo entienden mejor que yo. Estamos de acuerdo que eso es lo fundamental.</i></p> <p><i>Mejor dicho resumámoslo: no droga, mucho rastrojo protector. Ese es el camino”.</i> ^{lxiv}</p>

- **Discurso No. 16.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población beneficiaria y potencialmente beneficiaria del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades locales del municipio de La Unión – Nariño (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento al PFGB.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
El Estado como interventor de la labor social de la población campesina.	Equiparación discursiva de las unidades familiares a obreros rurales.
Citas alusivas	<i>“Bueno querida comunidad, firmen esos contraticos, que les hagan ese chequecito, enamórense de esto. Una Colombia sin droga. Una Colombia con los bosques que nos cuiden las aguas y la ecología”.</i> ^{lxv}

- **Discurso No. 17.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades civiles locales y departamentales congregadas en la ciudad de Bogotá - Magdalena (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a

organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento a los programas de Política Social del Estado.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
La relación Estado – familias campesinas mediada por la transacción de deberes y compensaciones.	Representaciones discursivas basadas en la legitimación de la compensación económica otorgada por el Estado a las Familias Guardabosques y en la legitimación de la función social de estas últimas.
Citas alusivas	<p><i>“Inicialmente teníamos 5.500 Familias Guardabosques y ahora otras 5.000.</i></p> <p><i>El otro punto que se le va a pedir al Gobierno de Estados Unidos es que se incluya en el Plan Colombia el programa de Familias Guardabosques. No fue incluido. Es un programa de este Gobierno. Ha dado muy buenos resultados.</i></p> <p><i>Tenemos 50 mil Familias Guardabosques. Son familias que estaban vinculadas a la droga. Se ha hecho el acuerdo con esas familias: que se desvinculen de la droga, que mantengan unas áreas libres de droga y que supervisen la recuperación del bosque. El Gobierno les paga un dinero, pero los pagos se condicionan a que muestren que han cumplido con mantener el área libre de droga. Y quien tiene que certificar que están cumpliendo es</i></p>

	<i>Naciones Unidas. Y Naciones Unidas ha hecho un gran balance del programa Familias Guardabosques en Colombia”^{lxvi}</i>
--	--

4.7 Los grupos familiares rurales viven en comunidades dadas y homogéneas.

De manera asociada a las *representaciones* descritas en el punto 4.4, se halló también que el discurso público con el que se buscó legitimar el PFGB estuvo cargado de *representaciones* que no distinguían una frontera entre lo *familiar* y lo *comunitario* a la hora presentar a la población beneficiaria. Así, asumir como dadas y homogéneas a las comunidades de las que procedían las familias beneficiarias fue funcional al establecimiento de cambios programáticos en el curso de la implementación del Programa, cambios requeridos para hacerlo más eficiente.⁹⁵

Los discursos 1, 2, 3, y 32 son ilustrativos de este punto.

- **Discurso No. 1.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población beneficiaria y potencialmente beneficiaria del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades locales de la ciudad de Puerto Asís -

⁹⁵Entre las fases III y V se comenzaron a establecer acuerdos ya no individuales sino veredales entre la población beneficiaria y el Estado, estrategia que aumentó la capacidad de control por parte de este último toda vez que sometió a las familias al cumplimiento de metas de erradicación incorporando como factor de presión a las expectativas de rol de otras familias de una misma vereda, pues los acuerdos veredales supeditaban “el pago para todas las familias si todas las familias cumplían los compromisos pactados”.

Putumayo (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Lanzamiento del PFGB.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Las familias beneficiarias asimiladas como comunidades beneficiarias.	Equiparación discursiva de las unidades familiares a las comunidades como población meta del PFGB.
Citas alusivas	“Nos agrada mucho regresar nuevamente al Putumayo. Hace dos meses pusimos aquí en marcha el programa de Familias Guardabosques y se hizo el primer pago a un grupo de 3 mil familias en Orito. La doctora Sandra Suárez (directora del Plan Colombia) me informaba que están adelantando ya el segundo pago. (...) Eso es muy importante porque esas familias van a volver a ser la luz de sus comunidades como lo eran en el pasado (...) Y esas Familias Guardabosques van a cuidar recursos naturales muy importantes.” ^{lxvii}

- **Discurso No. 2.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población beneficiaria y potencialmente beneficiaria del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades locales de la ciudad de Ibagué - Tolima (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Lanzamiento del PFGB.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Las comunidades beneficiarias como entidades dadas.	Equiparación de las unidades familiares a las comunidades como sujetos beneficiarios por el PFGB. Construcción discursiva que involucra elementos de exaltación de la bondad del Gobierno para reconocer los aportes sociales de los grupos beneficiarios.
Citas alusivas	<i>“En el Tolima empezamos otro programa que es muy importante, que ha beneficiado a muchas comunidades porque les ha dado el valor que antes no se les reconocía; a mí me ilusiona enormemente, que es el programa de Familias Guardabosques, vamos a terminar el año Dios mediante con 13 mil familias en el país, la meta es terminar el cuatrienio con 50 mil”.</i> lxviii

- **Discurso No. 3.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Población beneficiaria y potencialmente beneficiaria del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades locales de la ciudad de Santa Marta - Magdalena (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento al PFGB.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Las familias (que son conceptualmente unidades sociales diferentes a la comunidad) entendidas como comunidades de beneficiarios campesinos.	Equiparación discursiva de las unidades familiares a las comunidades como población meta del PFGB.
Citas alusivas	<i>“El Gobierno, a principios del año, instaló las primeras 750 Familias Guardabosques en la cara noroccidental de la Sierra, vamos a avanzar en la medida que los recursos presupuéstales lo permitan. Ya hay 21 mil Familias Guardabosques en la Patria (...) Allí participan compatriotas indígenas y gente amiga del trabajo honrado en el campo que trabajan armónicamente por la recuperación de los bosques.</i>

	<p>(...)</p> <p><i>Si a eso le sumamos el programa de Familias Guardabosques que es la remuneración a un sector de la comunidad por cuidar el área libre de droga y por supervisar la recuperación del bosque, con la vigilancia de Naciones Unidas, daremos un gran paso”.</i>^{lxix}</p>
--	--

- **Discurso No. 32.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez en el último año de su segundo periodo de gobierno. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinos, y autoridades locales del municipio de Guapí – Cauca (**prodestinatarios**); actores armados ilegales y organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Lanzamiento del Programa Proyectos Productivos en Guapí-Cauca.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Las familias campesinas, afrodescendientes e indígenas del pacífico	Construcción discursiva de la población beneficiaria del PFGB entendida como igual en términos culturales.

colombiano vistas de manera homogenizante.	Ocultamiento de los conflictos territoriales locales de origen étnico.
Citas alusivas	<p><i>“Quienes han intervenido en el uso de la palabra han hecho las respectivas explicaciones. Estos 36 proyectos de territorios étnicos productivos, la mayoría de los cuales son para nuestros compatriotas afrodescendientes, afrocolombianos, y también para nuestros compatriotas indígenas que comparten armónicamente este territorio.</i></p> <p><i>Esto mejora los ingresos de la familia, ayuda mucho en la producción, en la seguridad alimentaria”.</i> ^{lxx}</p>

4.8 Los grupos familiares rurales como instrumento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

En todos los discursos del presidente Álvaro Uribe Vélez consultados se enuncian ideas referidas a su Política de Defensa y Seguridad Democrática. Sin embargo esto fue un hallazgo esperable, puesto que ella constituyó el eje central de sus programas de gobierno a lo largo de sus dos administraciones. Esta Política involucró desde el discurso y desde la acción estatal a todos los sectores del Gobierno, así como a amplios sectores de la sociedad que fueron prodestinatarios de su discurso.

Con el argumento retórico de procurar la defensa de intereses nacionales superiores, la legitimidad de la autoridad del Estado, el fortalecimiento de la solidaridad y la seguridad ciudadana, la protección de los derechos de la población y, en suma, el propósito de sentar las bases para el desarrollo pleno del Estado Social de Derecho en Colombia observado cómo amenazado por enemigos manifiestos (grupos armados ilegales, principalmente de origen subversivo; con

mayor precisión las FARC), en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se definieron las bases discursivas de la Política de Seguridad Democrática que tuvo en las políticas de lucha antinarcoóticos un énfasis notable, y en estas, como hemos visto, la aceptación explícita de la participación de población civil campesina en procedimientos de erradicación.

Sin reparar suficientemente en los riesgos que implicaría para la población beneficiaria ser justamente eso, beneficiaria, toda vez que asumirían el compromiso de erradicar cultivos proscritos en zonas de influencia de grupos armados ilegales yendo en contravía de los intereses económicos y de control territorial de éstos, en el discurso promotor del PFGB se reconoce a las familias rurales participantes como un actor legítimo en el cumplimiento de los propósitos que atañen a la Política de Seguridad Democrática. Los discursos 19, 21, 22, 23 y 28 del corpus así lo ejemplifican.

- **Discurso No. 19.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Grupos familiares interesados en hacer parte del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades civiles del municipio de Quetame - Cundinamarca (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento a los programas de Política Social del Estado.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Las familias guardabosques como parte funcional de la estrategia de control territorial del Estado en el marco de las políticas de seguridad.	<p>Representaciones basadas en el reconocimiento del papel estratégico –desde el punto de vista de la política de seguridad- de la población beneficiaria del PFGB.</p> <p>Representaciones basadas en dispositivos retóricos procedentes del discurso del desarrollo alternativo.</p>
Citas alusivas	<p><i>“Colombia llegó a tener, de acuerdo con informes de la Policía, cerca de 400 mil hectáreas de droga. El informe que entregó ayer Naciones Unidas dice hoy tenemos 68 mil. Queremos cero hectáreas de droga en Colombia, pero la reducción muestra el esfuerzo heroico de la Fuerza Pública y de nuestros compatriotas. (...) Entonces yo reconozco todas las carencias que hay en Colombia, pero yo sí le quisiera decir a los compañeros indígenas el gran esfuerzo de este Gobierno con ellos en Familias en Acción, en el programa Resa de seguridad alimentaria, en Familias Guardabosques, en los Laboratorios de Paz. (...) que sepan que la Seguridad Democrática es la base del ejercicio pleno de la pluralidad. (...)”</i></p> <p><i>Esto ha sido una política pública para los más pobres, sin politiquería. Y para que este programa todos los días se asiente más profundamente en el corazón de los colombianos, así hay que manejarlo”.</i></p> <p><i>lxxi</i></p>

- **Discurso No. 21.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Grupos familiares interesados en hacer parte del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades civiles del Departamento de Norte de Santander y de la ciudad de Cúcuta (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
La familia rural como parte activa en las políticas de control territorial por parte del Estado.	Representaciones basadas en el discurso del desarrollo alternativo. Promoción de la funcionalidad social de los beneficiarios en los procesos de erradicación manual de cultivos de uso ilícito, como estrategia retórica para legitimar el PFGB.
Citas alusivas	<i>“Yo si prefiero, por el bienestar de mis compatriotas, ver el Catatumbo inundado de palma africana, de caucho, de madera, de otros cultivos, y no ver el Catatumbo inundado de coca. Invito a mis compatriotas a mantener esta batalla.</i> <i>Quiero destacar algunas acciones del Gobierno. Este Gobierno introdujo la erradicación manual. No nos quedamos solamente en la fumigación, sino que año tras año aumenta la erradicación manual como porcentaje frente a la fumigación. Ese avance de la erradicación manual ha hecho posible mostrar esta</i>

	<p><i>reducción tan significativa en las siembras de coca y de amapola.</i></p> <p><i>Este Gobierno en el tema de cultivos alternativos ha venido apoyando a todas estas comunidades campesinas en la palma africana, en el café orgánico, en la piscicultura, en el caucho, en otras actividades agropecuarias. Y este Gobierno introdujo la modalidad de Familias Guardabosques. Ese programa ha atendido más de 103 mil familias, familias campesinas que en un momento estuvieron vinculadas al narcotráfico y que este Gobierno llegó a un acuerdo con ellos para que abandonaran el narcotráfico, mantuvieran sus áreas libres de droga y recibieran una remuneración.</i></p> <p><i>Yo quiero decir hoy a los colombianos que la erradicación manual y el programa Familias Guardabosques han contribuido muy eficazmente a que el país tenga hoy la menor extensión de siembra de drogas ilícitas en 11 años”^{lxxii}</i></p>
--	---

- **Discurso No. 22.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes de las FFMM y del servicio diplomático colombiano con sede en Madrid – España (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población en general presente en la capital de España (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento a los programas de Política Social del Estado.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Los grupos familiares beneficiarios del PFGB como parte activa en las estrategias de intervención territorial en un conflicto que no se reconoce como tal por parte del Gobierno.	<p>Se apela a bases discursivas del desarrollo alternativo y local para buscar legitimar el PFGB en la opinión pública.</p> <p>Se reconoce – pero sin profundizar en ello- el papel clave de los grupos familiares beneficiarios del PFGB en la lucha antinarcoóticos emprendida por el Estado.</p>
Citas alusivas	<p><i>“El Gobierno nuestro ha hecho un gran esfuerzo en la derrota de los sembrados, en los cultivos alternativos. Ha hecho un gran esfuerzo con el tema de Familias Guardabosques. (...)”</i></p> <p><i>Por ello, el programa ha sido monitoreado por las Naciones Unidas, y las Naciones Unidas destacan muchísimo los éxitos del programa. Yo creo que eso ha sentado el precedente de que el mundo necesita proteger la selva, que la protección de la selva hay que remunerarla, que Colombia es pionero en eso. En Colombia, protegerla contra el avance del narcotráfico; en otros países, proteger la selva contra avances incluso de la agricultura comercial”.</i>^{lxxiii}</p>

- **Discurso No. 23.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades civiles del Departamento de Antioquia y de la ciudad de Medellín (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento a los programas de Política Social del Estado.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
<p>Las familias guardabosques como sujetos ejemplares.</p> <p>Las familias beneficiarias del PFGB como actores heroicos.</p>	<p>Legitimación de la participación de los beneficiarios del PFGB recurriendo a su exaltación pública como sujetos protagonistas de procesos de transformación social.</p>
Citas alusivas	<p><i>“Me siento muy orgulloso de Colombia. ¡Encontrar tanto heroísmo de nuestra Fuerza Pública y tanto heroísmo en nuestras Familias Guardabosques!” lxxiv</i></p>

- **Discurso No. 28.**

Enunciador:

Álvaro Uribe Vélez. Representantes de su gabinete de gobierno.

Destinatarios:

Grupos familiares interesados en hacer parte del PFGB, equipo de gobierno, representantes de las FFMM, autoridades civiles del municipio de La Macarena - Meta (**prodestinatarios**); grupos armados ilegales, actores sociales pertenecientes a organizaciones civiles y partidos políticos opositores (**contradestinatarios**), población local en general (**paradestinatarios**).

Tema principal:

Política de Seguridad Democrática.

Seguimiento a los programas de Política Social del Estado.

Representaciones discursivas asociadas	
Representación	Características
Los grupos familiares como sujetos al servicio de intereses no explícitos del Gobierno que implícitamente se relacionan con los objetivos estratégicos de la Política de Seguridad Democrática.	Legitimación de la participación de grupos familiares rurales en labores de erradicación, basadas en argumentos retóricos procedentes del desarrollo alternativo.
Citas alusivas	<p><i>“Quiero dar a todos un saludo muy afectuoso, cuando estrechaba la mano de ustedes, sentía que estaba estrechando la mano de alguien que nos da un ejemplo, un compatriota valeroso, un compatriota capaz de correr riegos por el bien de la Patria.</i></p> <p><i>Les dije, muy desde el corazón, en el saludo a algunos de ustedes lo que ahora quiero repetirle para el grupo: ustedes están cumpliendo una formidable</i></p>

tarea que enaltece a Colombia, que es la liberación de estos Parques Nacionales afectados por la droga.

Esta mata es una mata es una mata inocente, pero el narcotráfico y el terrorismo no son inocentes, han hecho mucho daño. (...)

Hoy vengo con los ministros, los altos mandos y tantos compatriotas, también, a decirles a los compatriotas que durante décadas han vivido en el Parque Nacional de La Macarena, que ellos no son nuestros enemigos.

Ellos han sido maltratados por el terrorismo, ellos han sido obligados por el terrorismo a convivir con la coca, pero ellos no son los enemigos del Gobierno ni del pueblo colombiano.

Nuestra política de seguridad tiene cuatro elementos básicos: voluntad política, agresividad, transparencia y acompañamiento integral. (...)

Señores generales de la República, señor Ministro de Defensa (Camilo Ospina), muy distinguidos oficiales de la Policía, del Ejército, policías y soldados de mi Patria, compatriotas de estos grupos de erradicación: inmensa gratitud. (...)

Desde el alma, desde el fondo del corazón, un aplauso a la Fuerza Pública y a ustedes por haber cumplido con estas fechas. Ahora toca a mis compañeros del Gobierno, del área ambiental y social, la parte de acompañamiento integral.

Quiero anunciar unos compromisos:

Un primer compromiso crear en el Parque Nacional de la Macarena la figura de las familias guardianes del parque. Aquí viven aproximadamente 11 mil personas. Han vivido por décadas. Sus familias serán vinculadas como guardianes del parque. Se

	<p><i>hará un compromiso con ellos. Se les dará una remuneración para que sean guardianes del parque.</i></p> <p><i>Esa figura complementará los grandes esfuerzos que estamos haciendo con las Familias Guardabosques que ya se aproximan a 50 mil en todo el país”^{lxxv}</i></p>
--	---

Conclusiones

Al concluir este reporte de investigación haciendo una síntesis del camino recorrido, se reitera el carácter descriptivo y exploratorio que se asumió para poner en consideración los elementos más relevantes hallados en la aproximación efectuada al PFGB.

Así, aun cuando sigue vigente su implementación, se tiene por certeza que el PFGB constituye desde ya un hito nacional en el conjunto de las iniciativas de origen estatal fundamentadas en el discurso del desarrollo alternativo en Colombia: una cobertura del Programa que alcanza el 75% de los departamentos del país, once (11) años de implementación desde su lanzamiento en 2003 y cerca de 125.000 grupos familiares beneficiados, son datos que respaldan por sí mismos esta afirmación.

Luego, se afirma que desde el punto de vista de la investigación social el PFGB constituye un objeto cognoscible legítimo para ser abordado por el conjunto de disciplinas sociales en general, y por el Trabajo Social en particular. La legitimidad en este caso del estudio del PFGB deriva de su pertinencia y de su relevancia constatada: una iniciativa que se materializa en el reclutamiento de población civil que ha sido históricamente marginada de los procesos del desarrollo –como ha sido el caso de la población campesina, afrodescendiente e indígena en Colombia–, con el argumento retórico de hacerla parte justamente de ello: de los beneficios del crecimiento económico pero que, en la práctica, lo que aplica es su instrumentalización puesta al servicio de los propósitos estratégicos de

erradicación de cultivos de uso ilícito que se persiguieron en el marco de una política de seguridad nacional (Política de Seguridad Democrática), comporta elementos muy significativos que son de interés para las ciencias sociales desde el punto de vista crítico.

La aproximación realizada permitió dimensionar igualmente el alcance del talante eminentemente carismático del presidente Álvaro Uribe Vélez durante sus dos periodos de gobierno: por momentos, mientras se adelantaba la consulta de los discursos seleccionados como corpus de esta investigación, las conocidas palabras atribuidas a Luis XIV en la Francia del siglo XVII: “*L'État, c'est moi*” (“*El Estado soy yo*”) resonaban en la voz de Álvaro Uribe Vélez, y no de una manera implícita, sino, en muchas ocasiones, asombrosamente, de una manera abierta y explícita. La omnipresencia de su voz en todos los asuntos de la vida nacional y el esfuerzo mediático que implementó para legitimar su proyecto político desde el discurso público -esto es, procurar la ampliación del círculo de sus prodestinatarios, reducir el de sus contradestinatarios y capturar progresivamente a una audiencia mayor de paradestinatarios- es algo que se destaca con mucha facilidad tan pronto como se emprende una aproximación a sus discursos y declaraciones públicas.

A modo de conclusión se retoman los elementos descritos en términos generales en el capítulo anterior, a saber, que en la batería de recursos y dispositivos retóricos contruidos por Álvaro Uribe Vélez para legitimar públicamente la implementación del PFGB, se halló la insistencia en proyectar unas imágenes de los grupos familiares rurales beneficiarios haciéndoles parecer como potenciales delincuentes o delincuentes declarados –cuyo delito se tipificaría en función de su vinculación o probable vinculación al cultivo de plantas de uso proscrito-, a quienes el Estado (y aquí podríamos volver a escuchar la voz de Luis XIV en la voz de Álvaro Uribe Vélez) daría “su corazón grande” y no su “mano fuerte” si asumían el compromiso

de “dejar atrás ese camino de perdición” mediante su vinculación a los programas de erradicación manual y voluntaria de dichos cultivos.

En esta primera *representación* el “corazón grande” del Estado llegaría a estos grupos familiares en forma de un cheque (incentivo económico) y asistencia técnica y social. En una segunda *representación* identificada a partir del análisis de las estrategias y recursos de índole discursiva dispuestos por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez para promover el PFGB, se halló una relación con la anterior *representación* en la medida que para legitimar esta forma de acción estatal sobre esta población, se hizo necesaria su *infantilización*, su tratamiento como menores de edad a quienes el Estado no solamente daría un recurso económico para su desarrollo, sino que, además, determinaría el destino que debería tener el manejo de dicho recurso: ahorro, compra de tierras, compra de insumos agrícolas, etc., y definiría quienes lo deberían recibir: el 62% de las personas que suscribieron acuerdos de erradicación con el Estado en el marco del PFGB, durante las V fases implementadas en las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez, fueron mujeres; todo lo cual, amparado en argumentos pro-sociales (como la equidad de género o la promoción del acceso a tierras para esta población) se relaciona con intencionalidades concretas de control social de esta población mediadas por el discurso político.

Otras *representaciones discursivas* halladas en el curso de este estudio indican que para el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez las familias rurales beneficiadas por el PFGB constituían un universo fundamentalmente homogéneo, al punto que, un mismo modelo de intervención sería aplicado, con escasas variaciones, a poblaciones que son disímiles desde el punto de vista de su procedencia geográfica y cultural: se asumiría que la población indígena, campesina y afrodescendiente beneficiaria, procedente de las cinco regiones geográficas del país, compartiría los mismos intereses y expectativas frente al Programa, que tendrían las mismas

necesidades, y que, en consecuencia, los mismos satisfactores ofrecidos (recursos económicos, asistencia técnica social y ambiental) serían útiles y pertinentes para contribuir a su desarrollo.

Sin embargo, las tres *representaciones* más notorias identificadas en el curso del análisis de los discursos públicos de Álvaro Uribe Vélez tienen que ver con: a), la identificación de la población beneficiaria como simple *mano de obra rural* requerida como, b), un *instrumento* para darle curso a los propósitos de erradicación de cultivos de uso ilícito, definidos en el marco de la Política de Seguridad Democrática y el cumplimiento de objetivos de restauración ambiental en zonas estratégicas del país; con lo cual, al cabo del tiempo –en particular desde los discursos que se refieren a la implementación de las fases IV y posteriores del PFGB- en función de los indicadores de éxito ejemplarizantes reportados en términos de restauración ecológica y de erradicación manual, se dispuso de esta población como, c), un *objeto* de promoción pública en el marco del *marketing* del proyecto político de Álvaro Uribe Vélez en el ámbito tanto nacional como internacional.

Estas *representaciones discursivas* así como los datos expuestos en el capítulo 3 de este reporte, constituyen los resultados más significativos de esta investigación que, se reitera, tuvo como horizonte la exploración y la descripción que no la explicación exhaustiva del objeto cognoscible planteado. Transitar sin embargo hacia una perspectiva más disquisitiva y con mayor profundidad desde el punto de vista interpretativo de la construcción discursiva de la población beneficiaria del PFGB, constituye la principal recomendación que se pueda hacer con ocasión de este trabajo, pues la relevancia y pertinencia del tema así lo ameritarían; y ello constituye también una aspiración personal futura que tengo como sujeto cognoscente.

Un aporte que se deriva de esta investigación -si no en términos de su contenido, si de sus intenciones y orientaciones- puede definirse en el llamado de atención que hace a la participación del Trabajo Social en los estudios rurales y del discurso: campos del conocimiento social en los que esta disciplina acaso debiera intervenir con mayor énfasis pues está dotada epistemológica, teórica y metodológicamente de acumulados que así le facultan.

Finalizan estas conclusiones con los principales aportes reflexivos –hasta ahora ausentes de manera explícita en este reporte- de las voces de los actores que se entrevistaron en el curso de esta investigación (ver Anexo No. 3). Veamos, pues, qué nos indican.

- ***“En política pública, como dice el refrán: el diablo está en los detalles...”***

Aclarando que su opinión no compromete la opinión institucional de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), entidad a la que está vinculado, uno de los entrevistados nos planteó la reflexión fundamental por la incoherencia presente en las Políticas Públicas entre el discurso que se enuncia y las prácticas que éste sugiere; incoherencia estructural que debe ser observada con detalle y de manera crítica cuando se emprende un análisis del discurso político.

Justamente, como lo indicara alegóricamente esta fuente: *“en política pública, como dice el refrán: el diablo está en los detalles”*.^{lxxvi} De ahí que el analista debe centrarse justamente en ello, en los detalles, en la observación de los implícitos que no suelen manifestarse públicamente pero que, a la postre, constituyen los elementos determinantes del horizonte de sentido que adquieren las políticas públicas en su implementación. Diríase entonces que, en política pública, el silencio

es elocuente, pues el *diablo* de los intereses políticos no siempre habla con palabras.

Aplicado este corolario al examen del PFGB se tuvo, según lo indicara también esta fuente, que esta iniciativa estatal concibió a la población beneficiaria principalmente como un “*simple sumidero de mano de obra rural*”^{lxxvii} útil para el cumplimiento de propósitos políticos de Gobierno no reconocidos explícitamente.

Asimismo, se pudo constatar que el *diablo* de los detalles también toma la forma de la construcción de “*identidades que son relacionales, circunstanciales y no necesariamente esenciales como se piensa habitualmente*”,^{lxxviii} por cuanto la población beneficiaria del PFGB –como suele ocurrir con otras poblaciones objeto de la asistencia estatal- asumió también una postura estratégica, buscando su beneficio personal inmediato, aceptando (más activamente de lo que se piensa) las condiciones de los acuerdos que suscribían con el Estado para acceder a recursos que no disponían, lo que constituye también, visto desde otra perspectiva, en una forma de *instrumentalización* de la oferta estatal con fines individuales inmediatos.

- **“Aquí les traigo esta ‘platica’, miren pa’ qué les alcanza...”**

Otra reflexión importante derivó de las palabras de un directivo de la Asociación de Familias Guardabosques de la Sierra entrevistado en la ciudad de Santa Marta en el marco del trabajo de campo realizado. Esta fuente controvirtió el énfasis económico dado por el Estado al componente asistencial y de compensación del PFGB, en la medida que en la experiencia de muchos beneficiarios de este Programa en la Sierra Nevada de Santa Marta, la entrega del incentivo económico supuso un límite a la responsabilidad estatal impuesto por el Estado mismo desde

su retórica institucional. En la voz de esta fuente, pareciera que el Estado se librara de su responsabilidad frente a la asistencia de esta población –históricamente abandonada por él- con la entrega temporal de recursos económicos, como si dijera: *“yo ya cumplí, sigan erradicando, aquí les traigo esta platica, miren ustedes pa’ qué les alcanza...”* lxxix

Advertir esta manera de proceder en la gestión pública, lleva a reparar en el hecho que en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez se implementó una retórica particular - y se dispuso de unas prácticas populistas asociadas a esta-, signadas por la *representación* del Gobierno como propietario de los recursos de la nación; o, para decirlo en unos términos más escuetos: definida por la construcción de una imagen dónde Álvaro Uribe Vélez gestionaría los recursos públicos como si fuesen de su propiedad.

Al hacer uso de un lenguaje en el que se presenta la utilización de los recursos públicos como un asunto de iniciativa personal por parte del presidente Uribe Vélez, además de constituir una práctica más propia del periodo colonial que del Estado Social de Derecho inaugurado en Colombia con la Constitución de 1991, se producen al menos dos efectos discursivos que condicionan de manera particular los modelos mentales de sus destinatarios, a saber: a), se distorsiona la imagen del Ejecutivo como administrador de los recursos públicos –pues deja de ser percibido como tal para percibirse como dueño o propietario-, y, b), se genera la imagen de los beneficiarios de su gestión como un sujetos favorecidos y no como un sujetos de derechos –pues, por ejemplo, las personas terminan asumiendo los subsidios como una dádiva del Gobierno y no como la garantía de un Derecho por parte del Estado-.

Adicionalmente, proceder de este modo en la gestión de recursos públicos es una expresión de la concentración de poder en el Ejecutivo que en los Gobiernos de Uribe Vélez fue tendencia, ello a expensas del proyecto de descentralización y de promoción de las autonomías locales que introdujo y demanda la Constitución de 1991: en efecto, en el análisis de los discursos de los Consejos Comunales de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se observó cómo su presencia en los distintos municipios donde estos eventos tuvieron lugar, operó como una suerte de suplantación, en la práctica, de las autoridades locales en lo que a gestión de recursos y promoción de proyectos de desarrollo se refiere.

Del mismo modo, contrario a lo que indican el artículo 339 del Título XII de la Constitución Política Nacional de 1991, y la Ley 152 de 1994, que reglamentan la implementación de los Planes Nacionales de Desarrollo como el principal derrotero de la gestión de los recursos públicos, el talante carismático de Álvaro Uribe Vélez se correspondió con una retórica que apelaba a la promoción de la participación ciudadana y a la enunciación de lo comunitario como un fin del Estado,⁹⁶ dispuesta para legitimar su gestión pública, que tuvo como correlato la implementación de prácticas centralistas y populistas como ya se dijo, que desdican abiertamente de los fines que persigue un Estado de Derecho.

En cierta manera podría indicarse que al gestionar los recursos públicos como si fuesen de su propiedad, el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez –sin que esto pueda decirse es una peculiaridad suya, pues, desafortunadamente no lo es en el marco de la historia republicana de nuestro país- prescindiría en la práctica de los Planes de Desarrollo como instrumentos orientadores de su gestión como gobernante, tal como lo demanda la Carta Constitucional vigente.

⁹⁶ Nótese cómo el Plan Nacional de Desarrollo del primer periodo de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) se tituló: “Hacia un Estado Comunitario”, y el del segundo periodo (2006-2010): “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”.

Se abre además el debate, a partir de estas prácticas en la gestión pública, acerca de la tendencia que siguen las políticas neoliberales de focalizar la política social y reducirla al suministro de subsidios, y cómo esto afecta el proyecto de construcción de un Estado Social de Derecho que aboga en su enunciación por la universalidad (en oposición a la focalización), y a la garantía integral de los derechos ciudadanos (contario a la entrega coyuntural y asistencialista de incentivos económicos que resultan ser, las más de las veces, apoyos sociales paliativos).

Ahora bien, si se considera que los recursos otorgados a las Familias Guardabosques y otras poblaciones beneficiarias de los programas de asistencia estatal inaugurados por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez proceden fundamentalmente de las finanzas públicas, cabe preguntarse por las tasas de retorno que estas inversiones generan en términos no solamente económicos sino también sociales, en términos del capital social que construyen, y, de manera muy particular, por la manera como son implementados desde la perspectiva del control social y la gestión pública, toda vez que estos recursos pueden, como de hecho también lo indicó esta fuente, implementarse con fines políticos –principalmente electorales-, lo que constituye una instrumentalización tanto de las poblaciones locales como de los recursos públicos con fines políticos y de control social, como se tuvo evidencia operó con el PFGB en algunas regiones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

- ***“Del dicho al hecho hay un gran trecho...”***

El *diablo* de los detalles que referimos antes también asumió la forma, según lo indicara un representante de la Red de Productores Ecológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta -Ecolsierra-,^{lxxx} de la cooptación del capital social local y del reporte ficticio de metas e indicadores de éxito por parte de los promotores y legitimadores del PFGB. Justamente, en el transcurso de esta investigación esta fuente advirtió lo que se corroboraría con otras,^{lxxxi}a saber: que en muchas ocasiones fueron destinatarios de los incentivos otorgados en el marco del PFGB personas que no cumplían con los requisitos para ser beneficiarios (por ejemplo, se halló que se otorgaron incentivos a moto-taxistas y otras personas del ámbito urbano de la Sierra Nevada de Santa Marta que no tenían relación con el mundo rural de la zona), pero que, en los registros oficiales aparecían como población meta y sumaban a las cifras de cobertura y otros indicadores de éxito.

La Red Ecolsierra constituye una experiencia muy interesante de origen local y comunitario que inició a finales de los años 1990 antes de la llegada del PFGB en 2004 a la zona. Sin embargo, a juzgar por la retórica institucional que se refiere a la implementación del PFGB en esta región del país, se halló una cooptación de los logros alcanzados por esta Red (que ha llegado a integrar por su cuenta a más de 20 asociaciones y más de 350 unidades productivas con vocación agrícola en la región), pues en algunas de las intervenciones y los discursos enunciados por el expresidente Álvaro Uribe Vélez^{lxxxii} se expusieron como logros del PFGB lo que el trabajo de campo evidenció como logros de esta Red local.

Se concluye, a modo de alegoría de esta reflexión, lo que una de las fuentes directas advirtió: en el PFGB, como en la política pública en general, *“del dicho al hecho, hay un gran trecho”*.^{lxxxiii}

- ***“Bueno, al menos se dieron cuenta que existimos... eso ya es un logro... antes ni venían...”***

A modo de conclusión final se halla también el reconocimiento de la intervención estatal en un sentido más positivo, a saber: al margen de los elementos controversiales de su implementación que son de base discursiva, política e ideológica explorados en esta investigación, el PFGB ha contribuido a la visibilización de sujetos locales que han escapado a la mirada de un país que sigue siendo bastante centralista, aportando de esta manera a la construcción del Estado Social de Derecho que proclama la Constitución de 1991. En la voz de los actores locales entrevistados, se halló una sentencia que es muy dicente de este punto y que deja abierta muchas preguntas que movilizarían, si se tiene la sensibilidad apropiada, el pensamiento y el interés académico para profundizar en el estudio de la asistencia estatal orientada a los grupos familiares rurales en Colombia, a saber:

“Al menos se dieron cuenta que existimos [en referencia a las instituciones del Estado]... eso ya es un logro... antes ni venían...” lxxxiv

Anexos

Anexo 01. Discursos Presidenciales seleccionados en el corpus I.

Discursos Presidenciales enunciados en el marco de los Consejos Cumunales de Gobierno relacionados con el PFGB seleccionados en el corpus		
PERIODOS DE GOBIERNO	FECHA	LUGAR
P E G P R O R I B I O I M D E E O R R N D O E	Agosto 23 de 2003	Puerto Asis - Putumayo
	Diciembre 19 de 2003	Ibagué – Tolima
	Junio 12 de 2004	Nabusimake - Sierra Nevada de Santa Marta – Magdalena
	Septiembre 18 de 2004	Acacias – Meta
	Noviembre 06 de 2004	Cali – Valle del Cauca
	Abril 30 de 2005	Santander de Quilichao – Cauca
	Mayo 21 de 2005	Cali – Valle del Cauca
	Noviembre 26 de 2005	Concordia – Antioquia
	Diciembre 03 de 2005	Mocoa – Putumayo
	Febrero 04 de 2006	Chaparral – Tolima
P S E G R O E I B G O I U N D E N O R D O E	Agosto 19 de 2006	San Vicente del Caguán – Caquetá
	Agosto 26 de 2006	Barichara - Santander
	Septiembre 09 de 2006	Medellín – Antioquia
	Septiembre 30 de 2006	Santa Marta – Magdalena
	Octubre 07 de 2006	Puerto Asis – Putumayo
	Febrero 10 de 2007	La Unión - Nariño
	Julio 21 de 2007	Bogotá - Cundinamarca
	Marzo 15 de 2008	Popayán - Cauca
	Octubre 18 de 2008	Quetame - Cundinamarca
	Diciembre 19 de 2009	Bogotá- Cundinamarca
	Abril 24 de 2010	Cúcuta - Norte de Santander
	Mayo 17 de 2010	Madrid - España
Julio 04 de 2010	Medellin - Antioquia	

Anexo 02. Discursos Presidenciales seleccionados en el corpus II.

OTROS DISCURSOS PRESIDENCIALES DEL GOBIERNO AUV EN LOS QUE SE HACE ALUSIÓN AL PFGB			
PERIODOS DE GOBIERNO	FECHA	LUGAR	TEMA
P E R I O D O S M O D E R N O	Junio 29 de 2003	Puerto Guzmán - Putumayo	Primer pago a Familias Guardabosques
	Febrero 24 de 2004	Sierra Nevada de Santa Marta – Magdalena	Primer pago a Familias Guardabosques de la Sierra Nevada de Santa Marta
	Marzo 19 de 2004	Necocli - Antioquia	Primer pago a Familias Guardabosques de Antioquia
	Abril 23 de 2004	Bogotá - Cundinamarca	Protocolarización del canje de deuda por naturaleza
	Enero 23 de 2006	La Macarena - Meta	Encuentro con erradicadores de cultivos ilícitos
S P E C I A L I Z A D O S	Septiembre 05 de 2006	Santa Marta - Magdalena	Encuentro Nacional de Familias Guardabosques
	Mayo 09 de 2007	Medellin - Antioquia	Congreso de Desarrollo Sostenible
	Octubre 03 de 2007	Bogotá - Cundinamarca	Encuentro Nacional de Familias Guardabosques
	Mayo 09 de 2009	Guapi - Cauca	Lanzamiento del Programa Proyectos Productivos en Guapi
	Septiembre 18 de 2009	Cartagena - Bolívar	Encuentro "Enlaces Municipales" del Programa Familias en Acción
	Junio 02 de 2010	Bogotá - Cundinamarca	I Feria Internacional del Medio Ambiente

Anexo 03. Fichas términos de referencia de entrevistas a actores clave.

Entrevista No. 01		
Fecha: 15 – 08 - 2014	Lugar: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC, Sede Bogotá. Calle 102 No. 17 A 61.	Hora: 2:00 p.m.
Actor entrevistado: Dr. Mauricio Chavarro.		
Observaciones: El Dr. Mauricio Chavarro tiene un conocimiento experto acerca del PFGB en particular y de desarrollo alternativo en Colombia en general. Conoce el Programa desde su origen. Indica que su opinión es solamente personal y en ningún modo compromete la opinión oficial de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC.		

Entrevista No. 02

Fecha: 28 – 08 - 2014	Lugar: Red de Productores Orgánicos de la Sierra Nevada de Santa Marta - ECOLSIERRA. Carrera 32a No. 13B-26 entrada al barrio Galicia., Santa Marta, Magdalena.	Hora: 9:00 a.m.
------------------------------	--	------------------------

Actor entrevistado: Sr. Víctor Cordero.

Observaciones:

El Sr. Víctor Cordero es el actual gerente de la Red ECOLSIERRA. Tiene conocimiento primario del PGFB –pues la red que coordina fue beneficiaria-.

ASOCIACIONES Y COLECTIVOS QUE INTEGRAN LA RED ECOLSIERRA			
NOMBRE ASOCIACIÓN	NÚMERO DE AFILIADOS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA
ALTOS DE LA SIERRA	23	Santa Marta - Bonda	Café, apicultura, cacao
NUEVO GRUPO CAFETERO	13	Santa Marta - Bonda	Café
SIERRA VERDE	21	Santa Marta - Moros	Café, apicultura
RENACIENTES	11	Santa Marta - Alto Córdoba	Café
MANANTIAL	12	Santa Marta - Córdoba Central	Café
LA FE	27	Santa Marta - Minca	Café, turismo
ASOPROFUT	16	Ciénaga - Siberia	Café
CAFETEROS DEL 2000	20	Ciénaga - Siberia	Café, apicultura
REVELACIÓN ORGÁNICA	22	Ciénaga - Cerro Azul	Café
ASOJAVIER	12	Ciénaga - San Javier	Café

ECOLÓGICOS DE LA LIBERTAD	16	Ciénaga - La Libertad	Café, caña panelera
EN BUSCA DE UN BUEN FUTURO	20	Ciénaga - San Pedro	Café
ASOECOL	16	Ciénaga - San Pedro	Café
NUEVA ESPERANZA	12	Ciénaga - San Pedro	Café
EXPLORADORES ORGÁNICOS	27	Ciénaga - Palmor	Café, apicultura
EMPRENEDORES	17	Ciénaga - Vergel	Café
CONSERVADORES DE LA NATURALEZA	13	Ciénaga - Cherua	Café
NOBEL DE LA FUENTE	28	Aracataca - La Fuente	Café
TRIUNFADORES	15	Fundación - Santa Clara	Café, apicultura
RENACER DE LA SIERRA	12	Fundación - Sacramento	Café
	353		

Entrevista No. 03

Fecha: 29 – 08 – 2014	Lugar: Red de Productores Orgánicos de la Sierra Nevada de Santa Marta - ECOLSIERRA. Carrera 32a No. 13B-26 entrada al barrio Galicia., Santa Marta, Magdalena.	Hora: 1:00 p.m.
Actor entrevistado: Alonso Úsuga.		
Observaciones:		
<p>El Alonso Úsuga pertenece al cuerpo directivo de la Red de Cacaoteros del Magdalena que integra a la Red de Familias Guardabosques de la Sierra Nevada de Santa Marta; entidad de origen comunitario que agrupa a más de 130 familias beneficiarias del PFGB.</p>		

Entrevista No. 04		
Fecha: 12 – 09 – 2014	Lugar: Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá. Av. Caracas No. 37 – 63	Hora: 7:30 p.m.
Actor entrevistado: Sr. Sander Landázuri.		
Observaciones: El Sr. Sander Landázuri es Sargento Mayor de la Reserva Activa del Ejército Nacional de Colombia. Es conecedor del Programa Familias Guardabosques y los Grupos Móviles de Erradicación de las FFMM y de Policía. Indica que su opinión no compromete la opinión oficial del Ejército Nacional sobre el Programa Familias Guardabosques.		

Anexo 04. Lista de convenciones utilizadas en el Capítulo 3.

- **ACCI:** Agencia Colombiana de Cooperación Internacional.
- **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo.
- **BPA:** Buenas Prácticas Ambientales.
- **CADA:** Comité Andino para el Desarrollo Alternativo.
- **CAN:** Comunidad Andina de Naciones.
- **CCAI:** Centro de Coordinación de Acción Integral.
- **CICAD:** Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.
- **CNE:** Consejo Nacional de Estupefacientes.
- **CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- **CSPMD:** Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas.
- **DA:** Desarrollo Alternativo.
- **DIFP:** Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.
- **DNP:** Departamento Nacional de Planeación.
- **DPS:** Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
- **DR:** Desarrollo Rural.
- **FIP:** Fondo de Inversiones para la Paz.
- **GME:** Grupos Móviles de Erradicación.

-
- **JIFE:** Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.
 - **OEA:** Organización de Estados Americanos.
 - **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
 - **PCA:** Programa de desarrollo alternativo Campo en Acción.
 - **PCI:** Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos.
 - **PDA:** Programa de Desarrollo Alternativo.
 - **PFGB:** Programa Familias Guardabosques.
 - **PNC:** Plan Nacional de Consolidación Territorial.
 - **PNCRT:** Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.
 - **PNR:** Plan Nacional de Rehabilitación.
 - **PNUFID:** Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas.
 - **PPP:** Programa Proyectos Productivos.
 - **RSS:** Red de Solidaridad Social.
 - **SIGMV:** Sistema de Información Geográfico, Monitoreo y Verificación.
 - **UACT:** Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial.
 - **UNASUR:** Unión de Naciones Suramericanas.
 - **UNDCP:** Programa de las Naciones Unidas para el Control de Drogas.
 - **UNODC:** Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Bibliografía

Ángel, A. (2006). Análisis de retóricas políticas y periodísticas a raíz de las elecciones presidenciales colombianas año 2006. En: Revista Signo y Pensamiento N° 53 Volumen XVIII.

Araya, C. (2011). Análisis crítico de las representaciones discursivas del gobierno de Chile, a partir de entrevistas al presidente de la república Sebastián Piñera, desde las perspectivas de las implicaturas convencionales y la teoría de la valoración. Facultad de Humanidades, Departamento de Lingüística. Universidad Santiago de Chile.

Araya, S. (2002). Las Representaciones Sociales. Ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-.

Arendt, H. (1996). La Condición Humana. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Austin, J. (1982). Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona: Paidós, 1982.

Banchs, M. (1986). Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo. Revista costarricense de psicología (89). 27-40.

Banchs, M. (1988). Cognición social y representación social. Revista de Psicología de El Salvador, VII, (30) 361-371.

Banchs, M. (1990). Las representaciones sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los psicólogos sociales en Latinoamérica. En Jiménez, D. (coord.) Aportes críticos a la psicología en Latinoamérica. México: Universidad de Guadalajara.

Banchs, M. (1991). Representaciones sociales: pertinencia de su estudio y posibilidades de su aplicación. Boletín de AVEPSO, (XIV), 3, 3-16.

Banchs, M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. Papers on Social Representation. Threads of discussion, Electronic Version, 8. Peer Reviewed Online Journal. 1-15. www.swp.uni-linz.ac.at/content/psr/psrindex.htm

Berger, P., Luckmann, T. (1991). La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Bewley-Taylor, D. y Jelsma, M. (2011) Cincuenta años de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes: una relectura crítica. Tasnational Institute. Serie reforma legislativa en materia de drogas No. 12. Amsterdam, Holanda. Disponible en www.tni.org/drogas

Botero, R. (2005). El proyecto político de la seguridad democrática, entre la reificación de la virtud individual y la defensa de las instituciones. VI Congreso Latinoamericano de Estudios del Discurso. Santiago de Chile.

Bourdieu, P. (2005). Capital cultural, escuela y espacio social. México: Siglo XXI

Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). Diccionario de Análisis del Discurso. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Chilton, P. y Schäfner. (2000). Discurso y política. En van Dijk, T. (Compilador), El discurso como interacción social (pp. 297-329). Barcelona: Gedisa.

De La Cuesta, B. (1998). Taller de investigación cualitativa. *Memorias del seminario taller de investigación cualitativa*. Manizales: Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias para la Salud.

Deutsher, Irwing (1979). La elección de Antepasados: algunas consecuencias de la selección entre tradiciones intelectuales. Ponencia presentada en el Primer Coloquio sobre Representaciones Sociales. Paris.

Di Giacomo, J. (1987). Teoría y método de las representaciones sociales. En Páez, D. Pensamiento, Individuo y Sociedad: cognición y representación social. Madrid, España: Fundamentos.

Diccionario Real Academia Española de la Lengua (2014).

Doise, W. (1991). Las representaciones sociales: presentación de un campo de investigación. En: *Anthropos* N° 27. Barcelona.

Durkheim, E. 2004. Las reglas del método sociológico. México, Ed. Colofón

Elejabarrieta, F. (1991). Las representaciones sociales. En Echevarria, A. Psicología social socio cognitiva. Bilbao, España.

Fairclough, N. y Wodak, R. (2001) Análisis crítico del discurso. En Van Dijk, T. (comp.) (2001). El Discurso como interacción Social, Barcelona: Gedisa. pp. 367-404.

Fals Borda, O. (2003) Ciencias Sociales, integración y endogénesis. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas N° 1. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, Colombia.

Farr, R. (1984). Las representaciones sociales. En Moscovici, S. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona- Buenos Aires-México: Paidós.

Fierro, M. (2011). Álvaro Uribe Vélez: neopopulismo, retórica y asimilación de su discurso por los bogotanos. IEPRI. Maestría en Estudios Políticos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Flament, C., (2001). Prácticas sociales y representaciones. México: Ed. Coyoacán.

Foucault, M. (1970). El Orden del Discurso. México: Tusquets Editores.

Foucault, M. (1977). Arqueología del Saber. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (1977). El Sujeto y el Poder. En: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50 – N° 3. México.

Foucault, M. (2009). Seguridad, Territorio, Población. México: Fondo de Cultura Económica.

Gadamer, H. (1998). El giro hermenéutico. Madrid: Cátedra.

Gadamer, H. (2000). Verdad y método II. Salamanca: Ediciones Sígueme.

Glaser, B., y Strauss, A. (1967). El desarrollo de la teoría fundada. EEUU: Aldine

González, M.-J. (2011). *La expresión lingüística de la actitud en el género de opinión: el modelo de la valoración*. Universidad de La Laguna. Tenerife, España. RLA, Revista de Lingüística Teórica y Aplicada, 49 (1), I Sem. pp. 109-141

Herzlin, C. (1979). La representación social: sentido del concepto. En: Serge Moscovici (Comp.) *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Planeta.

Hood, S. y Martin, J. (2005). Invocación de actitudes: El juego de la gradación de la valoración en el discurso, en *Revista Signos* 38 (58), pp. 195-220.

Ibáñez, T. (1988). *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona, España: Sendai.

Ibáñez, T. (1994). La construcción del conocimiento desde una perspectiva socioconstruccionista. En Montero, M. (coord.). *Conocimiento, realidad e ideología*. Caracas, Venezuela: AVEPSO.

Jiménez, S. (2005). La Dimensión retórica y el discurso de Álvaro Uribe Vélez sobre el conflicto armado en Colombia. En la comp. *Estudios del discurso en Colombia*. Ramírez, L. y Acosta, G. Sello Editorial Universidad del Valle. Medellín, Colombia.

Jodelet, D. (2007) *La representación social: fenómeno, concepto y teoría*. En: *Introducción a la Psicología*. Barcelona: Paidós.

Jodelet, Denise (2007). *Hacia una psicología del sentido. Una integración de las ciencias sociales y la hermenéutica a partir del imaginario*. Conferencia presentada en el marco de la entrega del Doctorado Honoris Causa a Denise Jodelet en la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.

Kalmanovitz, S. (1990). *La encrucijada de la sinrazón y otros ensayos (Sociología y política)*, Tercer Mundo Editores.

Kaplan, N. (2007). *la construcción discursiva del evento conflictivo en las noticias por televisión*. Autora: universidad central de Venezuela. Facultad de humanidades y educación. Comisión de estudios de postgrado. Área lingüística.

Kaplan, Nora. (2004) *Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La teoría de la valoración*. En: *Boletín de Lingüística* 22, pp. 52-78.

López, F. (2014). *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI. Universidad Nacional de Colombia. DEBATE Ed. Bogotá, Colombia.

Marková, I. (1996). *En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales*. En Páez, D., Blanco A. *La teoría sociocultural y la psicología social actual*. Madrid, España: Aprendizaje.

Mato, D., (2001). *Prácticas transnacionales, Representaciones sociales y orientaciones de la acción en la (re) organización de las sociedades civiles en América Latina*. En: D. Mato, X. Agudo e I. García (Coordinadores) *América Latina en tiempos de globalización II*. UNESCO-CIPOSTUCO. Caracas, Venezuela.

Mendioca, G. (2003). *Sobre tesis y tesisas: lecciones de enseñanza-aprendizaje*. Buenos Aires: Espacio Editorial. pp. 75-79.

- Montoya, C. (2007). Álvaro Uribe y la nueva dramaturgia política (el presidente construido y narrado en los noticieros de televisión). Tesis. Maestría en Ciencia Política. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Antioquia, Colombia.
- Morales, J. y Cortés, M. (2006). Análisis crítico del discurso: la obsesión por el poder político del presidente Álvaro Uribe Vélez, en el primer periodo del gobierno. IV Congreso Nacional de Estudios del Discurso. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Morales, J. y Cortés, M. (2007). Análisis crítico del discurso: Poder de la comunicación política y restricción de la democracia en el discurso del Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2007). VII Congreso Latinoamericano de Estudios del Discurso. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Moscovici, S. (1984). El campo de la psicología social. En Moscovici S. La psicología social I. Barcelona, España: Paidós
- Moscovici, S. (1989). La Psicología Social I. Barcelona, España: Paidós. En: Revista Magisterio. No. 7. Bogotá: UST.
- Murillo, J. *et. al.* (2003). La Teoría Fundamentada o Grounded Theory. Universidad Autónoma de Madrid.
- Palacios, A. (2012) Representaciones sociales de grupos culturales diversos: Una estrategia metodológica para su análisis. *Ciências Sociais Unisinos*, vol. 48, núm. 3, septiembre-diciembre. pp. 181-191 Universidade do Vale do Rio dos Sinos São Leopoldo, Brasil.
- Palomares, D. (2009). Televisión, poder y dramaturgia: el caso del presidente Álvaro Uribe Vélez. Maestría en Comunicación. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia.
- Pardo Abril, N. (2003). Análisis crítico y representaciones sociales: un acercamiento a la comprensión de la cultura, en Berardi (Comp). (2003) Análisis Crítico del Discurso, perspectivas latinoamericanas. Santiago de Chile: Frasis editores.
- Pardo Abril, N. (2010). Representaciones de la política de seguridad democrática en el discurso de Álvaro Uribe Vélez: ¿Estado Comunitario? En: *Discurso y Sociedad*. Disponible en www.dissoc.org
- Peña, J. y González, O. (2001). La representación social: teoría, método y técnica. En: M.L. TARRÉS (coord.), *Observar, escuchar, comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Porrúa.
- Peña, S. (2005). Comunicación Política y Política de Comunicación Organizacional en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Presidencia de la República, Plan Nacional de Rehabilitación (Plan social para la Paz), Bogotá, Julio 1985. p. 38.
- Presidencia del República, Plan Nacional de Rehabilitación; una estrategia de desarrollo social y regional para la Reconciliación, Presidencia de la República, Bogotá, 1988
- Restrepo-Ochoa, D.A. (2013). La Teoría Fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las Representaciones Sociales. *Revista CES Psicología*, 6 (I), 122-133.

- Salazar, J. (2012). Análisis de discurso de la propuesta del gobierno de Álvaro Uribe Vélez en torno a la relación entre el Estado y la sociedad en el ámbito de la seguridad. Maestría en Ciencias Sociales. México, D. F.: FLACSO. México.
- Sandoval, C. (1997). Investigación Cualitativa. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Bogotá, Colombia. p. 313
- Searle, J. (1990). Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje. Madrid: Cátedra.
- Sexe, N. (2004). Diseño.com. Buenos Aires: Paidós.
- Strauss, A. (1970). *Descubriendo nuevas teorías de teorías previas. En: T Shibutani (Comp.): Naturaleza humana y comportamiento colectivo. Ensayos en honor a Herbert Blúmer*. Nueva Jersey: Prentice- Hall.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín, Colombia. Ed. Universidad de Antioquia.
- Teun A. van Dijk (2001). Compilador. *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Valdés, D. (2005). Análisis del discurso mediático de la Política de Derechos Humanos en la Política de Seguridad Democrática del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Van Dijk, T. (1999). Ideología. Una aproximación multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2004) Discurso y dominación. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas N° 3. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Van Dijk, T. (2005) Política, Ideología y Discurso. En: QUÓRUM ACADÉMICO. Vol. 2. N° 2. Universidad de Zulia. Venezuela.
- Van Dijk, T. (2007) La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad, en Wodak, R. y Meyer, M. (Eds). Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa.
- Van DIJK, Teun A. (1980). Texto y contexto. Semántica y Pragmática del discurso. Madrid: Cátedra.
- Vargas, R. (2010) —Desarrollo Alternativo en Colombia y Participación Social: propuestas hacia un cambio de estrategia. DIAL Dialogo Interagencial en Colombia, p 5.
- Vasilachis de G., I (1997). *La construcción de representaciones sociales: el discurso político y prensa escrita*. Barcelona: Gedisa
- Vasilachis de G., I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Velázquez García T., T., (2014). Comunicación y Sociedad del Conocimiento: proyectos de investigación en la región mediterránea. Dentro de: *Revista Líbero– São Paulo*. Brasil.
- Verón, E. (1980). *Discurso, Poder, Poder del Discurso*. _____ Loyola-PUC.
- Wagner W. y Elejabarrieta F, (1994). Representaciones sociales. En José F. Morales (Ed.) *Sicología social*. Madrid: Mc Graw-Hill.

Wagner, W. y Elejabarrieta, F (1994) Representaciones sociales, en: Morales, J. Francisco (editor) Psicología Social, Madrid, UNED-MacGraw-Hill, 1997

Weber, M., (2002). Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.

White P. (2004). "*The language of attitude, arguability and interpersonal positioning*". Disponible en: <http://www.grammatics.com/appraisal/index.html>. [Consulta: 06/05/2010].

Wodak, R. y Meyer, M. (2003). (Comp.) Métodos del Análisis Crítico del Discurso. Barcelona: Gedisa.

Normas nacionales:

Conpes 3218 de 2003

Conpes 3669 de 2010

Constitución Política de Colombia. Art. 5, 7 y 79

Decreto - Ley 4161 del 03 de noviembre de 2011

Decreto - Ley 423 del 03 de marzo de 1987

Decreto 1206 del 26 de junio 1973

Decreto 2467 del 19 de julio de 2005

Decreto 2586 del 23 de octubre de 1997

Decreto Nacional 3788 de 1986

Ley 13 del 29 de noviembre de 1974

Ley 30 del 31 de enero de 1986

Ley 368 del 5 de mayo de 1997

Ley 43 del 29 de diciembre de 1980

Ley 487 del 24 de diciembre de 1998

Ley 67 del 23 de agosto de 1993

Literatura institucional del PFGB:

Des-cifrando las Familias Guardabosques. Indicadores Año 2006. Consolidado Nacional, Línea de Base y Seguimiento. Sistema de Seguimiento y Evaluación. Municipios Fases I y II. PFGB. Proyecto de Monitoreo de los Programas Nacionales de Desarrollo Alternativo en Colombia. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2006.

Des-cifrando las Familias Guardabosques. Indicadores Año 2007. Consolidado Nacional, Línea de Base y Seguimiento. Sistema de Seguimiento y Evaluación. Municipios Fase III. PFGB. Proyecto de Monitoreo de los Programas Nacionales de Desarrollo Alternativo en Colombia. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2007.

Informe Ejecutivo Encuentro Nacional del Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos (PCI). Sistema de Seguimiento y Evaluación a Políticas de Desarrollo Alternativo. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2008.

Informe Ejecutivo sobre el Seguimiento a los Programas de Familias Guardabosques y Proyectos Productivos. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación al Desarrollo Alternativo en Colombia. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2007

Informe Ejecutivo Encuentro Nacional de Desarrollo Alternativo 2011. Sistema de Seguimiento y Evaluación a Políticas y Programas de Desarrollo Alternativo. Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial. Bogotá, Colombia 2011.

Relatos desde la legalidad. Buenas prácticas de las Familias Guardabosques. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2007.

Voces del campo joven: crónicas de líderes jóvenes campesinos. Programa Familias Guardabosques y Proyectos Productivos. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2007.

Evaluación del Programa Familias Guardabosques y Grupo Móvil de Erradicación. Informe Final. Departamento Nacional de Planeación – DNP. Bogotá, Colombia. 2012

Programa Familias Guardabosques. Informe Ejecutivo. Fases I, II y III. Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional. Departamento Nacional de Planeación – DNP. Bogotá, Colombia. 2008

Presidencia de la República. ACCIÓN SOCIAL. Informe de Gestión 2010. Capítulo 17 Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos. Bogotá, Colombia. 2010

Sembramos y ahora recogemos: somos Familias Guardabosques. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2007.

El Bosque. N° 10. Agosto-septiembre de 2008. Publicación del Programa Familias Guardabosques y el Programa Proyectos Productivos. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2008.

Organizaciones que cambian vidas. Programa Familias Guardabosques y el Programa Proyectos Productivos. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2008.

Organizaciones que hacen posible el desarrollo alternativo en Colombia. Sistema de Seguimiento y Evaluación a Políticas y Programas de Desarrollo Alternativo. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2009.

Informe Ejecutivo Encuentro Nacional de Desarrollo Alternativo. Erradicación, prevención y sustitución de cultivos ilícitos. ACCIÓN SOCIAL – UNODC, Bogotá, Colombia 2008.

Notas.

ⁱEvento de formalización de la entrega del primer pago del incentivo condicionado a población beneficiaria del Programa Familias Guardabosques -PFGB-. Junio 29 de 2003. Discurso presidencial en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.

ⁱⁱ Ibídem.

ⁱⁱⁱ Ibídem.

^{iv} Ibídem.

^v De acuerdo con Van Dijk (2001) el discurso tiene una base cognitiva^v y otra social, puesto que su producción requiere necesariamente la interacción. En el encuentro con otras personas los sujetos construyen y asignan significados a su experiencia interactiva. Los elementos implicados en el discurso que son de índole social se denominan *el contexto*: “*el género, la edad, la etnicidad, el estatus social, las actitudes lingüísticas, el poder y la profesión de los actores sociales pueden condicionar de múltiples maneras el texto y el habla, desde la pronunciación hasta la sintaxis de la oración, la lexicalización, los significados, las figuras retóricas, el estilo y los movimientos conversacionales*” (Van Dijk, T., 1997: 70), por tanto son atributos del contexto.

El contexto del discurso es clave para la cognición por cuanto configura los *modelos contextuales* que cada sujeto construye para sí, es decir que sus *representaciones mentales* acerca del contexto (*modelos contextuales*) determinarán su influencia en el discurso. (Van Dijk, T., 2001)

El discurso según Van Dijk puede abordarse desde distintos niveles de su estructura. La semántica, el estilo, la sintaxis y la retórica son un ejemplo de estos niveles estructurales, igual que el estudio de géneros como la narración o la argumentación (claves para el estudio del discurso político). Pero desde una óptica diferente el discurso puede estudiarse abordando los procesos mentales concretos de su producción y comprensión por parte de los participantes de la comunicación.

De acuerdo entonces con Van Dijk (1997) el discurso resulta ser algo más que su enunciado, y pasa a comprenderse como una propiedad emergente de la interacción de elementos de índole social (de contexto) y otros procedentes de la cognición y la experiencia individual. El discurso puede definirse por tanto como “*un hacer-decir social aprehensible en la interacción comunicativa, que tiene la potencialidad de materializar y movilizar la diversidad de formas de representar la realidad*”. (Pardo Abril, N., 2013: 45)

^{vi} En la cognición se implican elementos asociados a procesos mentales y a las *representaciones* de la memoria (Van Dijk, T., 2001), y ello aplica tanto a la cognición individual como a la social, puesto que la cognición en el registro del ACD está relacionada no solo con el pensamiento sino también con la emoción, que es otro elemento clave para la configuración de las *representaciones mentales* que los individuos construyen del mundo.

De este modo, la cognición vendría a ser un elemento mediador entre la sociedad y el discurso en la triada que nos presenta este autor holandés y en el enunciado -es decir, lo que dice el hablante que es objeto de escrutinio por parte del analista del discurso- debe considerársele como la “interface” de esta mediación. (Van Dijk, 2001: 67)

Así, para este autor la importancia de la cognición radica en que “*los modelos mentales (...) se expresan en el significado del discurso, los modelos contextuales restringen la variación discursiva y las representaciones sociales abstractas (como el conocimiento) resultan necesarias en todos los niveles de la comprensión discursiva (aunque sólo sea el conocimiento social compartido sobre el discurso mismo)*”. (Van Dijk, T., 1997: 72)

Con base en ello concluimos que lo cognitivo es social, en perspectiva de este autor, porque implica la comprensión mutua previa entre los sujetos que participan del lenguaje, y esta comprensión exige que algunas características de las *representaciones mentales* sean compartidas por los usuarios

de la lengua. Y es ahí donde radica el carácter mediador de la cognición en la relación sociedad-discurso que complementa la triada referida.

vii Siguiendo con la perspectiva de Van Dijk cuando hablamos de la sociedad en clave de análisis discursivo, hemos de asumirla con una amplitud que reconozca el *micro-nivel* de las situaciones y las interacciones sociales como también el *macro-nivel* de los grupos, de las relaciones grupales, de los sistemas abstractos, de las instituciones y del orden social en general. (2001: 68) Y es que en opinión de este autor es imposible la existencia de una sociedad sin la existencia –previa y simultánea- de la comunicación, de un discurso.

La sociedad es una dimensión clave de la triada indivisible que establece Van Dijk junto con la cognición y el discurso, porque, justamente, este último puede ser considerado un fenómeno social y cultural aprehensible, pues es un fenómeno práctico: tiene efectos sociales. (Pardo Abril, N., 2013)

Para los usuarios de la lengua que participan en la interacción social sus discursos son actos. Cuando se profiere un discurso político, por ejemplo, está claro que se lleva a cabo un acto (se está emitiendo un enunciado), sin embargo lo importante es advertir que en ese acto se efectúan otros como hacer acusaciones y afirmaciones, promesas, señalamientos, justificaciones, omisiones, formular expectativas o defenderse, etc., de manera que en su dimensión social el discurso comporta diferentes actos que transcurren en niveles de generalidad y abstracción distintos.

Otro aspecto de lo social en relación con la cognición y el discurso que debe ser considerado para el análisis de este último, deviene de la constatación que los sujetos utilizan el habla y los textos no solo como simples hablantes u oyentes o lectores y escritores, sino como sujetos adscritos a grupos sociales, comunidades, organizaciones, partidos, profesiones o etnias. (Van Dijk, 2001) Es decir que asumen lugares de enunciación específicos definidos socialmente: se interactúa cómo amigos y enemigos, pobres y ricos, profesores y estudiantes; como Presidente y campesinos o indígenas o afrodescendientes, por ejemplo; y esta interacción trasciende en medio de complejas formas de encuentro de estos roles e identidades; y a propósito del discurso se tiene de manera recíproca que este emerge de las situaciones sociales y, al mismo tiempo, con su emergencia, las transforma de manera que las identidades y los roles son sometidas a la posibilidad también de la transformación. (Van Dijk, 1997: 75)

De acuerdo con Van Dijk puede resumirse que el discurso es social porque expresa, y simultáneamente modela, la situación social y cultural de la que emerge denominada técnicamente, como se dijo, *su contexto*. (2001)

viii Decidir de qué *tema* hablar supone una ocasión privilegiada para condicionar los modelos mentales de los demás participantes del habla, seleccionando ciertas proposiciones a expensas de otras; posicionando ciertas miradas del mundo en detrimento de otras. No obstante, controlar los *temas*, dado que estos definen los significados globales del discurso, se corresponde con la estrategia política de controlar también los significados más locales del discurso.

ix Ello implica “*manufacturar representaciones mentales (opiniones, actitudes, ideologías) que hacen un retrato de Nosotros como buenos y de Ellos u Otros como malos; es decir, abordar lo que se denomina como auto presentación positiva y presentación negativa de otros. Esta polarización entre los que pertenecen al grupo y los que están fuera del grupo (...) organiza las ideologías fundamentales que subyacen a muchas de nuestras representaciones sociales*”. (Van Dijk, T., 2004: 21)

x “*Para fabricar representaciones sociales los discursos ideológicos recurren a la estrategia retórica general de enfatizar o restar énfasis. Esta estrategia está típicamente involucrada en las figuras clásicas de la hipérbola y el eufemismo. Esta estrategia ideológica total de polarización puede ser aplicada a todos los niveles y dimensiones del discurso que sean capaces de expresar, señalar o enfatizar (o restar énfasis) a Nuestras cosas buenas y a Sus cosas malas*”. (Van Dijk, T., 2004: 21)

- ^{xi} A propósito de ello el estilo discursivo de Álvaro Uribe Vélez puede definirse como tautológico según la aproximación que se presenta aquí del PFGB. (López, F., 2014; Pardo Abril, N., 2010).
- ^{xii} *“Virtualmente en todos los contextos, los portavoces pueden usar expresiones “vagas”, es decir, expresiones que no tienen referentes bien definidos, o que aluden a conjuntos confusos. Los cuantificadores vagos (“poco”, “mucho”), adverbios (“muy”) nombres (“cosa”) y adjetivos (“bajo”, “alto”), entre otras expresiones, pueden ser típicos en tal discurso”.* (Van Dijk, T., 2005: 43)
- ^{xiii} *“Los discursos son como los proverbiales témpanos: la mayoría de sus significados no se expresa explícitamente porque se presupone que son conocidos, y que se infieren del conocimiento sociocultural general. Estratégicamente, las presuposiciones a menudo se usan para dar por sentada la verdad de tal proposición cuando en realidad no se establece en absoluto tal verdad”.*(Van Dijk, T., 2005: 39)
- ^{xiv} *“Por muchas razones “pragmáticas” (contextuales), los portavoces no necesitan decir todo lo que saben o creen. De hecho, gran parte del discurso permanece implícita, y tal información implícita puede ser inferida por los destinatarios, dado el conocimiento o las actitudes compartidas y así pueden constituirse como parte de sus modelos mentales acerca del evento o la acción representada en el discurso”.* (Van Dijk, T., 2005: 41)
- ^{xv} *“En lugar de referir casos concretos, [diríamos: históricos] los portavoces pueden hacer uso de generalizaciones para formular prejuicios sobre las características negativas generalizadas”* (Van Dijk, T., 2005: 44) de los sujetos que no son pertenecientes a su comunidad discursiva.
- ^{xvi} *“Las demandas o los puntos de vista como parte de la argumentación resultan más creíbles cuando los portavoces presentan alguna evidencia o prueba de su conocimiento u opiniones. Esto puede darse por referencias a figuras o instituciones de autoridad, o por las varias formas de evidencia: cómo o donde obtuvieron la información”.* (Van Dijk, T., 2005: 44)
- ^{xvii} *“Muchos de los argumentos se orientan a reforzar la credibilidad por jugadas que dan énfasis a la objetividad. En nuestra cultura, los números y las estadísticas son los medios primarios para desplegar persuasivamente la objetividad, y ellos caracterizan rutinariamente”* al discurso político. (Van Dijk, T., 2005: 42)
- ^{xviii} Se trata de una estrategia fundamentada ideológicamente en la auto-presentación positiva y la presentación negativa del otro. Los desmentidos usualmente se combinan con la elaboración de descripciones intencionadas, con cargas valorativas particulares sobre ciertos actores -usualmente peyorativas para referirse a sus opositores-, y están asociadas a las estrategias de *categorización* y *comparación* con las cuales los grupos dominantes construyen y promueven *representaciones* sociales específicas. *“La manera como son descritos los actores en los discursos también depende de nuestras ideologías. Típicamente tendemos a describir a los miembros de nuestro grupo de manera neutral o positiva, y a los miembros de otro grupo de manera negativa. Igualmente, mitigaremos descripciones negativas de miembros de nuestro propio grupo, y daremos énfasis a las características negativas atribuidas a otros”.* (Van Dijk, T., 2005: 45)
- ^{xix} Los dos periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez se destacaron por la promoción de la doctrina de la *“Seguridad democrática”* y de la *“amenaza terrorista”* que representaban los grupos armados ilegales para *“los bienes superiores de la patria”*, principalmente las FARC-EP, basándose en esta estrategia política de elaborar consensos discursivos en torno a la definición de un enemigo común. Para profundizar en esta estrategia de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que es clave para el análisis del PFGB que aquí se propone, se sugiere consultar: López, F., 2014 y Pardo Abril, N., 2013
- ^{xx} El desarrollo de este trabajo condujo a la hipótesis –que deberá ser confirmada en posteriores indagaciones- que a la base de la denominación de importantes políticas de las administraciones de Álvaro Uribe Vélez, como la política de educación: *“Revolución Educativa”*, y de seguridad: *“Seguridad Democrática”*, así como en las denominaciones de sus planes nacionales de desarrollo 2002-2006 *“Hacia un Estado Comunitario”* y 2006-2010 *“Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”*, se halla el despliegue de este tipo de estrategia política discursiva. Ello en tanto que los términos *“Revolución”*, *“Democrática”* y *“Comunitario”* hacen parte del acervo lingüístico histórico de quienes fueron sus opositores políticos y discursivos. Independientemente de la evaluación del contenido y la legitimidad de sus enunciados, para citar un ejemplo, el término *“Revolución”* ha sido por décadas utilizado por las FARC-EP, que es un actor notablemente contradestinatario del

discurso político de Álvaro Uribe Vélez, de modo que cuando este último lo apropia e implementa debilita al primero en su capacidad de contestación, y amplifica el rango de alcance de su discurso hacia sus destinatarios y paradestinatarios.

^{xxi} Moscovici aclaró con sus propias palabras cuáles fueron las diferencias entre la noción de representaciones sociales que introdujo, y la de representaciones colectivas de Durkheim de las que partió, al señalar que: *“Mientras que las representaciones colectivas, de acuerdo con la concepción clásica de Durkheim, son un término explicativo que designa una clase general de conocimientos y creencias (ciencia, mitos, religión, etc.), desde nuestro punto de vista, son fenómenos ligados con una manera especial de adquirir y comunicar conocimientos, una manera que crea la realidad y el sentido común. Enfatizar esta diferencia fue mi propósito al sustituir el “colectiva” de Durkheim por “social”... Las representaciones colectivas han cedido el lugar a las representaciones sociales. Vemos fácilmente porqué. De un lado hacía falta tomar en cuenta una diversidad de origen, tanto en los individuos como en los grupos. Del otro lado, era necesario desplazar el acento hacia la comunicación que permite converger sentimientos e individuos, de suerte que algo individual puede devenir social, o viceversa. Al reconocer que las representaciones son al mismo tiempo generadas y adquiridas, le quitamos ese lado preestablecido, estático que ellas tenían en la visión clásica. Lo que cuenta no son los substratos sino las interacciones. De allí la observación enteramente exacta acerca de que lo que permite calificar de sociales las representaciones, es menos sus soportes individuales o grupales que el hecho de que ellas sean elaboradas en el curso del proceso de intercambios y de interacciones”.* (Banch, M., 2000:8-9)

^{xxii} Aunque el psicoanálisis era el tema organizador de su trabajo, el contenido del mismo no se dirigía a la comprensión del psicoanálisis, sino al entendimiento de la naturaleza del pensamiento social. Moscovici analizó en su obra los modos a través de los cuales la teoría del psicoanálisis entró a hacer parte del discurso cotidiano en la sociedad francesa después de la segunda guerra mundial. (Restrepo-Ochoa, D., 2013:121)

^{xxiii} De acuerdo con Denice Jodelet (1986) la objetivación se desarrolla en tres fases, a saber: la *construcción selectiva*, el *esquema figurativo* y la *naturalización*. La primera obedece a la apropiación subjetiva de contenidos discursivos que está mediada por condicionamientos de índole social. La segunda tiene que ver con la conversión en formas icónicas de dichos contenidos discursivos. A este mecanismo Moscovici (1989) le denominó *núcleo figurativo*, y concierne al proceso mediante el cual ideas abstractas son transformadas en imágenes. Por último, la fase de *naturalización* puede entenderse como una suerte de consolidación de la RS en la medida que lo que se percibe ya no será información neutral sobre un objeto, evento o sujeto, sino que la imagen (*el núcleo figurativo*) que se tiene de ello reemplazará a la información como fundamento de la percepción.

^{xxiv} Considérese al expresidente Álvaro Uribe Vélez promoviendo al PFGB en uno de sus consejos comunitarios utilizando un atuendo propio de la población campesina (como ciertamente lo hizo el 29 de junio de 2003 durante el lanzamiento oficial de este Programa en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo) para tener un ejemplo de esta premisa teórica.

^{xxv} *“Manifiesto Democrático: 100 puntos de Álvaro Uribe Vélez”.*

^{xxvi} Esta cifra corresponde a la cobertura alcanzada desde su inicio en 2003 y hasta el término del segundo periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez a mediados de 2010, que es el horizonte temporal que asume esta investigación. Y representa también el cumplimiento, con creces, de la promesa de gobierno planteada en su *Manifiesto* del año 2001 cuando Álvaro Uribe Vélez era candidato presidencial. Sin embargo, de modo complementario, se informa que en el primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (JMSC) se han reportado 9.873 grupos familiares beneficiados (fases VI y VII del Programa). Sumando los índices alcanzados en los dos periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el primero de JMSC (con corte a diciembre de 2013), se reportan oficialmente 122.079 grupos familiares beneficiados con el PFGB en todo el país. (UNODC, 2013: 16)

^{xxvii} Como se puede reconocer a lo largo de este reporte de investigación, el PFGB no es una iniciativa articulada verticalmente a una política pública que tenga como fin primordial el desarrollo de las familias rurales, pues su horizonte de sentido se ubica del lado de políticas públicas de

desarrollo alternativo y de seguridad. Luego, aun cuando el PFGB no se inscribe en rigor dentro de las denominadas políticas públicas familiares, consideramos que su análisis interesa a los estudios de estas por cuanto su implementación representa una clara instrumentalización de los grupos familiares campesinos, indígenas y afrodescendientes, para la obtención de unos fines específicos de gobierno: la reducción de la tasa de áreas sembradas de cultivos de uso ilícito como vía para debilitar económicamente a los grupos armados ilegales.

^{xxviii} Esta reunión tuvo lugar del 8 al 10 de junio de 1998 en la Sede de la ONU en la ciudad de New York, EEUU

^{xxix} La Comisión de Estupefacientes de la ONU es la principal instancia donde se definen los lineamientos de la lucha antidrogas a nivel mundial. Colombia, como Estado miembro de la ONU, se ha comprometido a acatar las directrices que surgen de esta Comisión

^{xxx} Según el *“Informe Final de Evaluación del Programa Familias Guardabosques (PFGB) y del Grupo Móvil de Erradicación (GME)”*, elaborado conjuntamente por las firmas Econometría Consultores y Sistemas Especializados de Información S.A., para el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en 2012, en *“el año 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) para promover las acciones concertadas en contra de la producción, tráfico y consumo ilícito de drogas. En 1997 el PNUFID en coordinación con el Centro Internacional para la Prevención del Crimen crea UNODC, cuyo mandato es asistir y asesorar a los países miembros en su lucha contra las drogas ilícitas, el crimen y el terrorismo. Tiene oficinas nacionales y regionales en 21 localidades de todo el mundo, que abarcan más de 150 países. El organismo no sólo ejecuta proyectos y actúa como consejero de muchos países sobre asuntos de política de drogas, sino que también funciona como secretaria de la Comisión de Estupefacientes de la ONU”*. (DNP, 2012: 8)

^{xxxi} La UNODC ha sido la entidad encargada de la asistencia técnica al Estado colombiano durante la formulación e implementación del PFGB desde su origen en 2003, y también ha lo ha cofinanciado desde entonces. Se agradece de manera significativa la información brindada por el Dr. Mauricio Chavarro, Líder de la Unidad de Análisis de esta agencia, con sede en Bogotá, por la información suministrada para construir este reporte.

^{xxxii} Este organismo fue fundado en 1968. Su principal función ha sido la de esclarecer los términos de interpretación jurídica de los convenios establecidos por los países miembros de la ONU para enfrentar la problemática de las drogas.

^{xxxiii} Esta Comisión se fundó en 1986.

^{xxxiv} Esta instancia se creó recientemente en 2009. Se trata de un órgano consulto en materia de política pública sobre el particular. No obstante, sus lineamientos funcionales aún son objeto de desarrollo por parte de la UNASUR.

^{xxxv} Este Comité se instaló en el año 2003. A él concurren representantes de las autoridades de los países miembros encargados de agenciar acciones de política pública antinarcóticos.

^{xxxvi} El documento final de la Convención de 1961 carece notablemente de consideraciones sobre el tema de la demanda y de la responsabilidad específica de los países consumidores en el abordaje de esta problemática. En contraste, el documento de la Convención de 1988 establece el concepto de responsabilidad compartida entre los Estados miembros y reconoce la importancia de la cooperación internacional sobre el particular.

^{xxxvii} En un documento de divulgación oficial del PFGB, Guillermo García Miranda, Oficial del Programa Desarrollo Alternativo (DA) de la UNODC, ofrece una mirada sucinta acerca del concepto institucional de DA en un acápite titulado: *“Mitos y Realidades del DA”*. En él identifica como “mitos” los siguientes, a saber: 1), *“La demanda de drogas genera la oferta”*, y controvierte este mito apelando a la evidencia empírica que muestra cómo los principales países productores no necesariamente son los más próximos, en términos geográficos, a los principales consumidores, lo que significaría una desventaja comercial para los primeros. 2), *“La principal causa de los cultivos ilícitos es la pobreza”*. Presenta como argumento central para desvirtuar este mito evidencia empírica que indica una mayor correlación entre la variable “conflictos armados” y cultivos ilícitos que entre la variable “pobreza” y éstos últimos. 3), *“El DA es muy costoso”*. Contradice esta premisa acudiendo a evidencia que muestra que en el largo plazo es más efectivo que las políticas

represivas y de interdicción (*drug enforcement*) que, en el corto plazo, parecieran ser menos costosas. 4), *“El DA no puede competir con los cultivos ilícitos”*. Demuestra cómo la población objetivo de los programas de DA –por ejemplo los grupos familiares rurales beneficiarios del PFGB– no son los que más se lucran de la cadena del narcotráfico, sino, por el contrario, son los menos favorecidos del negocio. Por esta razón las iniciativas de DA resultan ser, en el largo plazo, mucho más atractivas para esta población que su participación en el cultivo de plantas de uso ilícito. Y como *“Realidades del DA”* identifica: 1, *“Existe un marco legal global de prohibición de la producción, tráfico y consumo de drogas”*, marco que no se puede desconocer a la hora de formular iniciativas locales. 2), En los últimos años se ha venido posicionando un consenso internacional sobre la importancia de privilegiar el DA sobre otras estrategias para el abordaje del fenómeno en cuestión; 3), *“El DA no es desarrollo rural”*. Establece elementos conceptuales diferenciadores en donde destaca que el DA centra su interés más que en las zonas de pobreza rural, en las zonas donde hay conflictos, por lo que el DA tiene un componente político mayor dado que implica el establecimiento de acuerdos directos entre el Estado y la población beneficiaria. Resume las diferencias entre ambos enfoques así: *“el desarrollo rural es más desarrollo para el campo”*, mientras que *“el desarrollo alternativo es más desarrollo a cambio de actividades ilícitas”*. Finalmente, como otra de las “realidades” identifica que, 4), *“Colombia es el principal productor mundial de hoja de coca”*. Y con base en esta afirmación justifica la implementación del PFGB. (ACCIÓN SOCIAL y UNODC, 2009: 13-18)

Estos argumentos técnicos son claves para comprender el enfoque institucional que ha tenido el PFGB. Su escrutinio, desde el punto de vista del análisis del discurso político, es una valiosa herramienta para aproximarnos al *“marco contextual”* (Van Dijk, T., 2004) de las *representaciones sociales y discursivas* que se construyeron en las administraciones de Álvaro Uribe Vélez sobre los sujetos de interés de esta investigación, en tanto que ellos nos introducen en el conjunto de recursos y dispositivos discursivos legitimadores del PFGB que fueron desplegados por este gobierno.

^{xxxviii} Este había sido creado por disposición del Decreto 1206 del 26 de Junio 1973 durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero. El CNE es el principal ente orientador de política pública en materia de lucha antinarcóticos. Tiene entre sus funciones *“disponer la destrucción de los cultivos ilícitos por los medios que se consideren más adecuados, previo concepto favorable de los organismos encargados de velar la salud de la población y por la preservación de los ecosistemas del país”*. (DNP, 2012)

^{xxxix} Esta norma es importante porque se dispuso en medio de una declaratoria de estado de sitio. También lo es porque le dio mayores facultades a la Policía Antinarcóticos para intervenir desde un doble enfoque: represivo y preventivo, en la cadena productiva de drogas; lo cual incluyó, desde luego, la intervención directa en las comunidades campesinas que participan en el eslabón de la siembra de cultivos de uso ilícito. Los actuales *Grupos Móviles de Erradicación* –que pueden interpretarse como la contraparte represiva del PFGB– tienen en esta norma su referente inmediato. ^{xi} Llama la atención esta cifra puesto que indicaría una mayor eficacia del PCA en comparación con el PFGB, ello si se tiene en cuenta la cobertura alcanzada por unidad de tiempo (dado que el PCA benefició a igual número de grupos familiares en un quinto del periodo de implementación del PFGB).

^{xii} La frontera agrícola es un concepto de la geografía política que define el límite divisorio entre la tierra dedicada a la agricultura y la tierra que se mantiene como reserva. En el Conpes 3218 se explicita que el PDA no se aplicaría en áreas del Sistema Nacional de Parques Naturales (SNPN).

^{xiii} Según el *“Informe Final de Evaluación del Programa Familias Guardabosques (PFGB) y del Grupo Móvil de Erradicación (GME)”*, elaborado conjuntamente por las firmas Econometría Consultores y Sistemas Especializados de Información S.A. para el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en 2012, iniciativas como el PFGB han sido funcionales más a la contención que a la reducción de los cultivos de uso ilícito en Colombia. (DNP, 2012) Una de las razones por las que el país sigue registrando en los primeros lugares a nivel mundial como productor de hoja de coca, es que los actores ilegales que participan en la cadena del narcotráfico han aprovechado las limitaciones que tienen los programas oficiales para enfrentar el fenómeno. Así, por ejemplo, dado que iniciativas como el PFGB no tienen cobertura en el Sistema Nacional Parques Naturales, los

actores armados han visto en ello un estímulo para trasladar sus cultivos a esas zonas, o, del mismo modo, dado que existen restricciones importantes para efectuar fumigaciones con glifosato en zonas de frontera, se ha generado un estímulo para la siembra en esas áreas.

- xliii Fragmento del Discurso No. 10 del corpus.
- xliiv Fragmento del Discurso No. 11 del corpus.
- xliv Fragmento del Discurso No. 14 del corpus.
- xlvi Fragmento del Discurso No. 24 de corpus.
- xlvii Fragmento del Discurso No. 5 del corpus.
- xlviii Fragmento del Discurso No. 13 del corpus.
- xliv Fragmento del Discurso No. 26 del corpus.
- l Fragmento del Discurso No. 31 del corpus.
- li Fragmento del Discurso No. 4 del corpus.
- lii Fragmento del Discurso No. 29 del corpus.
- liii Fragmento del Discurso No. 34 del corpus.
- liiv Fragmento del Discurso No. 18 del corpus.
- liv Fragmento del Discurso No. 25 del corpus.
- lvi Fragmento del Discurso No. 9 de corpus.
- lvii Fragmento del Discurso No. 27 de corpus.
- lviii Fragmento del Discurso No. 30 del corpus.
- lix Fragmento del Discurso No. 33 de corpus.
- lx Fragmento del Discurso No. 6 del corpus.
- lxi Fragmento del Discurso No. 7 del corpus.
- lxii Fragmento del Discurso No. 8 del corpus.
- lxiii Fragmento del Discurso No. 12 del corpus.
- lxiv Fragmento del Discurso No. 15 del corpus.
- lxv Fragmento del Discurso No. 16 del corpus.
- lxvi Fragmento del Discurso No. 17 del corpus.
- lxvii Fragmento del Discurso No. 1 de corpus.
- lxviii Fragmento del Discurso No. 2 de corpus.
- lxix Fragmento del Discurso No. 3 de corpus.
- lxx Fragmento del Discurso No. 32 del corpus.
- lxxi Fragmento del Discurso No. 19 del corpus.
- lxxii Fragmento del Discurso No. 21 del corpus.
- lxxiii Fragmento del Discurso No. 22 del corpus.
- lxxiv Fragmento del Discurso No. 23 del corpus.
- lxxv Fragmento del Discurso No. 28 del corpus.
- lxxvix Fragmento de la entrevista realizada al Sr. Mauricio Chavarro -UNODC- Bogotá, 15 de agosto de 2014
- lxxvii *Ibidem.*
- lxxviii *Ibidem.*
- lxxix Fragmento de la entrevista realizada al Sr. Alonso Úsuga –Asociación de Cacaoteros de la Sierra Nevada de Santa Marta- Santa Marta, Magdalena, 29 de agosto de 2014
- lxxx Entrevista al Sr. Victor Cordero. Gerente de la Red de Productores Ecológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta – Ecolsierra-. Santa Marta, Magdalena, 28 de agosto de 2014
- lxxxi Entrevista realizada al Sr. Alonso Úsuga –Asociación de Cacaoteros de la Sierra Nevada de Santa Marta- Santa Marta, Magdalena, 29 de agosto de 2014, y entrevista realizada al Sr. Sander Landázuri –Reserva Activa del Ejército Nacional- Bogotá, 12 de septiembre de 2014
- lxxxii Se hace referencia a los Discursos No. 14, 25 y 29 del corpus.
- lxxxiii Fragmento de la entrevista realizada al Sr. Víctor Cordero. Gerente de la Red de Productores Ecológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta – Ecolsierra-. Santa Marta, Magdalena, 28 de agosto de 2014
- lxxxiv Entrevista realizada al Sr. Alonso Úsuga –Asociación de Cacaoteros de la Sierra Nevada de Santa Marta- Santa Marta, Magdalena, 29 de agosto de 2014